

# Informe Anual de Seguridad 2022

Marzo de 2023



Allianz Allianz

↑ Av Calle 53  
↙ Avenida 32

↑ Parque Nacional

# Miembros Probogotá Región



# Consejo Directivo

## **PRESIDENTE**

Eduardo Pacheco Cortés

## **VICEPRESIDENTE**

Pedro Miguel Navas Sanz

Juan Carlos Mora Uribe  
Carlos Mauricio Vásquez Páez  
Carlos Arturo Londoño  
Álvaro Peláez Arango  
Daniel Haime Gutt  
José Alejandro Cortés Osorio  
Carlos Andrés Uribe Arango  
Andrés Cadena Venegas  
Mauricio Cárdenas Müller  
Lucio Rubio Díaz  
Dolly Montoya Castaño  
María Consuelo Araújo



**María Carolina Castillo**  
Presidenta

**César Andrés Restrepo Florez**  
Director Seguridad Urbana

**Juanita Mesa Triviño**  
Analista de Seguridad Urbana

**Daniel Felipe Ruiz Roza**  
Practicante de Seguridad Urbana

**Adriana Vivas**  
Directora de Comunicaciones

**Ricardo García**  
Diseñador gráfico

**Tatiana Molina**  
Analista de comunicaciones

**Luis Felipe Calero**  
Contenidos audiovisuales

**Bibiana Rodríguez**  
Directora de Desarrollo Urbano Sostenible

**Juan Camilo Martínez**  
Analista de Desarrollo Urbano Sostenible

**Jesús Dulce**  
Director de Futuro del Empleo y Desarrollo Económico y de Gobierno y Políticas Públicas

**Martín Anzellini**  
Director de Ciudades Inteligentes

**Adriana Peñalosa**  
Directora de Cooperación Internacional

Informe anual  
**de seguridad**  
2022



# Contenido

## Cap. 1

Introducción 13

## Cap. 2

Seguridad ciudadana  
en Colombia 2022 17

## Cap. 3

Seguridad ciudadana  
en Bogotá 2022 21

---

Comportamiento del  
crimen 24

Percepción y victimización  
68

Justicia 70

Resocialización y  
reintegración 72

## Cap. 4

Proyección estratégica  
de la seguridad en  
2023 73

## Cap. 5

Claves para la gestión  
de la seguridad en  
2023 87

## Cap. 6

Alertas  
tempranas 119

## Cap. 7

Bibliografía 130



# 1. Introducción

Durante el año 2022, la gestión de la seguridad en Bogotá se enfrentó al regreso definitivo de la vida de ciudad a su funcionamiento ordinario. Aunque al final del año diera la impresión de que los años en los que las restricciones de movilidad y el confinamiento causados por la intensificación de la protesta y el vandalismo se habían superado, el balance dejar ver que estos llegaron para quedarse. Con menos frecuencia e intensidad la protesta siguió incidiendo en el deterioro del ambiente de seguridad y el comportamiento del crimen, la violencia y los comportamientos incívicos.

Además de gestionar ese escenario, la administración local tenía la tarea de desatrasarse en su plan de gobierno, mientras reconfiguraba su visión estratégica para enfrentar las necesidades regulares y extraordinarias en todos los sectores. En resumen, afrontar una “nueva normalidad” con poca confianza ciudadana, capacidades limitadas y legitimidad institucional resentida.

Para la gestión de la seguridad por parte de la Administración, este panorama se traducía en acciones que respondieran a orden y protección del espacio público, control territorial, desmantelamiento criminal, gestión de conflictos sociales, servicios de seguridad y justicia para el ciudadano, así como una estrategia de seguridad que respondiera al nuevo contexto estratégico, respaldada en capacidades operativas adecuadas.

Adicionalmente, se evidenció un proceso de reconstrucción de las relaciones entre autoridades civiles y policiales, así como entre estas y la ciudadanía. Pandemia y protesta social instrumentalizada terminaron rompiendo la relación entre todos por numerosos factores, siendo el más importante el aprovechamiento de la gestión de conflictos urbanos para impulsar proyectos políticos basados en el odio a la policía y el orden, dejando una parte de la población a merced de violentos y vándalos.

Este último es quizás el error más significativo de la gestión de la seguridad entre 2020 y 2021, que abrió espacios para que organizaciones criminales y bandas delincuenciales se proyectaran hacia el control de comunidades, mercados y territorios, explotando las grietas que el manejo errado de la conflictividad había causado. La ciudad mostraba ya los primeros signos de una competencia criminal que le había sido ajena hasta el inicio de la pandemia.

Los resultados más favorables de 2022 fueron la disminución de los casos de homicidio, que llevó a la ciudad a su mejor tasa en más de cuatro décadas (12,8 por cada 100.000 habitantes), y las mejoras en 6 de los 12 delitos con los que se observa el comportamiento del crimen en la ciudad.

Dos factores resultaron fundamentales. En primer lugar, la comprensión desde la alcaldía de que el estado permanente de conflictividad entre ciudadanos e instituciones causaba daño directo a las obras, servicios y ofertas que se habían planteado en el plan de gobierno y, por lo tanto, aquellos elementos que dan legitimidad a su gestión.

En segundo lugar, que la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia dejó de ser perturbada en su función de gestión de la seguridad y promoción de las relaciones de coordinación, integración y proyección institucional, permitiéndole iniciar la reconstrucción de las relaciones y la acción colectiva para la gestión de la seguridad.

La reducción del 11,7% en los homicidios entre 2021 y 2022 es producto de un contexto con mayor estabilidad, un trabajo más armónico entre civiles y policías, así como una Secretaría de Seguridad proactiva.

Pese a ello, la seguridad en el espacio y el transporte público no mejoraron. La percepción de inseguridad y victimización de los ciudadanos, así como los indicadores de criminalidad lo demuestran. El

77% de los ciudadanos se sienten inseguros. El aumento del hurto a personas en un 26,3% pone de presente que el territorio urbano está lejos de ser controlado y a disposición del pleno disfrute de los ciudadanos.

Esto se explica en parte porque el control territorial y desmantelamiento criminal no tuvieron avances significativos. El crimen consolidó su competencia llegando a desarrollar terrorismo, violencia extrema e imponiendo controles territoriales en zonas donde fueron intensivas jornadas de destrucción durante los años anteriores.

La derrota en esos asuntos está relacionada con capacidades policiales y operativas débiles para atender los desafíos que enfrenta la ciudad. El incentivo a la incorporación de policías y los refuerzos de los últimos 18 meses no son suficientes para garantizar la seguridad en el espacio público ni para proteger a los ciudadanos en sus entornos cotidianos.

Tampoco lograron contrarrestar el desgobierno del espacio urbano, que han creado un ambiente en el que se traslapan competencia criminal, delincuencia común y debilidad en la aplicación de la ley, impulsando la lógica del más fuerte y la violencia.

Una ciudad desordenada, que subsiste en el medio del desconocimiento consciente de las reglas y la incapacidad – o falta de voluntad – para hacerlas cumplir, en la que las incivildades son la regla general, es un espacio configurado para el triunfo de los criminales, los violentos y el sometimiento de los ciudadanos.

De otra parte, está la violencia y el crimen al interior de los hogares y entre miembros de las comunidades. Los delitos sexuales (20,7%), la violencia intrafamiliar (24,5%) y las lesiones personales (2,5%) aumentaron en 2022, manteniendo su tendencia al alza.

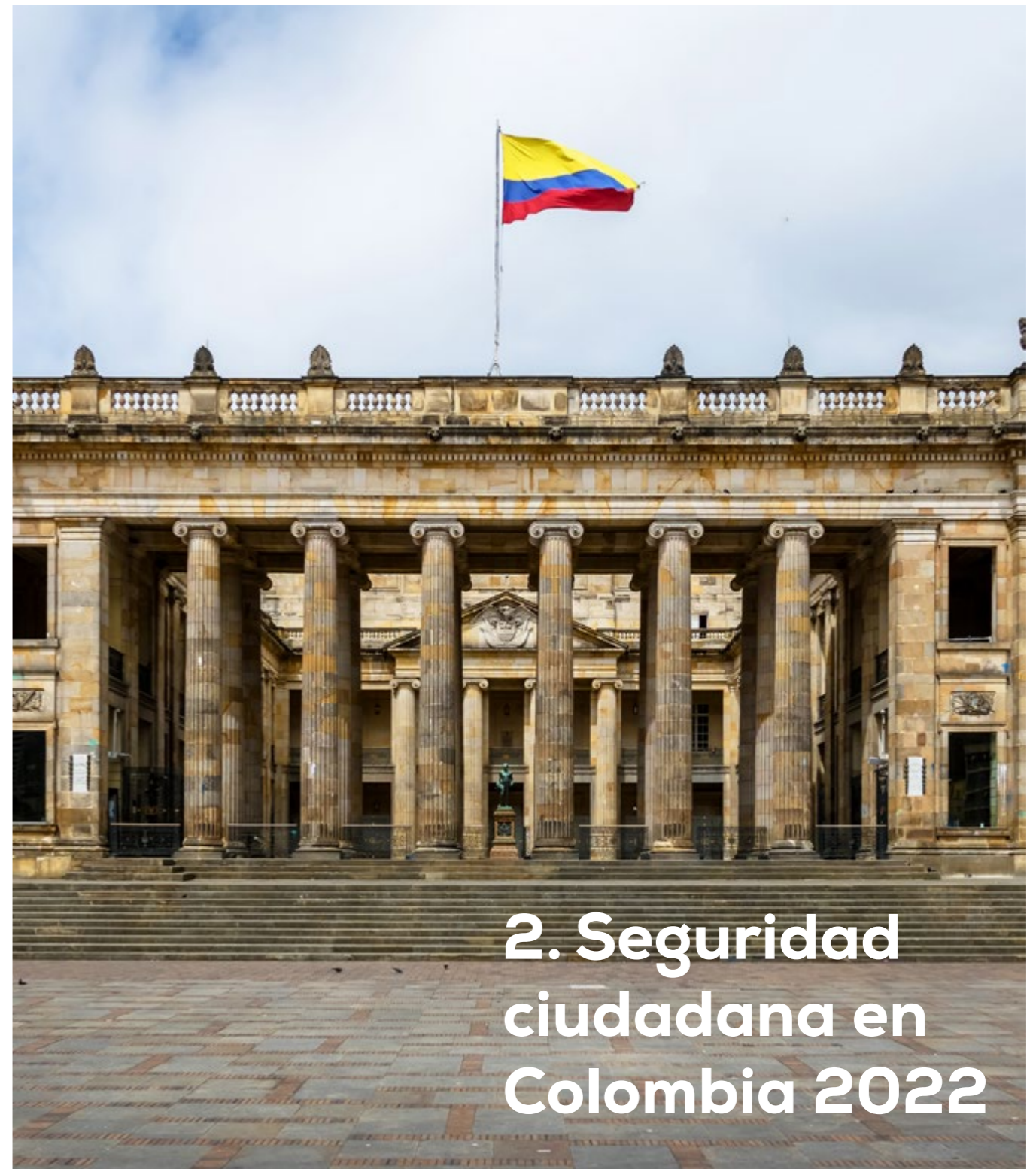
Estas no están en el ámbito de la gestión dura de la seguridad de la ciudad y representan una debilidad de la política “Bogotá Cuidadora”, que no logra traducir su amplio portafolio de iniciativas y servicios en mayor protección al interior de los hogares. Tampoco ha logrado frenar el reclutamiento de niños y jóvenes por parte de estructuras criminales empieza a ser tendencia.

El año 2022 da señales en el sentido de que la administración distrital ha dejado atrás el uso político de la seguridad para concentrarse en su gestión estratégica. Este, que es el factor más importante de los incipientes indicadores de mejoría del 2022, depende estrictamente de una autoridad concentrada en la gestión integral, dándole a la seguridad herramientas y mejoras del contexto que potencialicen el esfuerzo tanto de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia como de la Policía Metropolitana de Bogotá.

El gran reto en 2023, el último año del gobierno, será hacer de la mejora de la seguridad en la ciudad una tendencia sostenida, en medio de un escenario confuso en el que el nuevo gobierno nacional no logra definir una política pública de seguridad y ha abierto un proceso de desestructuración de las instituciones de seguridad. Dos factores que presionan hacia la disminución de la capacidad operacional y el debilitamiento del desarrollo estratégico de las fuerzas policiales que ya estamos viendo.




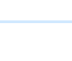




Los elementos que se desarrollan a continuación determinan la agenda prioritaria de Probogotá Región para el seguimiento de los asuntos de seguridad en la ciudad y la región metropolitana, así como el eje de discusión sobre el cual busca impulsar el debate público en temas seguridad.





## 2. Seguridad ciudadana en Colombia 2022

**Tabla 1: Registros de delitos en Colombia durante 2022**

DELITO	VARIACIÓN % 2022 - 2021
 <b>Homicidio</b>	<b>-1,9%</b>
 <b>Hurto a personas</b>	<b>26,2%</b>
 <b>Hurto a residencias</b>	<b>1,6%</b>
 <b>Hurto a comercio</b>	<b>-6,6%</b>
 <b>Hurto de automotores</b>	<b>-2,4%</b>
 <b>Hurto de motocicletas</b>	<b>7,3%</b>
 <b>Lesiones personales</b>	<b>4,6%</b>
 <b>Delitos sexuales</b>	<b>-6,6%</b>
 <b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>4,4%</b>
 <b>Extorsión</b>	<b>11,1%</b>
 <b>Secuestro</b>	<b>38,8%</b>

Fuente: Ministerio de Defensa, 2023

Después de un 2021 caracterizado por el aumento de los homicidios y el deterioro del ambiente de seguridad a nivel nacional, el año 2022 registró una caída del 1,9% en los asesinatos con respecto al año anterior, disminuyendo la tasa de homicidios por cien mil habitantes de 27,7 a 26,9 correspondientes, 13.896 casos registrados en todo el territorio nacional.

No obstante esta buena noticia, el balance general de seguridad ciudadana en el país sigue siendo deficiente. Seis de las once variables observadas para hacer seguimiento al estado de la seguridad ciudadana se deterioraron, siendo el hurto a personas y el secuestro las de mayor aumento respecto al año anterior.

Uno de los elementos que caracterizan este escenario es un mayor uso de armas de fuego en la comisión de delitos y el asesinato de personas. Del total de homicidios, aproximadamente 77% estuvieron relacionados con ellas.

También se puede apreciar el mantenimiento de la tendencia de deterioro del tejido social que queda evidenciado por un mal ambiente de convivencia, el debilitamiento de la cultura ciudadana, así como por la poca credibilidad en las normas legales y sociales.

La convergencia de estos tres factores se evidencia con el aumento de 4,6% en los de lesiones personales, lo que representa una tasa nacional de 213,9 lesiones por cien mil habitantes.

#### Secuestro y extorsión

Otra alarma que se enciende en el contexto de seguridad ciudadana y criminalidad está asociada al comportamiento del secuestro y la extorsión.

En cuanto al secuestro, si bien los registros actuales son apenas el 7% de los registrados a principio de siglo en el territorio nacional, los 222 secuestros informados por el Ministerio de

Defensa Nacional en 2022 son el mayor número de registros desde 2015 y un quiebre en la tendencia a la baja sostenida ininterrumpidamente desde 2011.

El cambio en el comportamiento de este delito demanda una atención extraordinaria de las instituciones de seguridad y de la ciudadanía, así como la verificación y pleno funcionamiento de los mecanismos de reporte y denuncia, dada la capacidad demostrada por las organizaciones criminales para el desarrollo de este negocio criminal.

Los registros de extorsión completan su sexto año consecutivo al alza, pasando de 4.903 en 2016 a 9.271 en 2022, con una concentración importante en 5 regiones de alta productividad económica (Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Atlántico y Meta con 4900 casos).

El registro de este comportamiento criminal enfrenta inmensos obstáculos asociados a la poca concurrencia en la denuncia y dificultades en investigación y reporte, lo que deja sentado un alto subregistro.

Lo anterior hace que el crecimiento sostenido de la extorsión determine un alto riesgo de masificación del delito y mayor afectación criminal para comunidades, comerciantes, empresarios, incluso actores gubernamentales.

Cuando el secuestro y la extorsión se robustecen, significa que se está consolidando un escenario de debilidad en el control del territorio y poca capacidad de aplicación de la ley. El reacomodo criminal y el debilitamiento del servicio de seguridad ocurrido desde 2020 es uno de los factores dinamizantes de este riesgo.

#### Delitos contra la propiedad

En lo que respecta a los delitos contra la propiedad solo 2 de los 5 delitos de hurto observados registraron mejorías. Mientras que el hurto a comercios

disminuyó en un 6,6% respecto al año anterior y el de automotores en un 2,4%, el hurto a personas confirma su tendencia al alza por 8 años consecutivos con un aumento del 26,2%, el incremento en un 7,3% de hurto de motocicletas devuelve al país a cifras prepandémicas y el aumento de 1,6% en hurto a residencias deja ver un estancamiento de tres años en la reducción de este delito.

La consolidación de la inercia en el hurto común (comercio, residencias y personas condujo a la nación al mayor número de registros desde 2012 -427.832 casos-, un 19,6% más que los registrados en 2021.

Más allá de las estadísticas, el comportamiento de los delitos contra la propiedad respalda el deterioro de la percepción ciudadana de la seguridad y confirma el fracaso del Estado en el desarrollo de herramientas para proteger a los ciudadanos, disuadir a los delincuentes y velar por el imperio de la ley.

#### Violencia intrafamiliar y violencia sexual

Estos delitos no hacen parte de la discusión cotidiana sobre seguridad urbana, pero en Probogotá son consideradas como variables clave para la construcción de seguridad, debido a su relación en la determinación de la violencia del futuro y el deterioro del tejido social.

Con una incidencia alta del subregistro y una cultura de la denuncia en pleno desarrollo, en 2022 en Colombia se denunciaron de 134.032 actos de violencia intrafamiliar -4,4% más que en 2021- la mayor en más de una década de aumentos sostenidos. Esta violencia tiene características determinantes de victimización por género, como lo demuestra que el 73% sean del sexo femenino.

El registro preliminar de delitos sexuales muestra un comportamiento a la baja con una reducción del 6,6% debido a los 32.630 registros disponibles para 2022. La referencia a la provisionalidad del caso en esta variable es necesaria dado que revisados

los registros respecto a la edición de este reporte el año anterior, la cifra para 2021 tuvo una corrección de cerca de 5000 denuncias.

La sociedad y las instituciones hacen esfuerzos por una mayor visibilización del delito e impulso a la denuncia, pero las acciones para su prevención y superación, el tratamiento de víctimas y la

aplicación efectiva de la ley siguen siendo débiles. Todas las anteriores son acciones que superan considerablemente la función policial y de lucha contra el crimen.

Debilidad garantiza un futuro con ciclos sostenidos de criminalidad ampliada, violencia y deterioro del tejido social.

Tabla 2: Resumen delictivo Colombia 2022 por mes













DELITO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Homicidio	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)
Extorsión	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)
Secuestro	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(0)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)
Violencia intrafamiliar	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)
Delitos sexuales	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
Lesiones personales	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)
Hurto a personas	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)
Hurto a residencias	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)
Hurto a comercio	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
Hurto de automotores	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
Hurto de motocicletas	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)

Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 20 de enero de 2023)



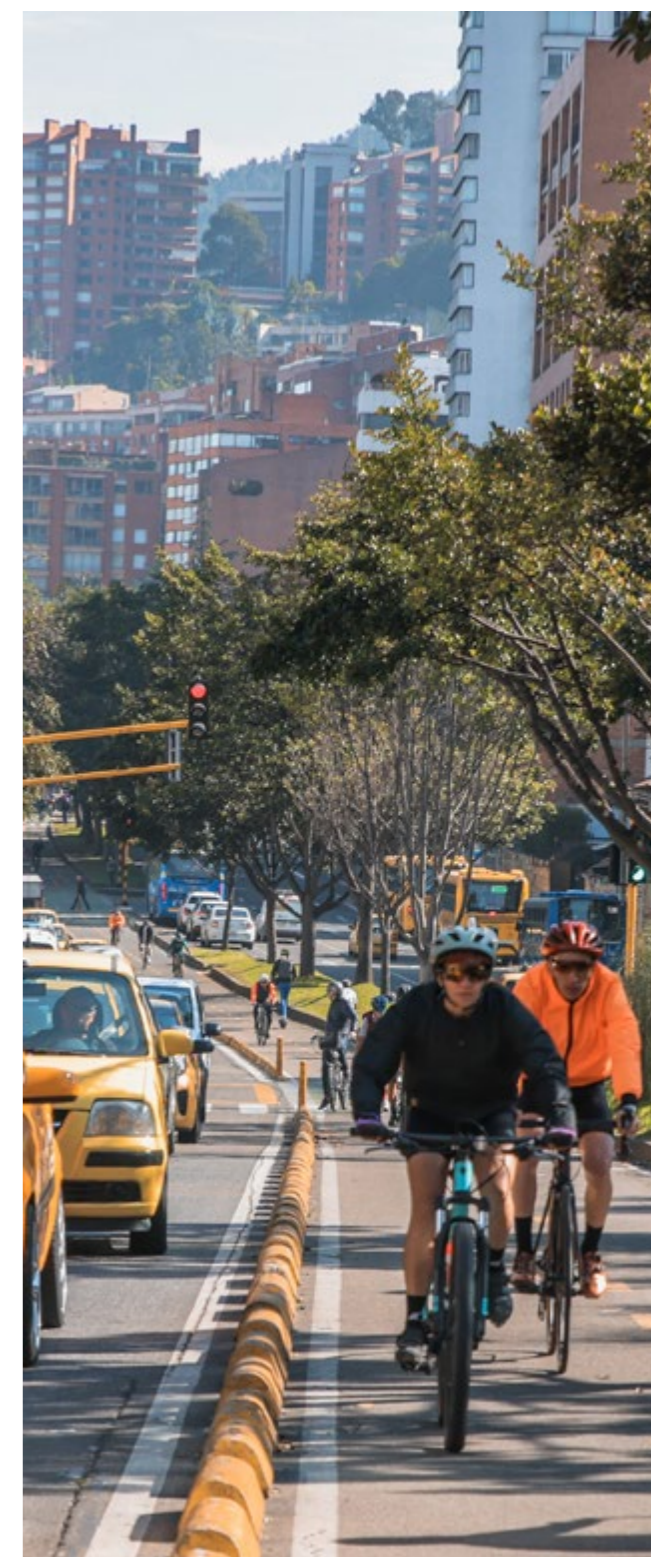
### 3. Seguridad ciudadana en Bogotá 2022

Tabla 3: Resumen delictivo Bogotá 2022

DELITO	2021	2022	VAR%
 <b>Homicidio</b>	1.142	1.008	-11,7%
 <b>Hurto a personas</b>	108.785	137.361	26,3%
 <b>Hurto a residencias</b>	7.784	7.034	-9,6%
 <b>Hurto a comercio</b>	11.126	10.155	-8,7%
 <b>Hurto de bicicletas</b>	9.623	8.724	-9,3%
 <b>Hurto de automotores</b>	3.880	3.316	-14,5%
 <b>Hurto de motocicletas</b>	4.756	4.577	-3,8%
 <b>Lesiones personales</b>	22.854	23.434	2,5%
 <b>Delitos sexuales</b>	6.206	7.489	20,7%
 <b>Violencia intrafamiliar</b>	36.161	45.035	24,5%
 <b>Extorsión</b>	1.528	1.335	-12,6%
 <b>Secuestro</b>	8	15	87,5%

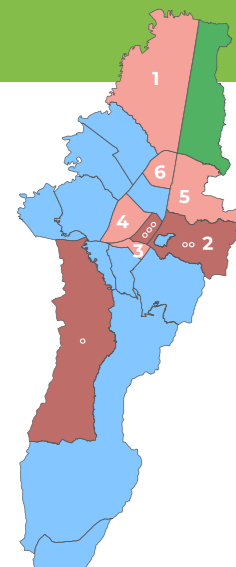
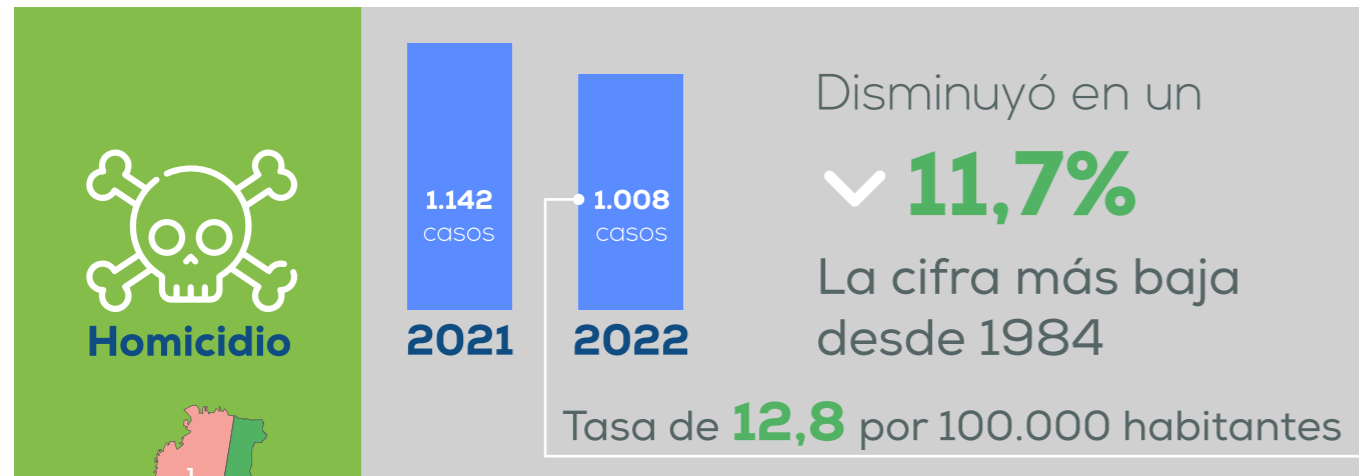
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

A continuación, se desarrolla una revisión detallada de los principales indicadores disponibles para la caracterización del escenario anteriormente descrito con base en información consignada en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO de la Policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC-, el Sistema de Información de Casas de Justicia -SICAS- de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ-, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, y la Encuesta de Percepción y Victimización 2022 de la Cámara de Comercio de Bogotá<sup>1</sup>.



1. Datos extraídos el 26 de enero de 2023 con corte al 31 de diciembre de 2022. Para los análisis de tasas delictivas se utilizaron las proyecciones poblacionales del DANE por localidad y por UPZ para el 2022. Dado que hay un error en la población de la UPZ El Mochuelo se reemplazó este dato por el del Laboratorio Urbano Bogotá.

### 3.1. Comportamiento del crimen



Incrementó en **6 de las 20** localidades

1. Suba
2. Santa Fe
3. Antonio Nariño
4. Puente Aranda
5. Chapinero
6. Barrios Unidos

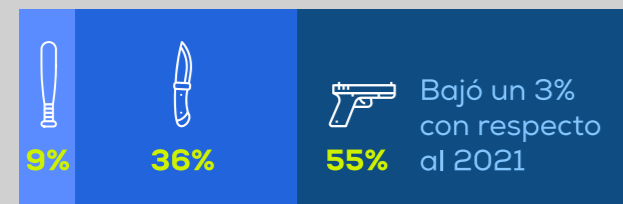
#### Localidades con mayor tasa

1. Mártires \*\*\* (58,9 x cada 100 mil habitantes)
2. Santa Fe \*\*
3. Ciudad Bolívar °

#### Localidad con menor tasa

Usaquén (5,9 x cada 100 mil habitantes)

#### Tipo de arma empleada



#### Modalidad

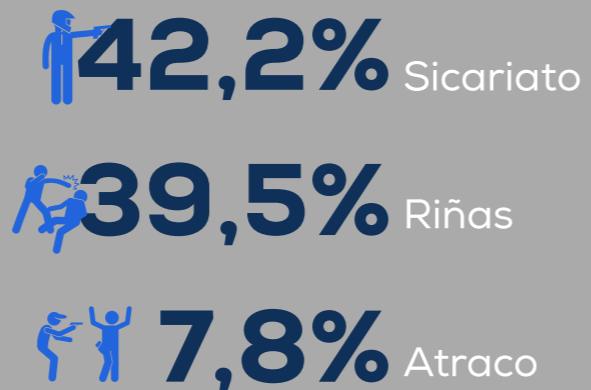
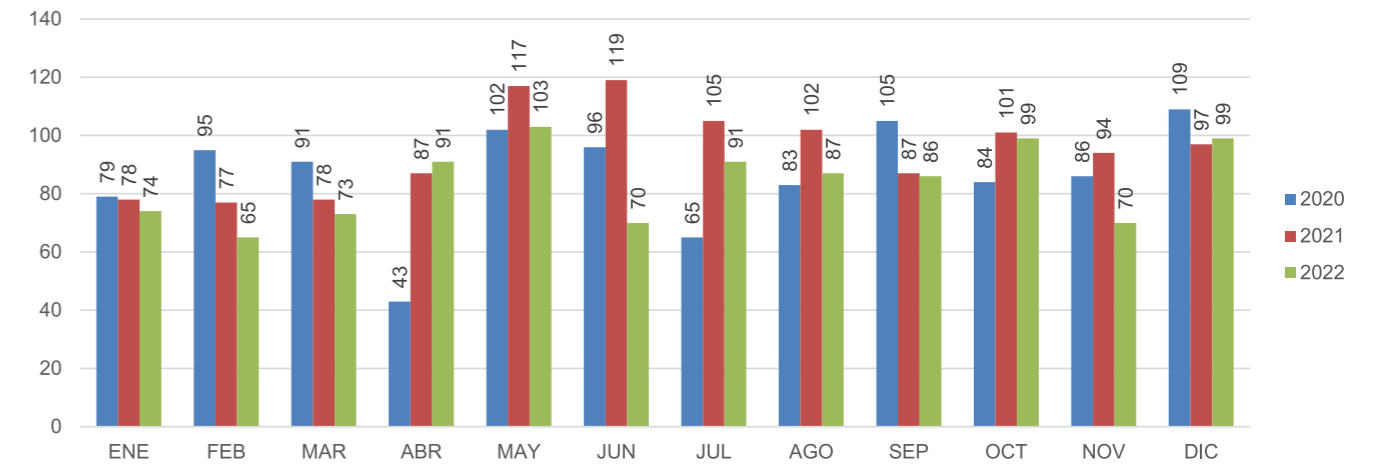


Gráfico 1: Registro mensual de homicidios en Bogotá 2020-2022



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

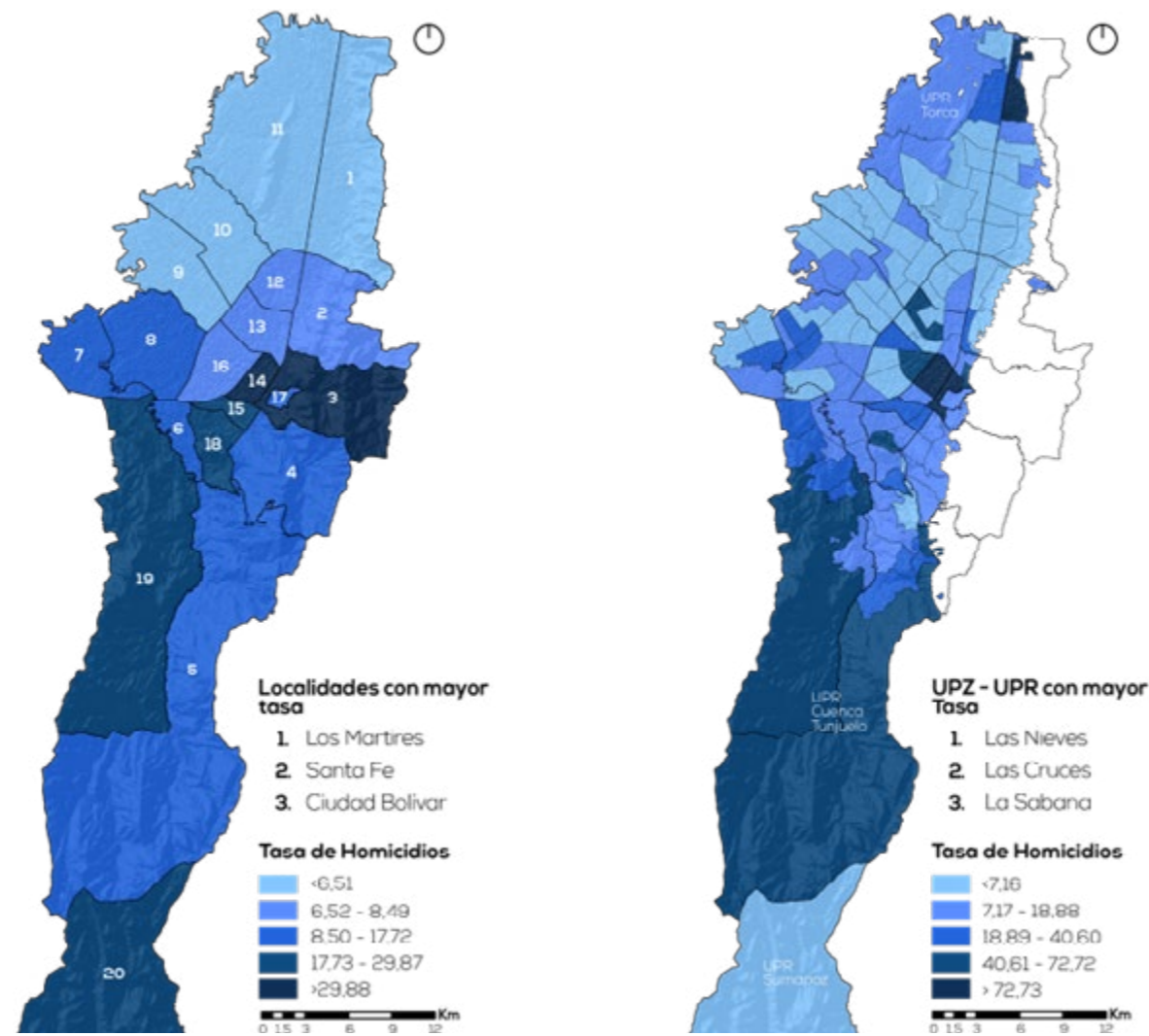
El registro de homicidios en Bogotá disminuyó en un 11,7%, pasando de 1.142 casos en 2021 a 1.008 en 2022, siendo la cifra más baja desde 1984<sup>1</sup> con una tasa de 12,8 por 100.000 habitantes. Por localidad, este delito incrementó en 6 de las 20 localidades: Suba (aumento del 36,1%), Santa Fe (aumento del 34%), Antonio Nariño (aumento del 25%), Puente Aranda (aumento del 16,7%),

Chapinero (aumento del 15,4%) y Barrios Unidos (aumento del 9,1%).

En Ciudad Bolívar y Kennedy hubo una disminución con respecto a 2021, del 5,3% y 38% respectivamente. Ciudad Bolívar representa el 19% del total y Kennedy el 12%.

1. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/distrito-destaca-reduccion-de-homicidios-en-2022-y-ofrece-recompensas>

**Mapa 1:** Tasa de homicidios por cien mil habitantes por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

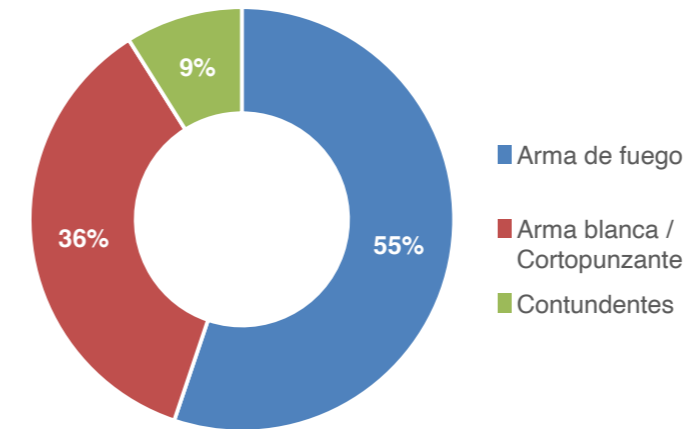
La localidad con mayor tasa de homicidios es Los Mártires, con una tasa de 58,9 homicidios por cien mil habitantes. El año pasado, la localidad reportó 49 casos de homicidios.

Usaquén presentó una tasa de 5,9 homicidios por cien mil habitantes, siendo la localidad con la tasa más baja de la ciudad.

Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

**Gráfico 2:** Tipo de arma empleada en los registros de homicidio en Bogotá 2022<sup>1</sup>



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

En el 55% de los homicidios reportados en la ciudad se empleó algún tipo de arma de fuego al momento del hecho, este porcentaje es menor al 58% para el año 2021. De igual manera, en el 36% de los casos emplearon un arma blanca o cortopunzante y 9% elementos contundentes. En Bogotá los momentos más riesgosos para ser víctima de un homicidio son el domingo en la madrugada (94 casos), el sábado en la noche (92 casos) y el domingo en la noche (59 casos).

El 42,2% de los homicidios en la ciudad son mayoritariamente ejecutados mediante la modalidad de sicariato mientras que el 39,5% como resultado de riñas. Las muertes como resultado de un atraco alcanzaron el 7,8%. Los asesinatos en las ciudad son una mezcla catastrófica de poco control territorial, debilidad en la convivencia y en la aplicación de la ley.

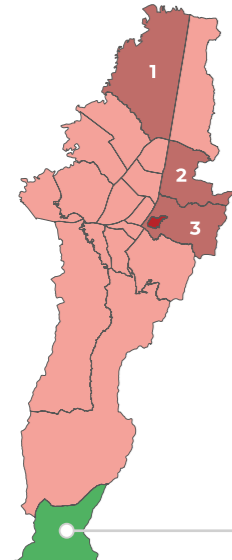
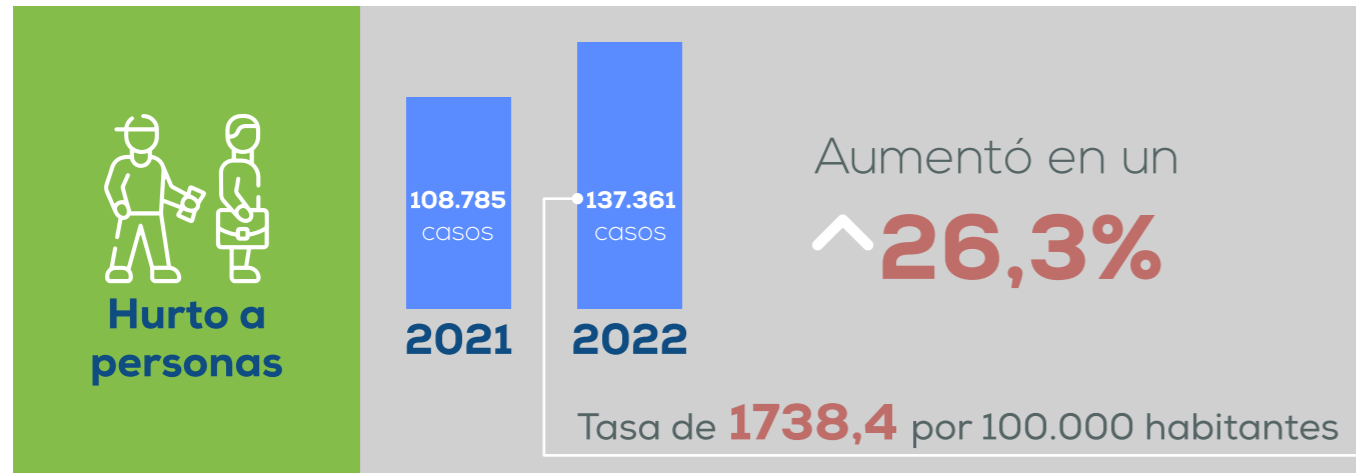
1. Según la Real Academia de Lengua Española:

Arma blanca: se constituye por una hoja metálica u otro material de características físicas semejantes, cortante o punzante.

Arma de fuego: arma portátil que tiene cañón y que lanza, está concebida para ello o puede transformarse fácilmente para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor, considerándose que un objeto es susceptible de transformarse para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor cuando tenga la apariencia de un arma de fuego y, debido a su construcción o al material con el que está fabricada, pueda transformarse de este modo.

Contundentes: un instrumento o acto que produce contusión.

Artefacto explosivo: que hace o puede hacer explosión.



**Localidades con mayor tasa**

1. Suba 3.748 casos más
2. Chainero 3.647 casos más
3. Santa Fe 2.847 casos más

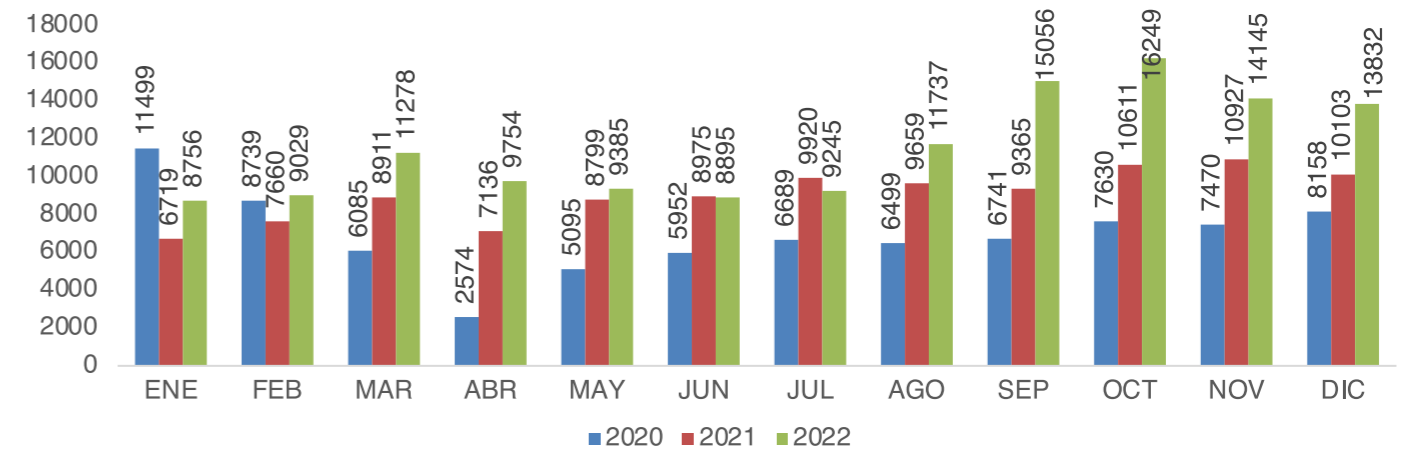
**Localidad más afectada**

Candelaria: **7.424** x cada 100 mil habitantes

**Tipo de arma empleada**



**Gráfico 3: Registro mensual de hurtos a personas en Bogotá 2020-2022**



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

En 2022 se registraron 137.361 casos de hurtos a personas en la ciudad, 26,3% más que en 2021 cuando se registraron 108.785 casos. Esto se traduce en una tasa de 1738,4 por 100.000 habitantes. El rango de día y hora en donde más ocurrieron hurto fue el viernes en la noche con 6.622 casos, seguido del martes y el jueves en la mañana (ambos con 6.396 casos).

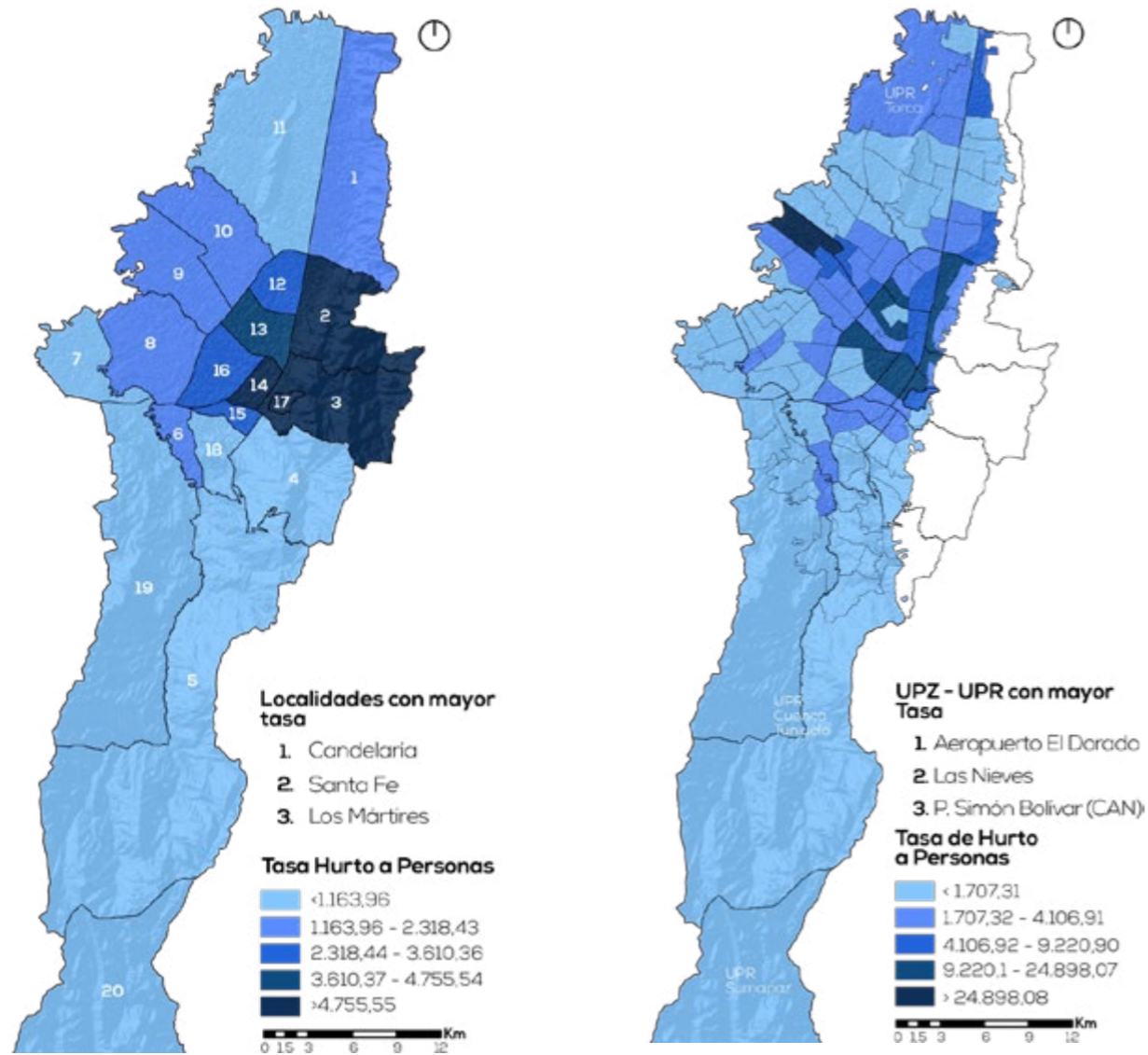
En 19 de las 20 localidades el hurto a personas se incrementó, siendo Sumapaz la única localidad donde disminuyó (disminución del 100%). Las localidades que más incrementaron sus casos en 2022 fueron Suba (3.748 casos más), Chapinero (3.647 casos más), Santa Fe (2.847 casos más),

Teusaquillo (2.677 casos más) y Kennedy (2.463 casos más).

La localidad de La Candelaria es la más afectada con una tasa de 7.424 hurtos por cien mil habitantes. Esta localidad se caracteriza por ser un nodo de tránsito en la ciudad, con una alta incidencia de población flotante en horas hábiles. Le siguen sus localidades vecinas, Santa Fe con una tasa de 7.117 hurtos por cien mil habitantes y Los Mártires con una de 6.893 por cien mil habitantes.

Sin contar a Sumapaz, la localidad que presenta la menor tasa en este delito es Usme con 761,6 hurtos a personas por 100.000 habitantes.

**Mapa 2:** Tasa de hurtos a personas por cien mil habitantes por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.



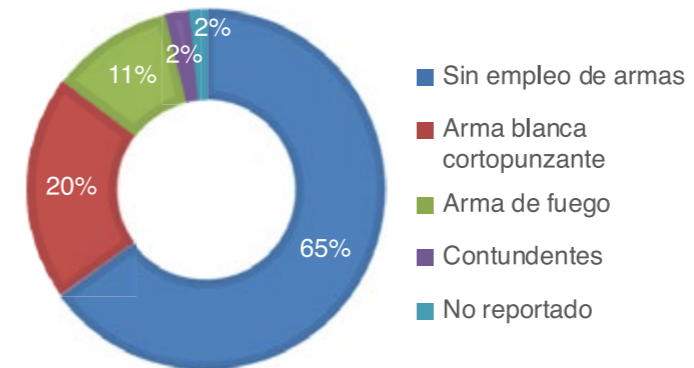
Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

Resulta de particular importancia que dos localidades, Engativá y Kennedy, tengan cada una el 11% del total de registros de la ciudad. En otras palabras, en estas localidades ocurren 1 de cada 5 hurtos, lo que sugiere un complejo sistema de receptación y comercialización de bienes robados consolidado en el territorio.

**Gráfico 4:** Tipo de arma empleada en los registros de hurtos a personas en Bogotá 2022

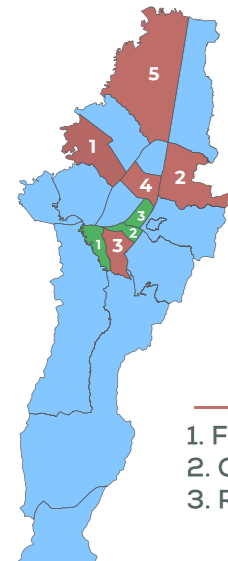
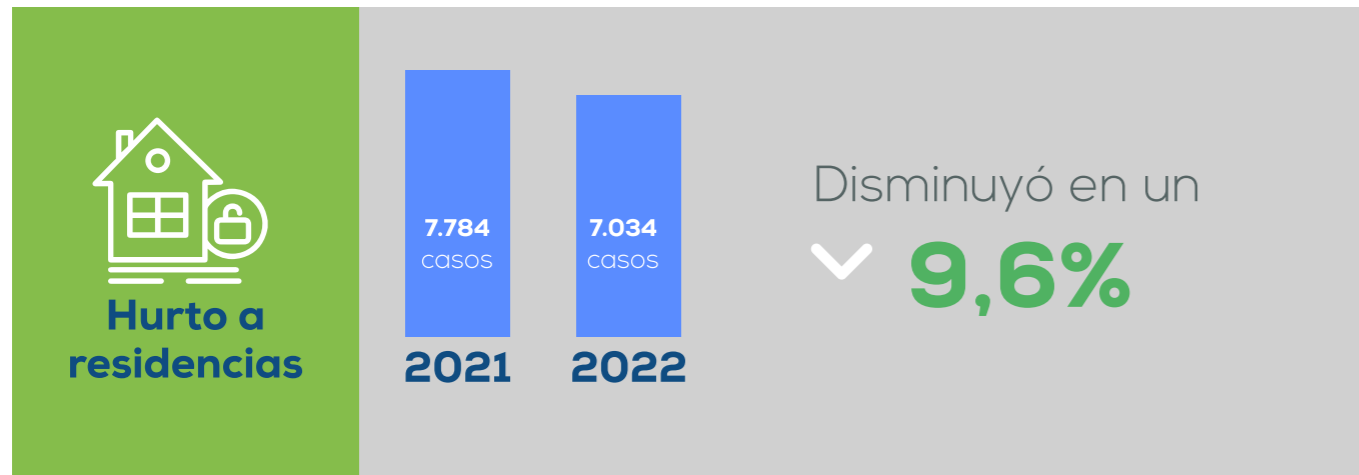


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Desagregando por tipo de arma, se observa que en el 65% de los casos reportados no se empleó ningún tipo de arma, mientras que en el 20% se involucraron armas blancas o cortopunzantes y en el 11% armas de fuego. La ocurrencia de hurtos a personas mayoritariamente sin armas deja planteados dos retos para la Administración: impulsar una ciudadanía más consciente frente a las características de este delito con el fin de disminuir el riesgo/oportunidad y reforzar la vigilancia para una ocupación más robusta del espacio urbano que obstaculice el delito, incomode las dinámicas de receptación y rompa los núcleos de comercio de bienes hurtados.

El 60% de las víctimas de hurto a personas en Bogotá en 2022 fueron de sexo masculino y 40% de femenino y la modalidad más frecuente del año fue el atraco (35,9% de los casos), seguido del factor de oportunidad (31% de los casos) y el cosquilleo (15% de los casos).





Incrementó en **5 de las 20** localidades

1. Fontibón 12,4%
2. Chapinero 7,1%
3. Rafael Uribe Uribe 3%
4. Teusaquillo 2,1%
5. Usaquén 1,5%

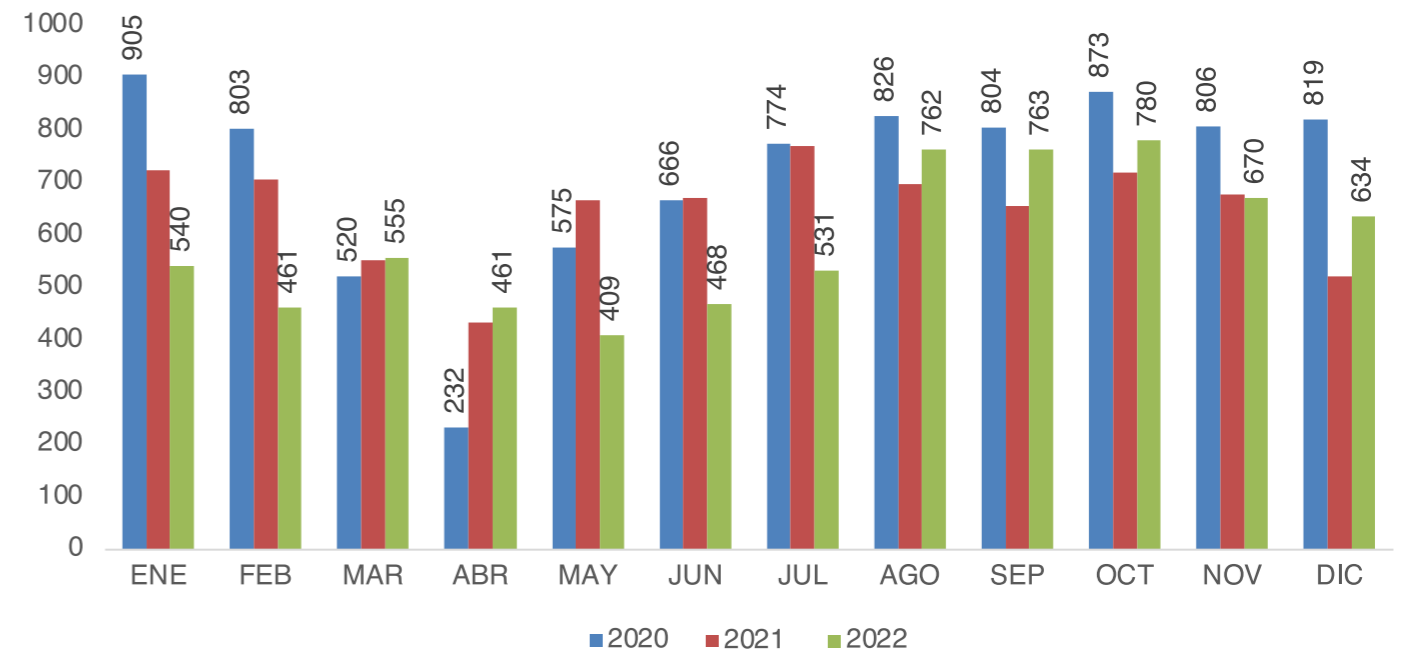
**Localidades donde más disminuyó**

1. Tunjuelito 24% ▼
2. Antonio Nariño 23,5% ▼
3. Puente Aranda 23,2% ▼

## Tipo de arma empleada



**Gráfico 5: Registro mensual de hurtos a residencias en Bogotá 2020-2022**



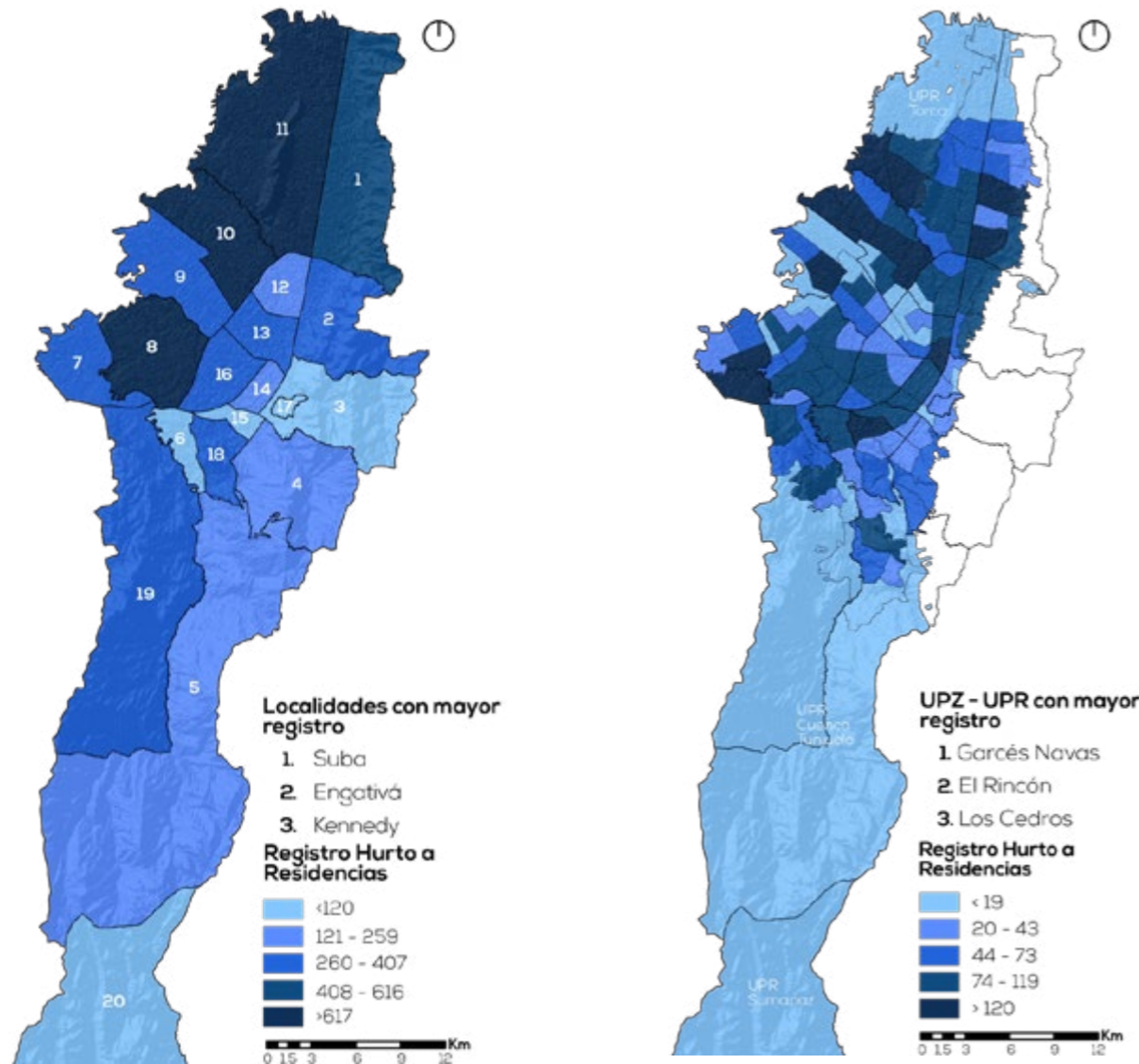
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

En 2022, Bogotá registró 7.034 casos de hurto a residencias, una reducción del 9,6% con respecto al año anterior. Observando el comportamiento mensual del delito resalta el incremento en los reportes desde el mes de agosto hasta terminar el año. El rango de día y hora en el cuál más casos se reportaron fue el sábado en la madrugada (339 casos), seguido del viernes en la mañana (324 casos) y el martes en la mañana (306 casos).

12,4%), Chapinero (aumento del 7,1%), Rafael Uribe Uribe (aumento del 3%), Teusaquillo (aumento del 2,1%) y Usaquén (aumento del 1,5%). Por el lado de las localidades que redujeron sus reportes en mayor medida encontramos a Tunjuelito (disminución del 24%), Antonio Nariño (disminución del 23,5%), Puente Aranda (disminución del 23,2%), Kennedy (disminución del 19,2%) y Los Mártires (disminución del 18,5%).

Solo 5 de las 19 localidades presentaron un incremento en sus registros: Fontibón (aumento del

**Mapa 3: Registro de hurtos a residencias por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.**



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

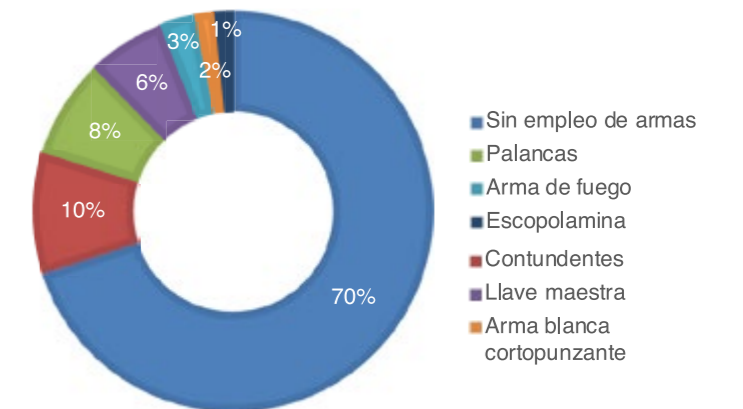
En 2022, la ciudad reportó 7.034 casos de hurtos a residencia, una disminución del 9,6% si se lo compara con el año anterior. La mayoría de localidades disminuyeron sus registros, dentro de las cuales se destacan Kennedy (190 casos menos), Suba (157 casos menos), Bosa (108 casos menos), Puente Aranda (95 casos menos) y Engativá (69 casos menos). Aún con resultados positivos para el año, Suba representa el 13% del total de hurtos a residencias de la ciudad, Engativá el 12% y Kennedy el 11%.

El 19% de los casos de hurtos a residencias en la localidad de Suba –que encabezó la lista de registros para este delito con 916 casos– se reportaron en la UPZ El Rincón, seguida de Tibabuyes con 15,5% y Niza con 11,1% sobre el total de casos.

Candelaria fue la localidad con el menor registro de hurto a residencias con 31 casos, sin contar a Sumapaz que no registró casos. Le siguieron las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito con 117 casos cada una.

Fontibón lidera la lista de localidades que registraron un aumento en este delito, con un crecimiento del 12,4%. A Fontibón le siguen Chapinero (aumento del 7,1%), Rafael Uribe Uribe (aumento del 3%), Teusaquillo (aumento del 2,1%) y Usaquén (aumento del 1,5%).

**Gráfico 6: Tipo de arma empleada en los registros de hurtos a residencias en Bogotá 2022<sup>1</sup>**



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

La gran mayoría de los casos de hurto a residencias (70%) se realizaron sin empleo de armas. A su vez, el 41,1% de los casos se realizaron en la modalidad de factor de oportunidad y 20,2% violando las cerraduras.

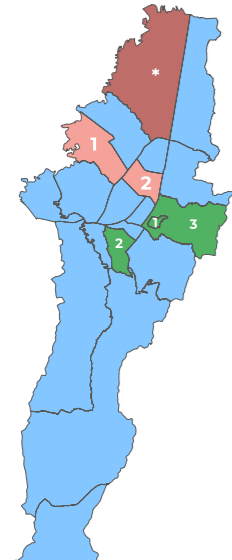
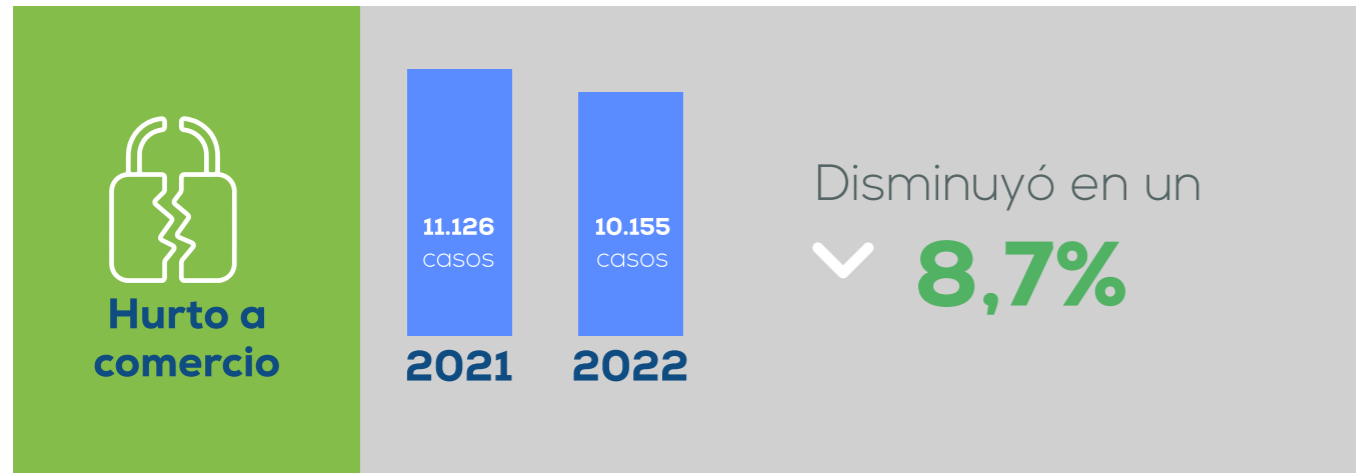
Las características de este delito reafirman las preocupaciones sobre ocupación territorial y vigilancia expresadas en el hurto a personas. Adicionalmente impone desafíos frente a la reconstrucción de las relaciones vecinales como mecanismo de cierre de espacios a la delincuencia, el desarrollo de conciencia ciudadana sobre autocuidado, solidaridad y prevención, asimismo la evaluación del urbanismo local como facilitador del crimen y la generación de ventajas para la delincuencia.

1. Según la Real Academia de Lengua Española:

Llave maestra: llave que está hecha en tal disposición que abre y cierra varias cerraduras.

Escopolamina: Alcaloide extraído de diferentes plantas solanáceas, con efectos similares a los de la atropina, que se utiliza como antiemético en situaciones de mareo.

Palanca: máquina simple que consiste esencialmente en una barra rígida que se apoya y puede girar sobre un punto, y que sirve para transmitir una fuerza.



Incrementó en **2 de las 20** localidades

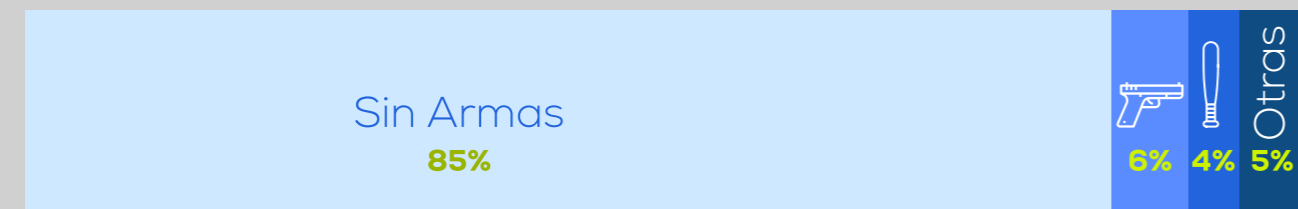
- 1. Fontibón 24,4% ▲
- 2. Teusaquillo 7,2% ▲

\***Suba** es la localidad que más reporta este delito: **11% de todos los casos**

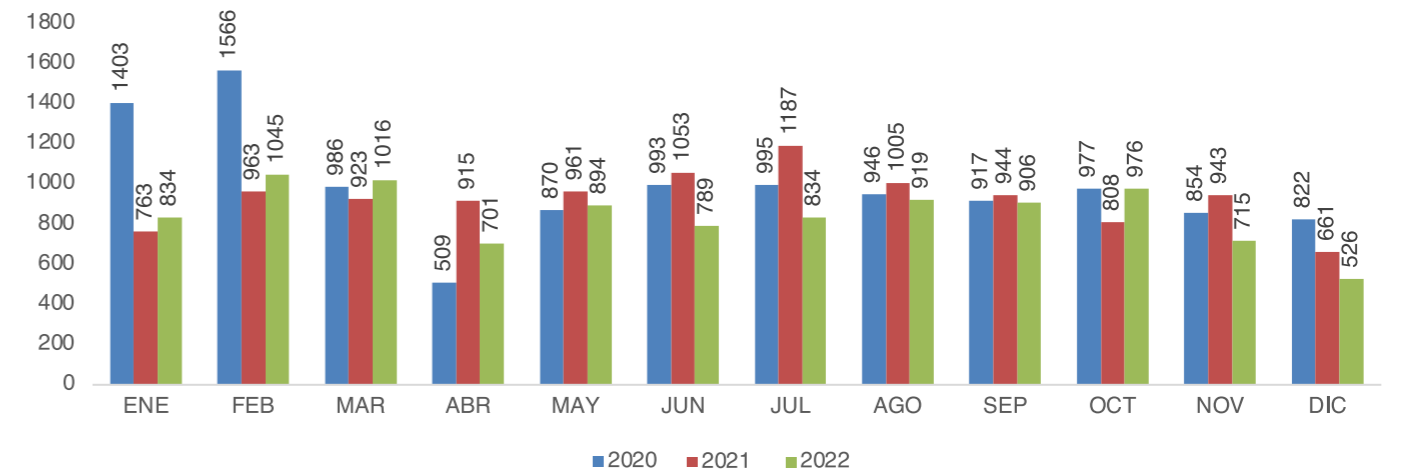
**Localidades donde más disminuyó**

- 1. Candelaria 64,4% ▼
- 2. Rafael Uribe Uribe 42% ▼
- 3. Santa Fe 20,2% ▼

## Tipo de arma empleada



**Gráfico 5: Registro mensual de hurto a comercio en Bogotá 2020-2022**



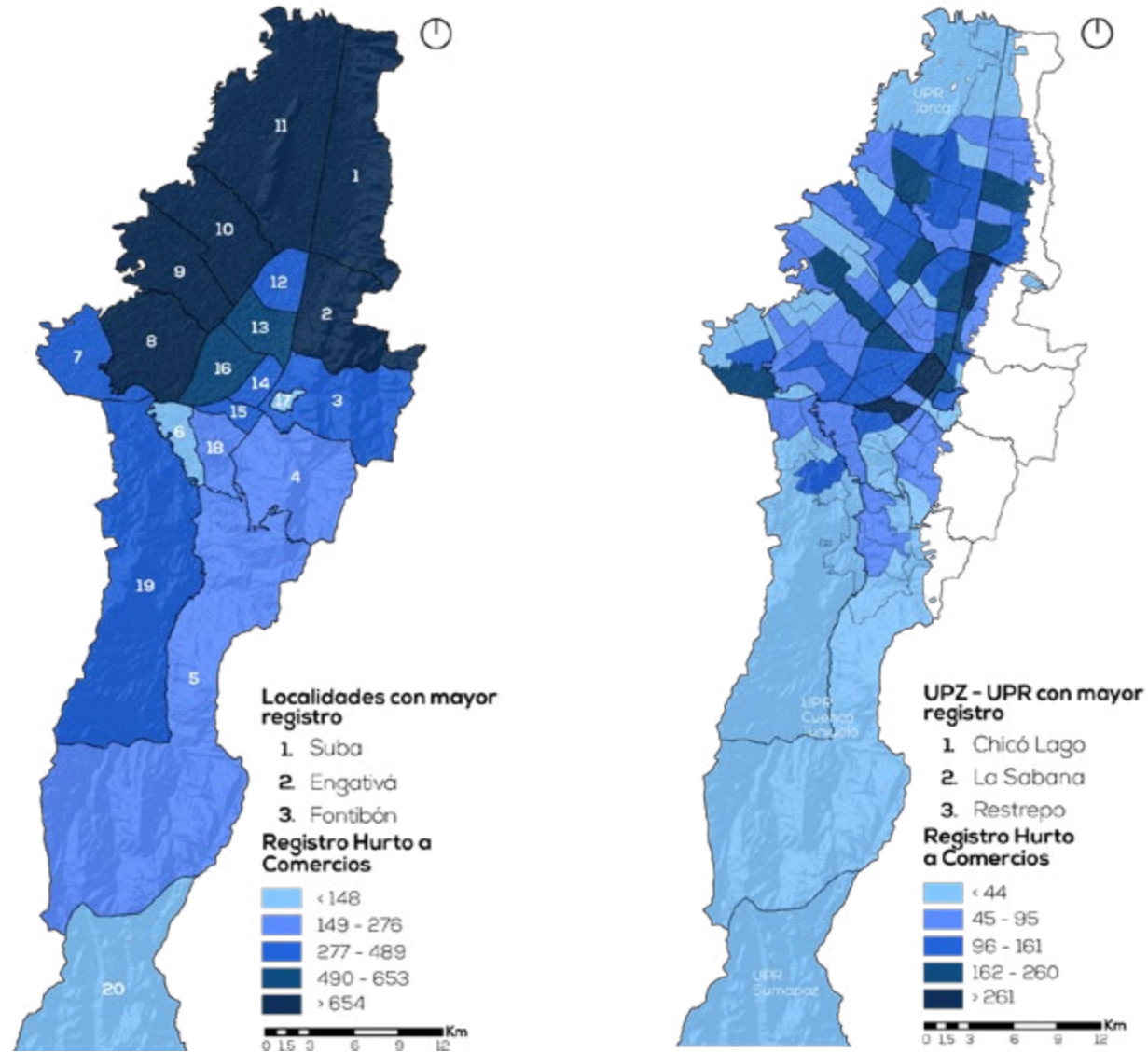
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Tan solo dos localidades aumentaron sus registros: Fontibón (aumento del 24,4%) y Teusaquillo (aumento del 7,2%).

Aunque Suba registró una disminución en los registros, sigue siendo la localidad que más reporta este delito, al representar el 11% del total de casos

en Bogotá. Por su parte, las localidades que más disminuyeron fueron: Candelaria (disminución del 64,4%), Rafael Uribe Uribe (disminución del 42%), Santa Fe (disminución del 20,2%), Kennedy (disminución del 18,7%) y Barrios Unidos (disminución del 15,5%).

**Mapa 4:** Registro de hurtos a comercio por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.

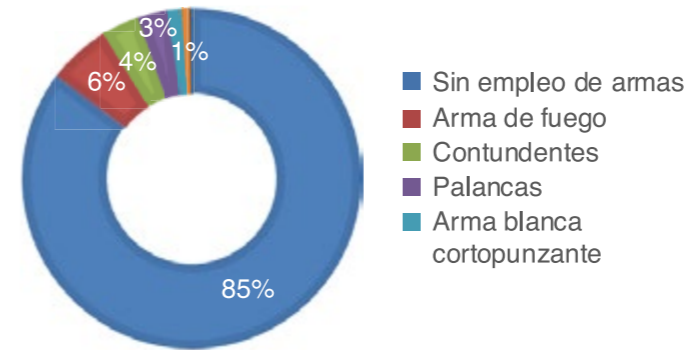


Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Las localidades son:

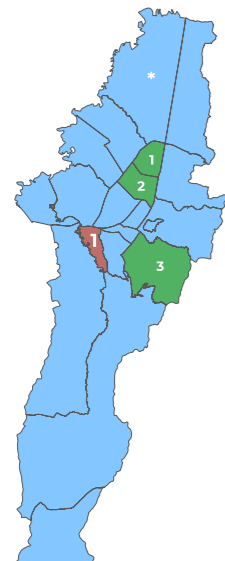
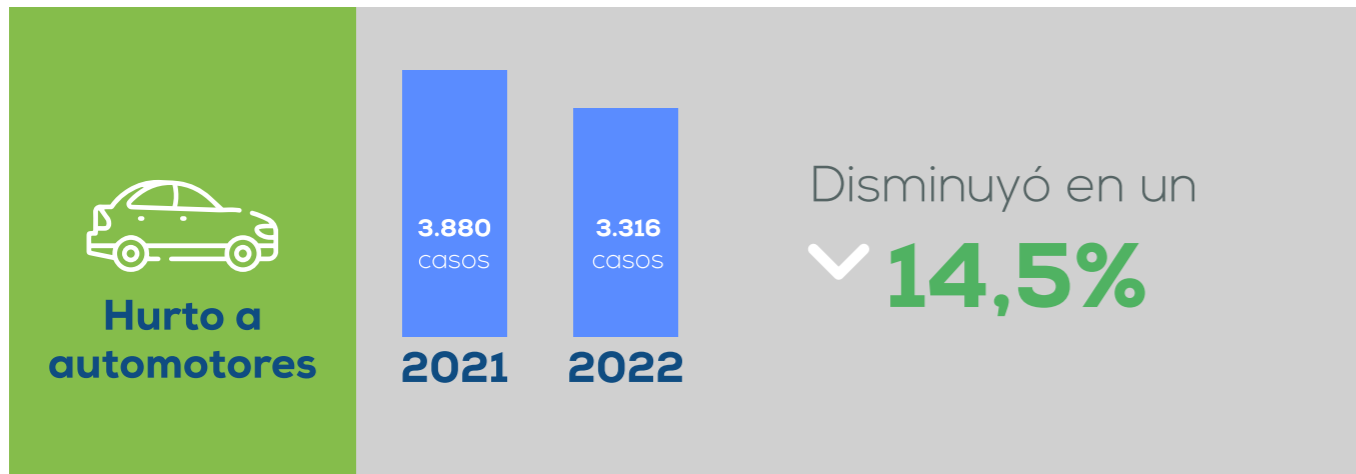
- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

**Gráfico 8:** Tipo de arma empleada en los registros de hurtos a comercio en Bogotá 2022



Fuente: Sistema Estadístico, Delincencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Al igual que el hurto a residencias, en la mayoría de los casos (85,4%) no se reportó el uso de ningún arma. A su vez, en 5,8% se utilizó arma de fuego y en 3,6% arma contundente. Adicionalmente, el 49% de los casos emplearon la modalidad de factor de oportunidad, 23% en mechero / hormiguelo, 8,5% en atraco y 6% en violación de cerradura.



Incrementó en **1 de las 20** localidades

1. Tunjuelito 8,7% ▲

**Localidades donde más disminuyó**

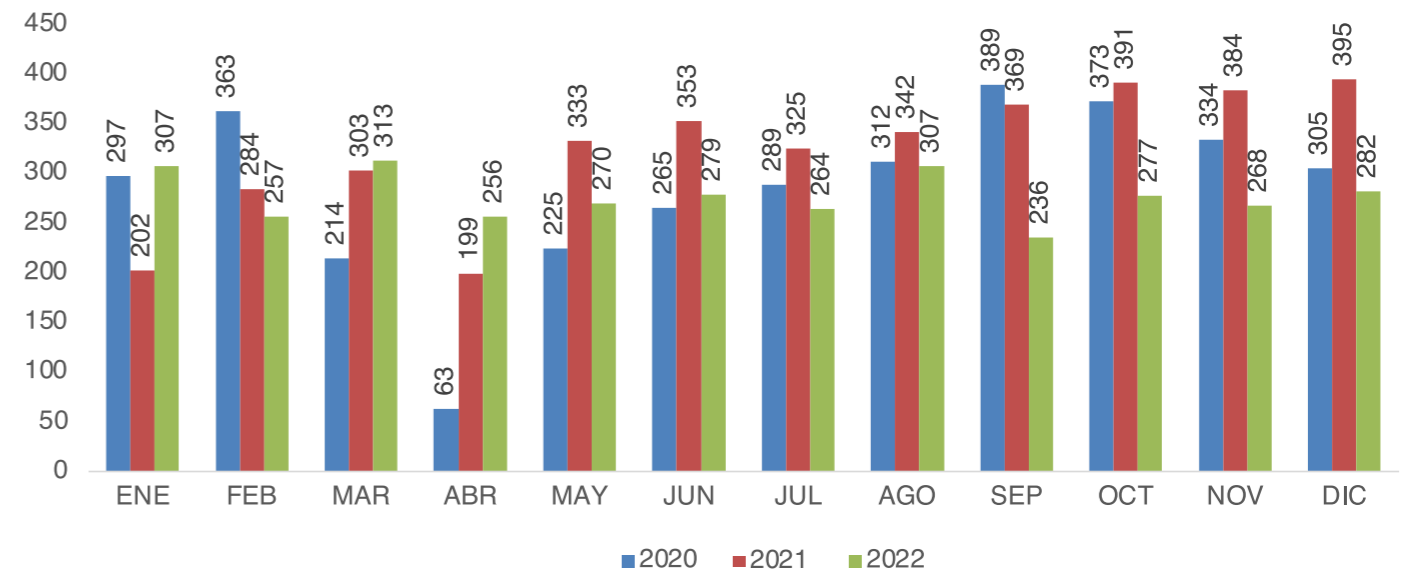
1. Barrios Unidos 36,5% ▼
2. Teusaquillo 31,3% ▼
3. San Cristóbal 30,5% ▼

\*Uno de cada cuatro casos es reportado en Kennedy, es la localidad que más reporta este delito

**Tipo de arma empleada**



**Gráfico 9: Registro mensual de hurto de automotores en Bogotá 2020-2022**



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

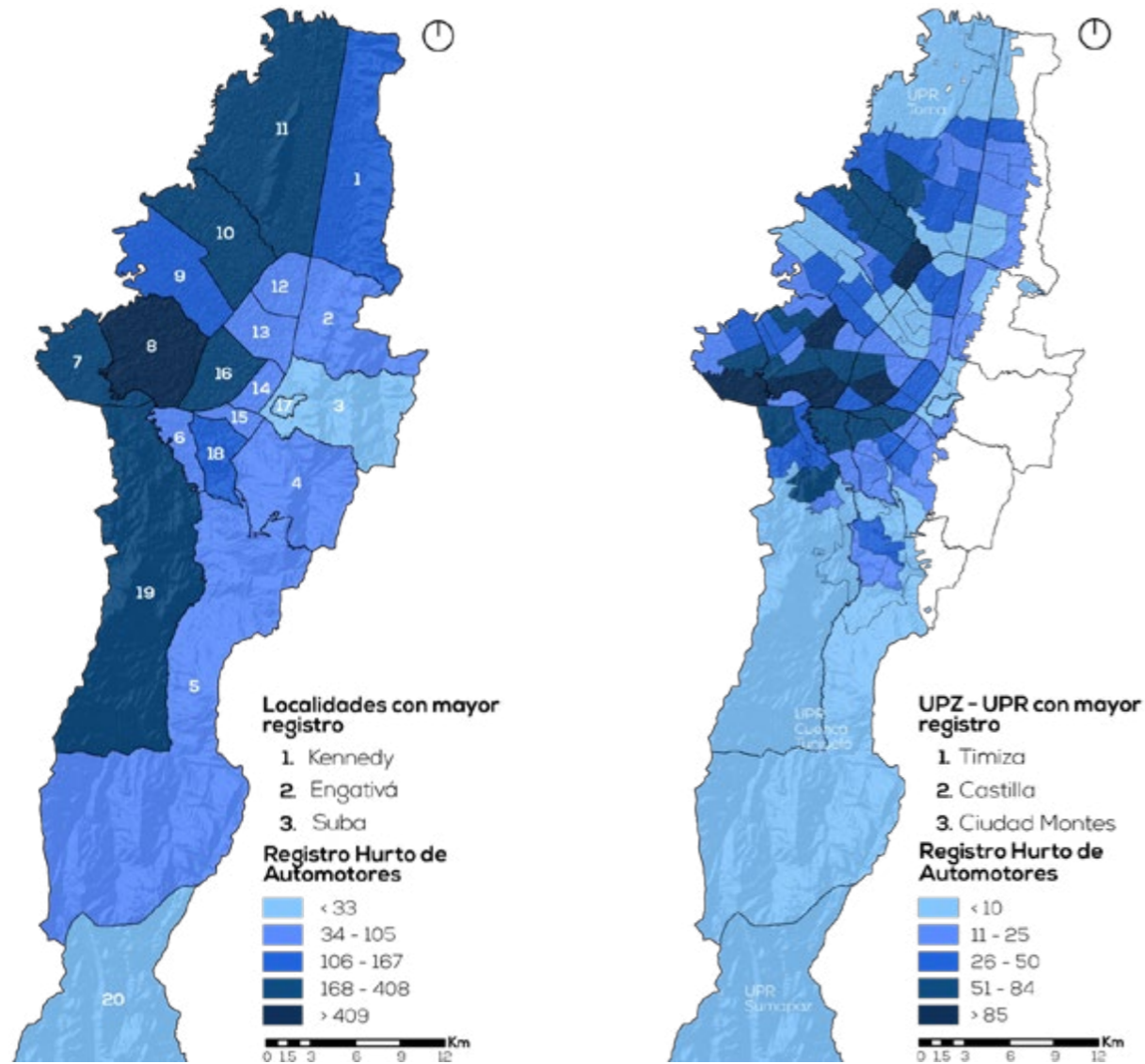
Con 3.316 casos de hurto de automotores, el 2022 cerró el año con una disminución del 14,5%. El mes de marzo mostró el mayor número de reportes y septiembre el menor. No hubo cambios drásticos a nivel mensual en los registros y los rangos de día y hora más usuales para reportar fueron el viernes en la noche (226 casos), el martes en la noche (224 casos) y el jueves en la noche (206 casos).

Dieciocho de las veinte localidades presentaron una disminución en sus registros en 2022, dentro

de las cuales lideran Barrios Unidos (disminución del 36,5%), Teusaquillo (disminución del 31,3%), San Cristóbal (disminución del 30,5%), Los Mártires (disminución del 28,7%) y Candelaria (disminución del 25%).

Resulta interesante que aproximadamente 1 de cada 4 casos de hurtos de automotores en la ciudad fueron reportados en la localidad de Kennedy. No obstante, esta localidad presentó una caída del 7,1% en sus reportes.

**Mapa 5: Registro de hurtos de automotores por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.**



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

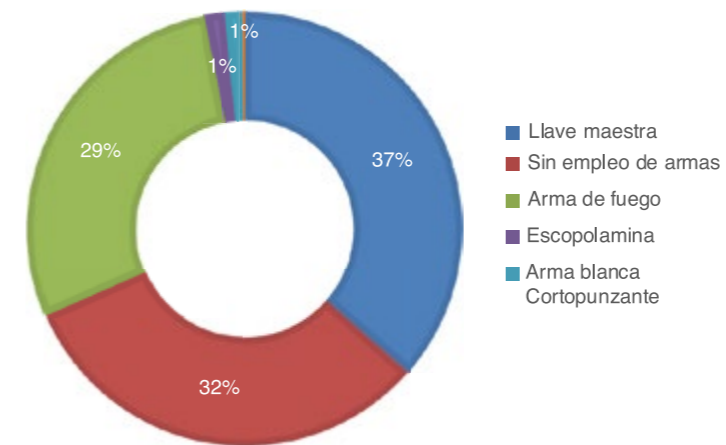
Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

En este orden de ideas, la zona occidental de la ciudad –contando a Suba (289 casos), Kennedy (757 casos) y Engativá (408 casos)– presenta los mayores registros de este delito. Al sumar 1.454 casos, representa el 43,8% del total de la ciudad.

Tunjuelito fue la única localidad que evidenció un incremento frente al año anterior, con 6 casos más con respecto al 2021, equivalente a un incremento del 8,7%.

**Gráfico 10: Tipo de arma empleada en los registros de hurtos de automotores en Bogotá 2022**

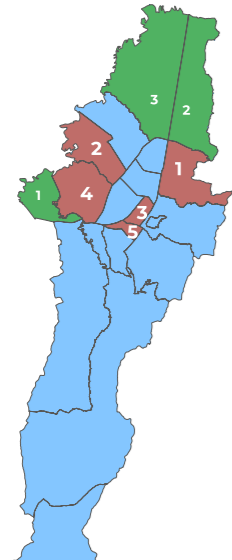
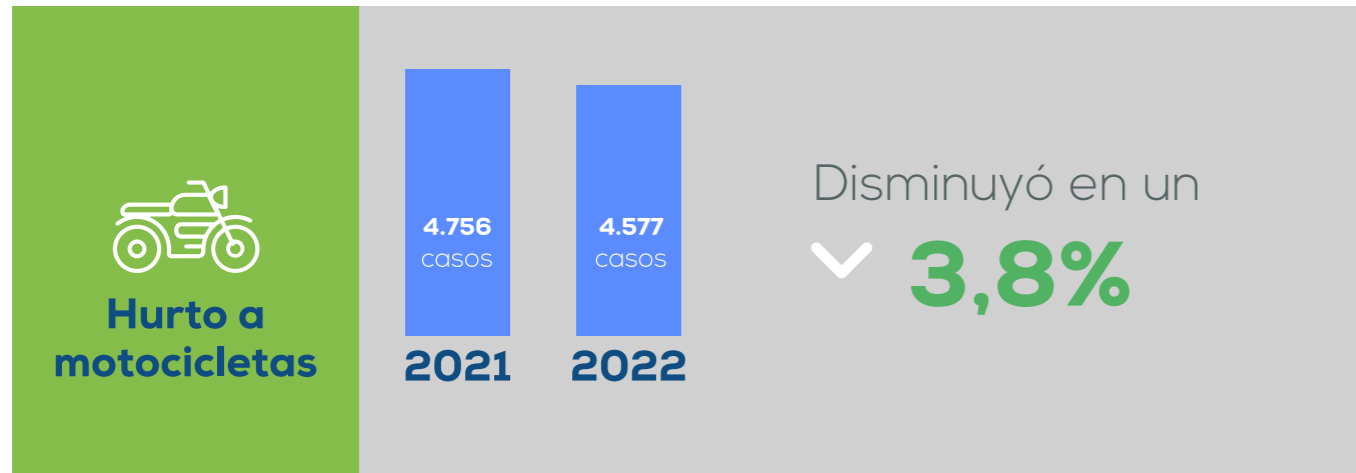


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

El 37% de los hurtos de automotores en 2022 emplearon llave maestra, 32% ningún arma y 29% arma de fuego. De igual manera, la modalidad de hurto más común fue el halado (61% de los casos), seguido del atraco (30% de los casos) y del factor de oportunidad (5% de los casos). Con respecto a las víctimas, el 85% fueron hombres y 15% mujeres.

Aunque parezca ilógico, en una ciudad con problemas estructurales de movilidad y malla vial, la falta

de cultura de la seguridad de los propietarios de vehículos le facilita la tarea a los criminales. Que el halado y el factor de oportunidad sean definitivos en este delito obliga a hacer un llamado a autoridades y ciudadanos a desarrollar mejores herramientas preventivas, así como una optimización de herramientas tecnológicas y de gestión del espacio público ya existentes para cerrar espacios a este delito.



Incrementó en **8 de las 20** localidades

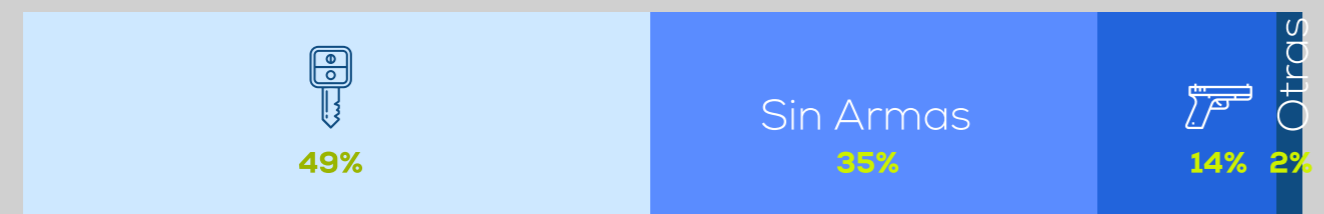
**Localidades donde más disminuyó**

1. Bosa 169 casos menos
2. Usaquén 45 casos menos
3. Suba 41 casos menos

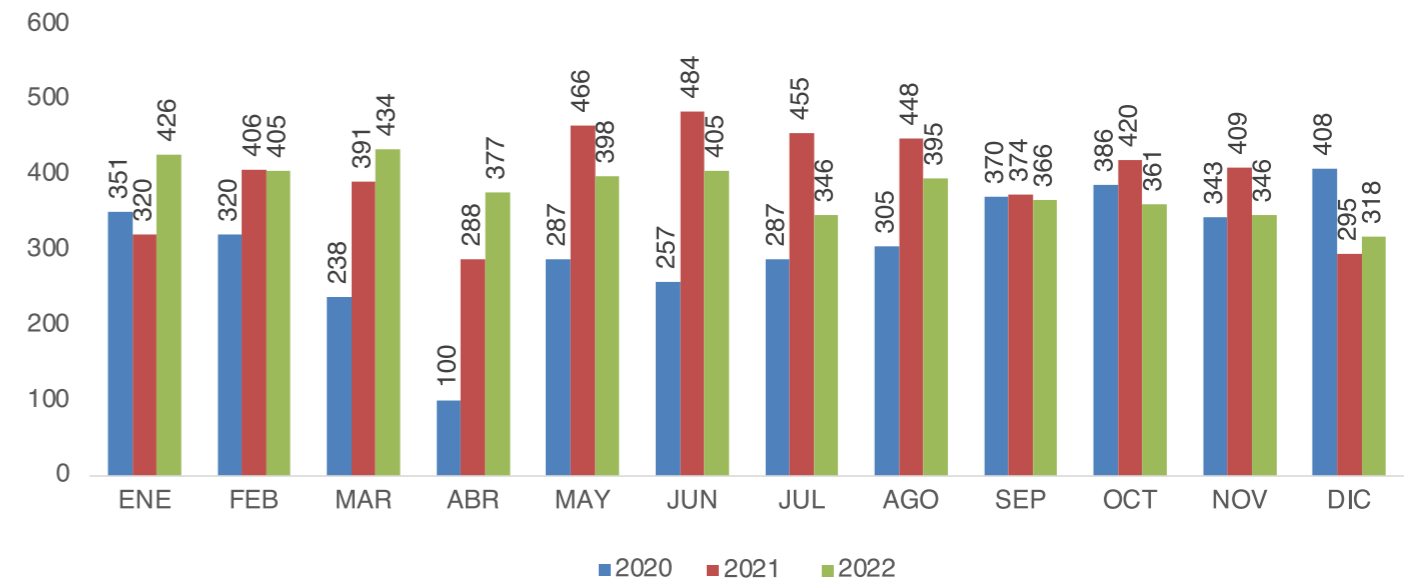
**Destacan**

- |                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| 1. Chapinero 65,8%  | 4. Kennedy 10,4%     |
| 2. Fontibón 14,9%   | 5. Antonio Nariño 7% |
| 3. Los Mártires 12% |                      |

**Tipo de arma empleada**



**Gráfico 11: Registro mensual de hurtos de motocicletas en Bogotá 2020-2022**



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

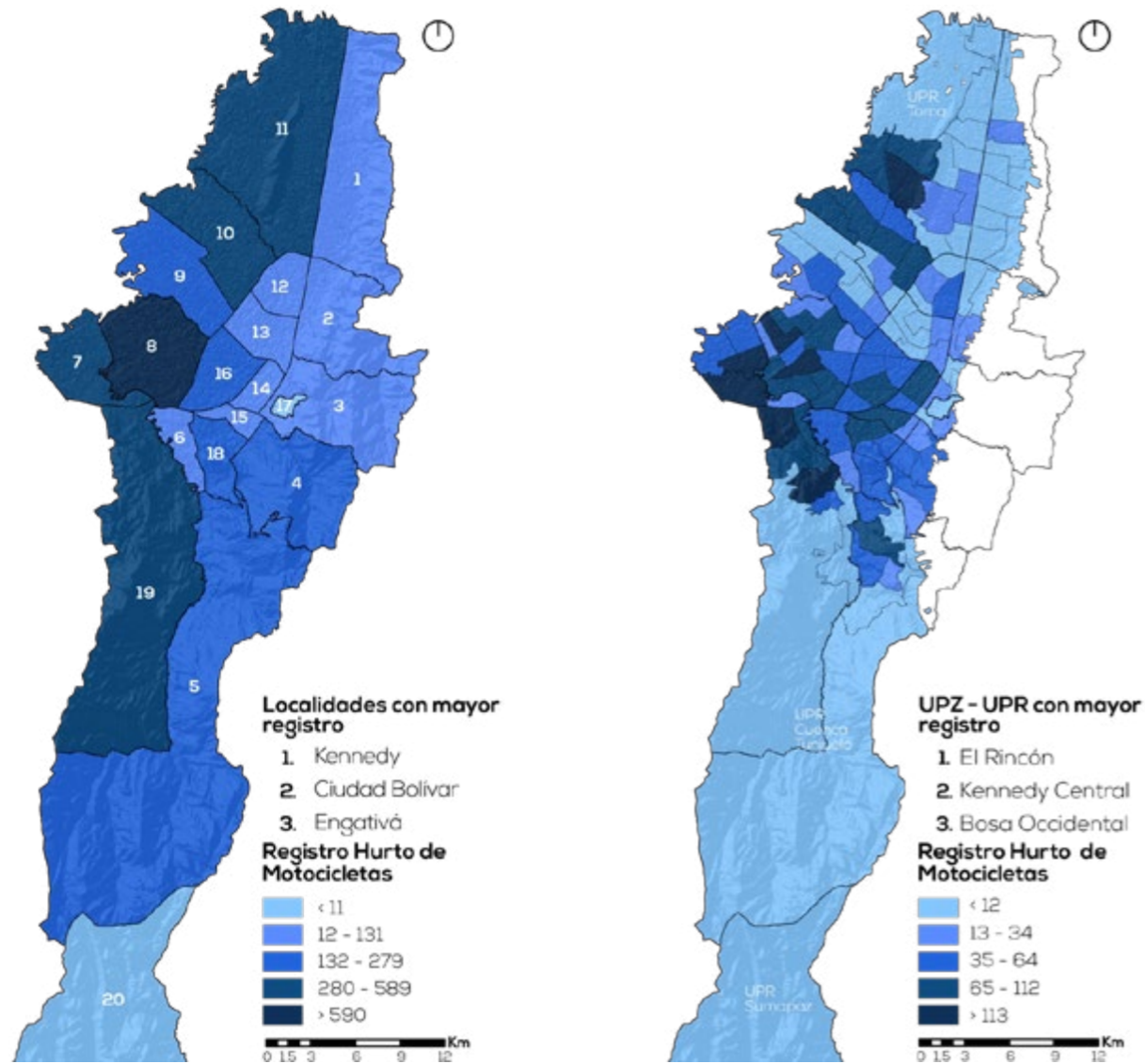
Con 4.577 casos reportados de hurtos de motocicleta en la ciudad, se presentó una disminución del 3,8% al corte de 2022. El segundo semestre del año registró una tendencia decreciente en los registros, siendo diciembre el mes con menor reporte del año. Los tres rangos de día y hora más usuales en la ocurrencia de este delito fueron el martes en la noche (460 casos), el miércoles en la noche (421 casos) y el lunes en la noche (360 casos).

Ocho de las veinte localidades de la ciudad presentaron incrementos en sus registros. Destacan Chapinero (incremento del 65,8%, con 25 casos más), Fontibón (incremento del 14,9%, con 21 casos

más), Los Mártires (incremento del 12%, con 14 casos más), Kennedy (incremento del 10,4%, con 85 casos más) y Antonio Nariño (incremento del 7%, con 6 casos más). Aunque Chapinero presentó el mayor incremento en sus registros, el mayor problema de hurto de motocicletas en la ciudad se presenta en la localidad de Kennedy. 1 de cada 5 casos de hurtos de motocicletas en la ciudad se registran ahí.

A Kennedy le siguen las localidades de Ciudad Bolívar (13% del total de la ciudad), Engativá (10% del total de la ciudad), Suba (9% del total de la ciudad) y Bosa (9% del total de la ciudad).

**Mapa 6: Registro de hurtos de motocicletas por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.**



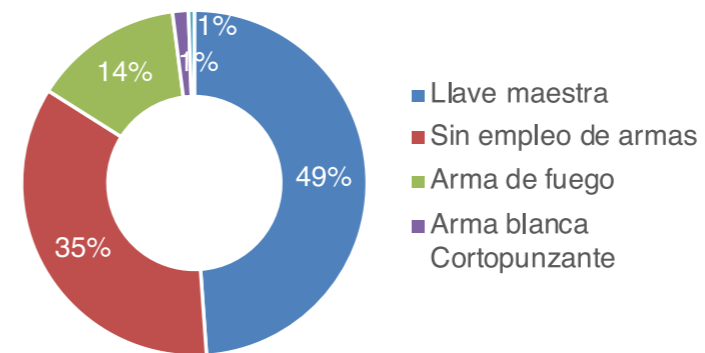
Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

Por otra parte, once localidades evidenciaron una reducción en sus registros de este delito. Dentro de estas destacan las localidades de Bosa (169 casos menos), Usaquén (45 casos menos), Suba (41 casos menos), Barrios Unidos (24 casos menos) y Rafael Uribe Uribe (19 casos menos).

**Gráfico 12: Tipo de arma empleada en los registros de hurtos de motocicletas en Bogotá 2022**



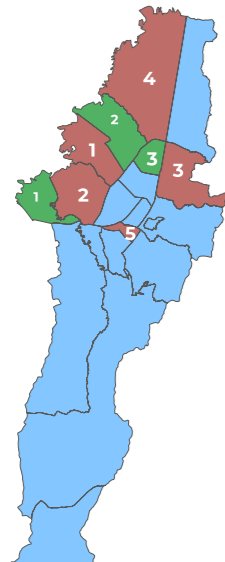
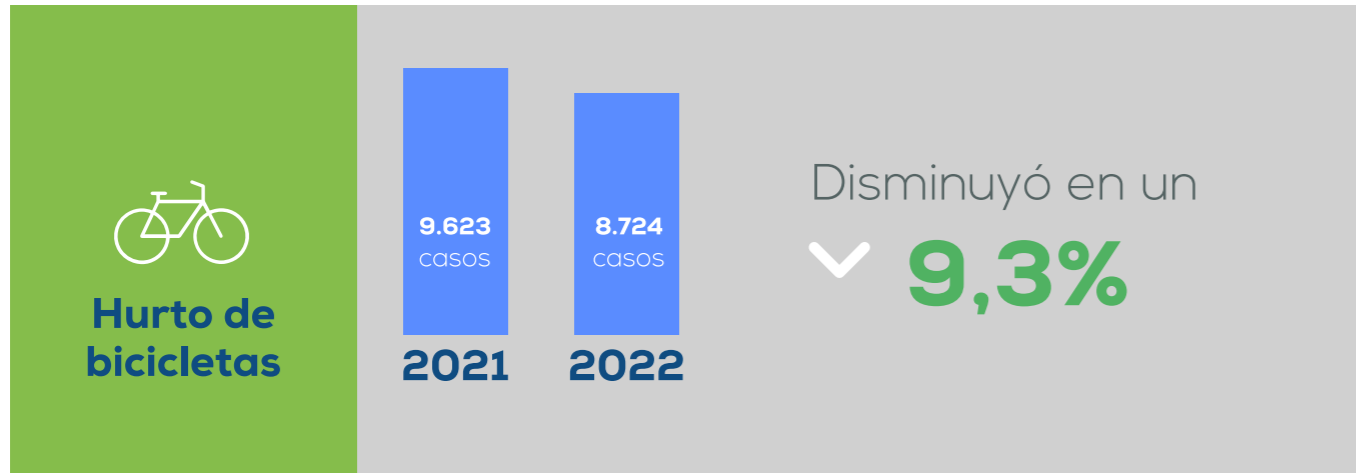
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia).

Aproximadamente la mitad de los casos emplearon una llave maestra al momento de llevarse a cabo, 35% ningún tipo de arma y 14% un arma de fuego. Esto se traduce en una reducción de 3 puntos porcentuales en el uso de armas de fuego para este delito con respecto al 2021. Las modalidades más comunes para el hurto de motocicletas en el año fueron el halado (75,8% de los casos), atraco (16% de los casos) y el factor de oportunidad (6% de los casos). El 90% de las víctimas fueron personas del sexo masculino.

Como en el caso de automotores, la falta de cultura de la seguridad de los propietarios de vehículos es lo que estaría facilitando la ocurrencia de este delito. Sin embargo, esto no disminuye la responsabilidad que recae en los encargados de la gestión de la seguridad frente a la debilidad de barreras

físicas y tecnológicas para el éxito en la comisión del delito, así como el desmantelamiento de los mercados de receptación, extracción, deshuese y comercialización de vehículos, auto partes y moto partes robadas.





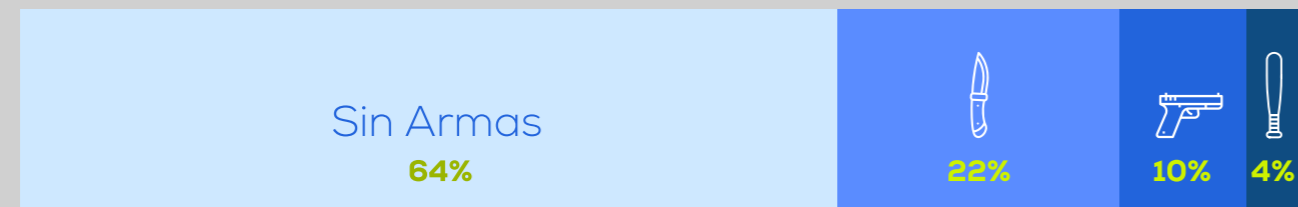
Incrementó en **5 de las 20** localidades

**Localidades donde más disminuyó**

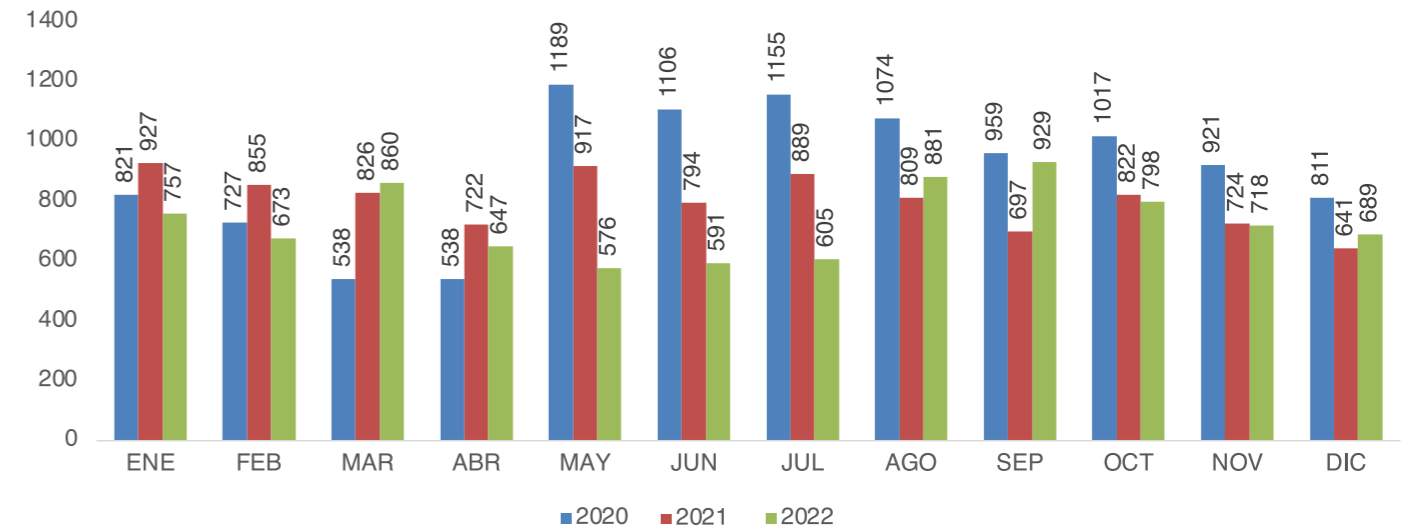
1. Bosa 264 -casos
2. Engativá 175 -casos
3. Barrios Unidos 128 -casos

1. Fontibón 208 + casos
2. Kennedy 39 + casos
3. Chapinero 20 + casos
4. Suba 13 + casos
5. Antonio Nariño 10 + casos

**Tipo de arma empleada**



**Gráfico 13: Registro mensual de hurtos de bicicletas en Bogotá 2020-2022**

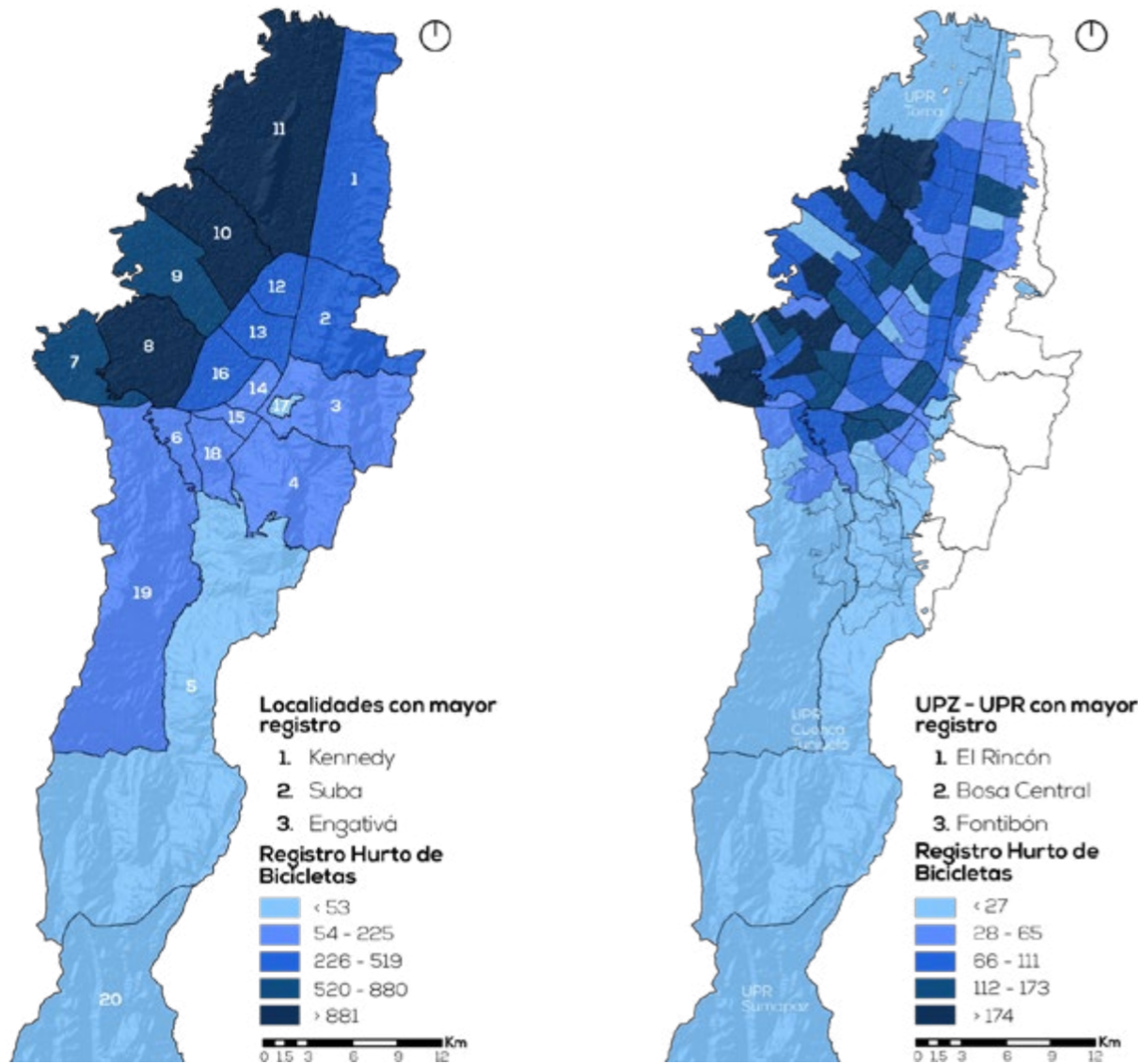


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

El hurto de bicicletas presentó una reducción de 9,3%, pasando de 9.623 casos en 2021 a 8.724 en 2022. El mes que más reportó este delito fue septiembre con 929 casos mientras que mayo reportó la menor cifra con 576 casos. Los rangos de día y hora más usuales para el reporte fueron: el jueves en la mañana (418 casos), martes en la mañana (396 casos) y el miércoles en la mañana (384 casos).

Catorce de las veinte localidades presentaron reducciones en sus registros. Las de mayor reducción fueron Bosa (264 casos menos), Engativá (175 casos menos), Barrios Unidos (128 casos menos), Teusaquillo (121 casos menos) y Los Mártires (94 casos menos). Aunque Engativá disminuyó en 12,4% sus registros, la localidad reporta el 14% del total de casos en la ciudad.

**Mapa 7: Registro de hurtos de bicicletas por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.**



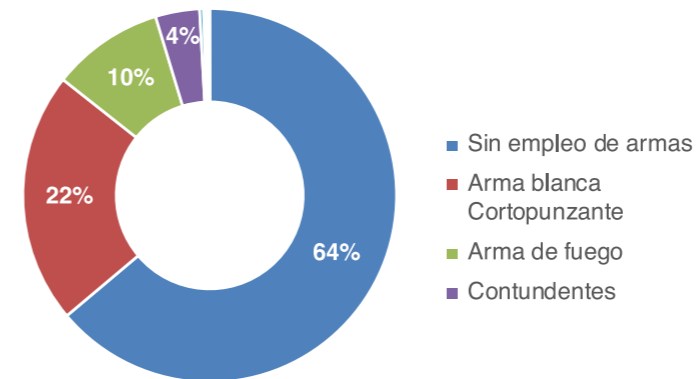
Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

Por otro lado, cinco localidades presentaron incrementos en sus registros: Fontibón (208 casos más), Kennedy (34 casos más), Chapinero (20 casos más), Suba (13 casos más) y Antonio Nariño (10 casos más). Más de la mitad de los registros de hurtos de bicicleta en 2022 se concentraron en la zona occidental de la ciudad, específicamente en las localidades de Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba.

**Gráfico 14: Tipo de arma empleada en los registros de hurtos de bicicletas en Bogotá 2022**

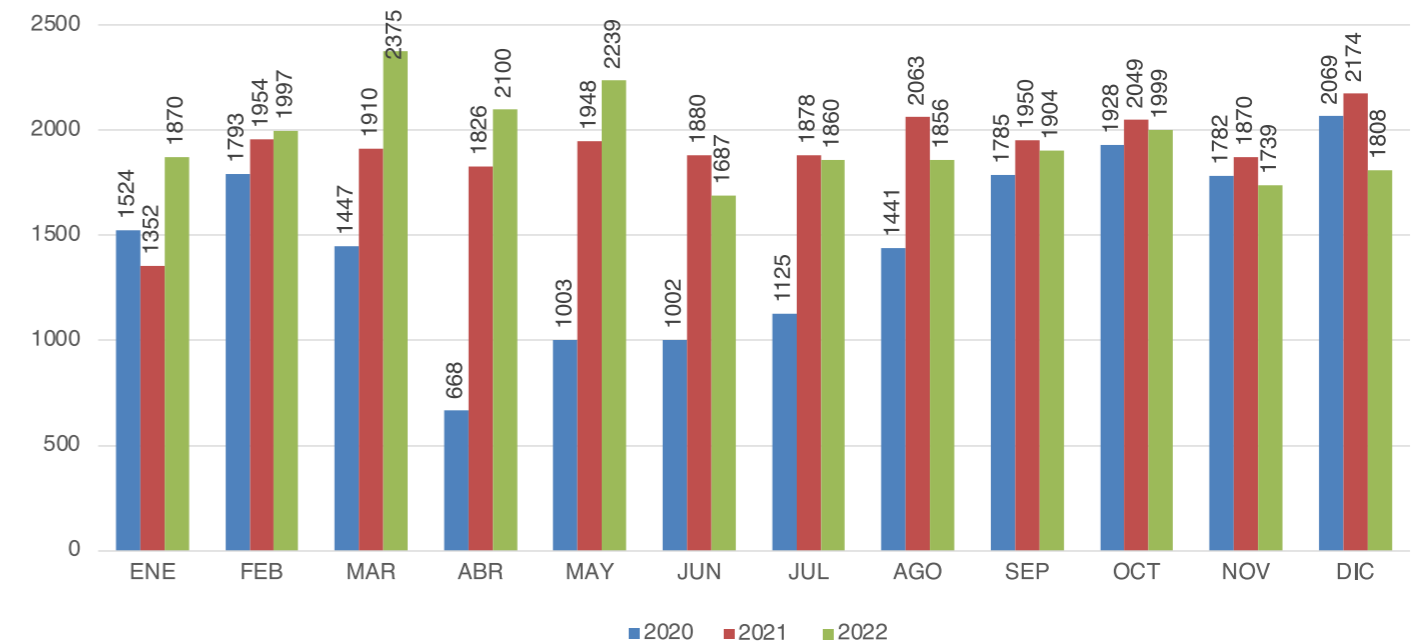


Fuente: Sistema Estadístico, Delincencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia).

El 64% de los hurtos de bicicleta en la ciudad no emplearon ningún tipo de arma. Tanto los casos con armas blancas como los que involucraron armas de fuego (5 puntos porcentuales menos) disminuyeron con respecto al total de casos con respecto al 2021. En este mismo orden de ideas, las modalidades más usuales fueron el factor de oportunidad (50% del total de los casos), el atraco (36% del total de los casos) y el halado (8% del total de los casos), siendo adultos de sexo masculino las víctimas más frecuentes con 77,7%.



Gráfico 15: Registro mensual de lesiones personales en Bogotá 2020-2022



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

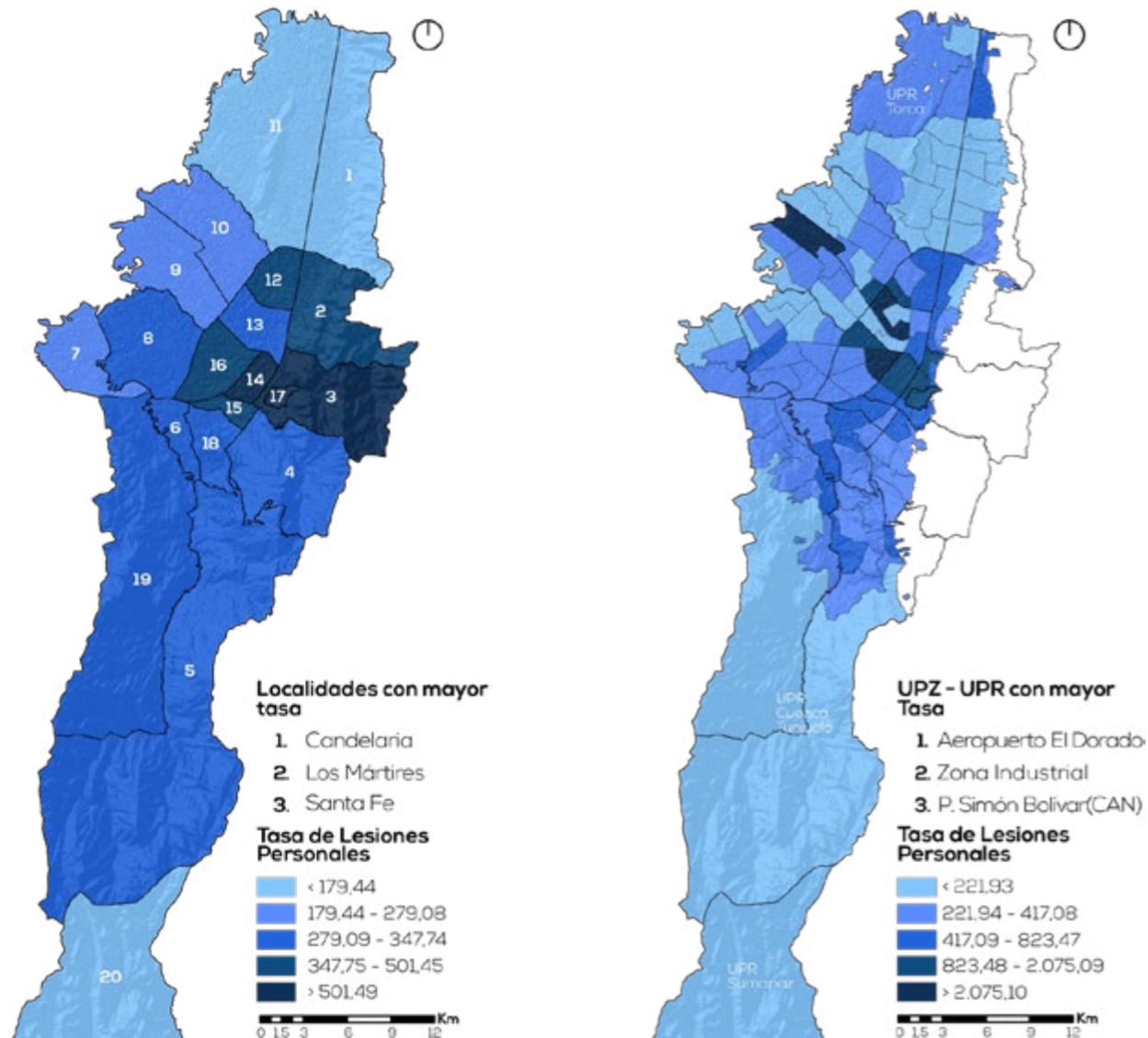
Como ocurrió a nivel nacional, las lesiones personales en Bogotá aumentaron en 2022. El incremento registrado fue de 2,5%, pasando de 22.854 casos en 2021 a 23.434 en 2022. Este delito retoma la tendencia al alza que se venía presentando en el periodo prepandemia. El mes de marzo fue el que más reportó lesiones personales en la ciudad, con 2.375 casos. De igual forma, los rangos de día y hora más usuales para el reporte de este delito fueron el domingo en la noche (1.525 casos) sábado en la noche (1.452 casos) y viernes en la noche (962 casos).

Diez localidades incrementaron sus registros y diez los disminuyeron, esto contrasta con los resultados del 2021 en donde todas las localidades, salvo

Sumapaz, presentaron incrementos en sus registros. Con respecto a las localidades que los aumentaron se encuentran Chapinero (aumento del 28,2%), Barrios Unidos (aumento del 22,8%), Los Mártires (aumento del 18%), Puente Aranda (aumento del 17,6%) y Santa Fe (aumento del 16,7%). El 32% de los registros dentro de Chapinero se reportaron desde la UPZ Chicó Lago, 31% desde la UPZ Chapinero y 18% desde la UPZ Pardo Rubio.

Las de mayor reducción la presentaron las localidades de la Candelaria (disminución del 23,5%), Usaquén (disminución del 9,2%), Bosa (disminución del 8,4%) y San Cristóbal (disminución del 7,7%). En Sumapaz no hubo registro.

**Mapa 8:** Tasa de lesiones personales por cien mil habitantes por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

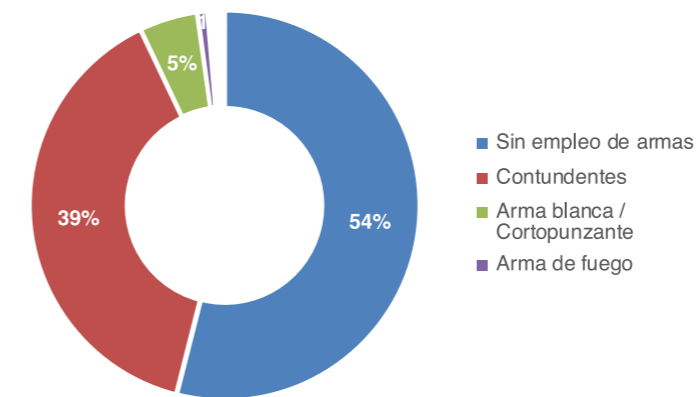
Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

Comparativamente las localidades de La Candelaria (1.295 lesiones por 100.000 habitantes), Los Mártires (1.117,6 lesiones por 100.000 habitantes), y Santa Fe (875,2 lesiones por 100.000 habitantes), tienen las mayores tasas de lesiones, todas las cuales conforman el eje central de la ciudad.

Las menores tasas se registraron en Usaquén (169,3 lesiones por 100.000 habitantes), Suba (179,4 lesiones por 100.000 habitantes) y Fontibón (243,1 lesiones por 100.000 habitantes), todas por debajo de la tasa de lesiones promedio en la ciudad (296,6 lesiones por 100.000 habitantes).

**Gráfico 16:** Tipo de arma empleada en los registros de lesiones personales en Bogotá 2022



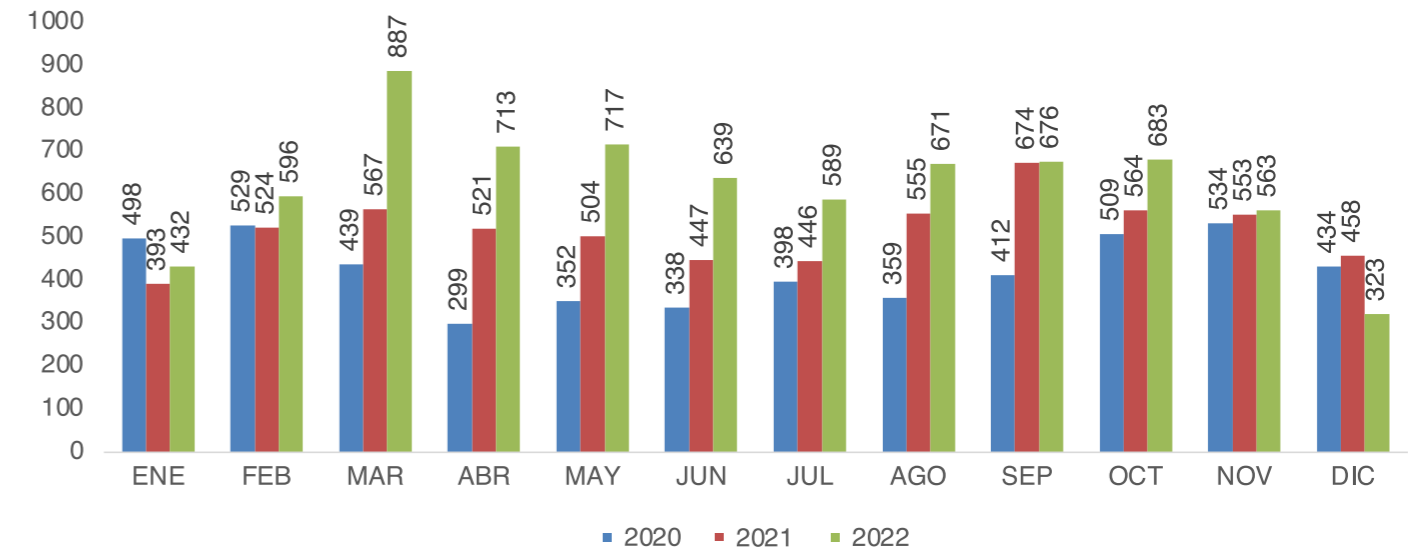
Fuente: Sistema Estadístico, Delincucional, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

El 54% del total de casos reportados de lesiones personales en la ciudad no emplearon ningún tipo de armas, el 39% utilizaron armas contundentes y el 5% armas blancas o cortopunzantes. En 2022 se aprecia una caída en el registro de armas blancas como instrumento para causar lesiones de 4 puntos porcentuales respecto al 2021.

Las denuncias dejan ver que el 85% de las lesiones fueron el resultado de riñas, 90% en adultos, 8% en adolescentes y 2% en menores. El 56% de las víctimas de este delito fueron personas del sexo masculino y 43% del femenino.



Gráfico 17: Registro mensual de delitos sexuales en Bogotá 2020-2022



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

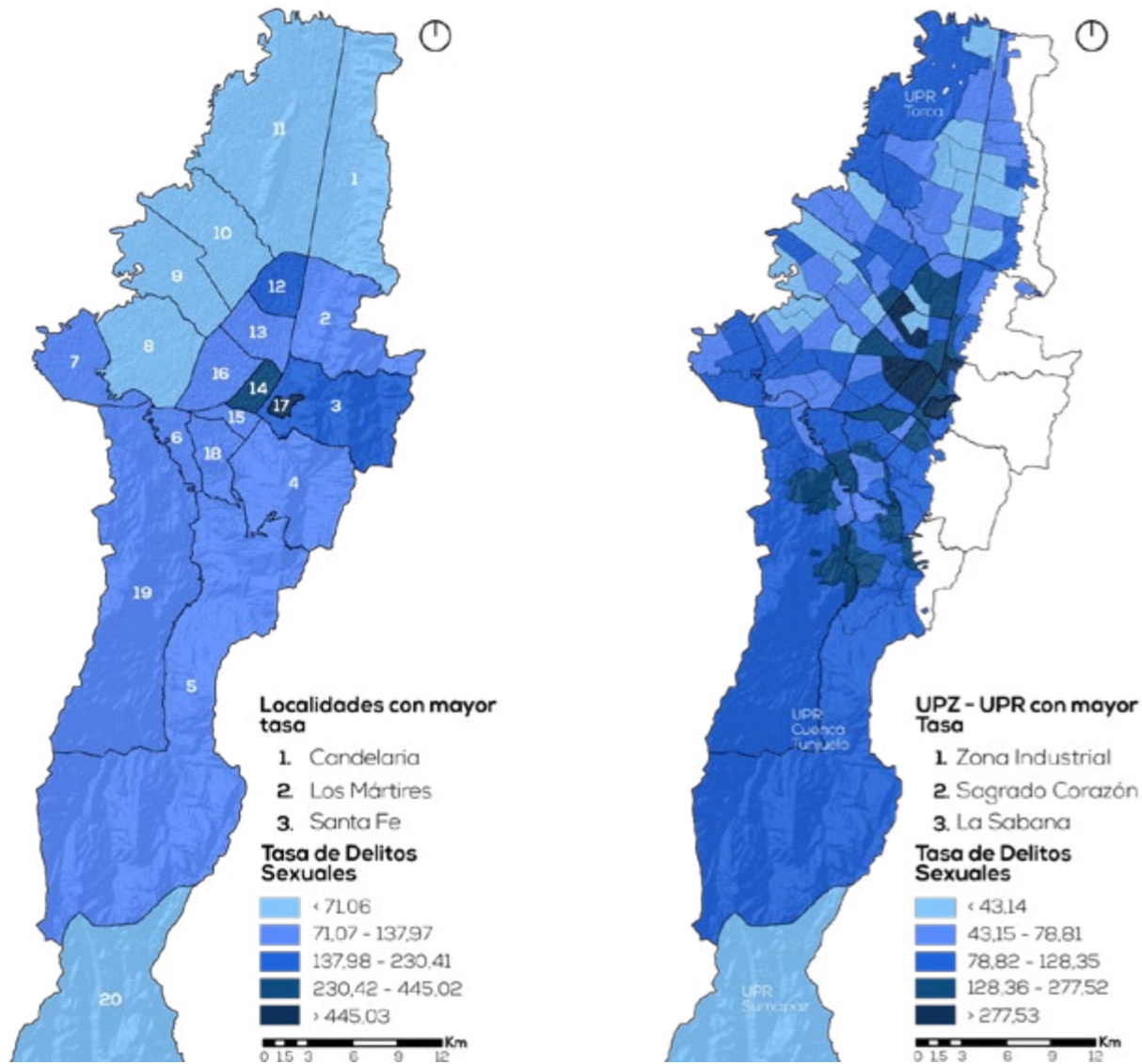
La ciudad registró 7.489 casos de delitos sexuales en 2022, un aumento del 20,7% con respecto al 2021 y del 18,7% con respecto al año pre pandemia, registrando así una tasa de 94,8 por 100.000 habitantes. De igual forma, los rangos de día y hora más usuales para el reporte fueron el viernes en la mañana (390 casos), el martes en la madrugada (390 casos) y el lunes en la mañana (376 casos).

Diecisiete localidades presentaron aumentos en sus registros de este delito, siendo las localidades de Puente Aranda (142 casos más), Bosa (135 casos más), Ciudad Bolívar (134 casos más), Los Mártires (125 casos más), Rafael Uribe Uribe (122 casos más) y Kennedy (113 casos más) fueron las

que más aumentaron con respecto al 2021. La zona sur de la ciudad – Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa – registra 3 de cada 10 delitos sexuales en la ciudad.

De manera contraria, las tres localidades que disminuyeron sus registros fueron La Candelaria (108 casos menos), Santa Fe (23 casos menos) y Antonio Nariño (7 casos menos). Aún con un buen resultado, las localidades de Candelaria y Santa Fe siguen presentando las mayores tasas por cien mil habitantes de la ciudad. Estas, junto a Los Mártires, obtuvieron tasas superiores a 230 delitos sexuales por cien mil habitantes.

**Mapa 9:** Tasa de delitos sexuales por cien mil habitantes por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.



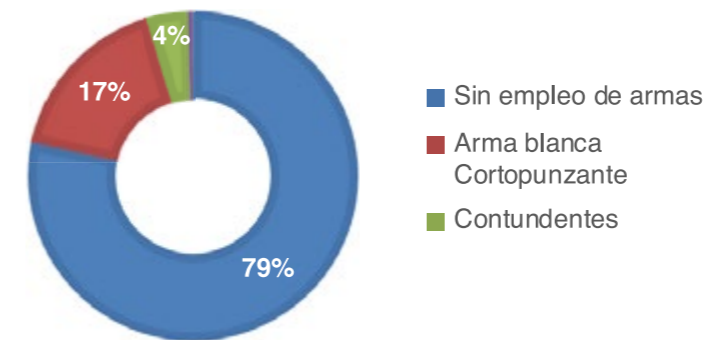
Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

De manera contraria, sin contar a Sumapaz que solo reportó 2 casos de delitos sexuales en el año, la tasas más bajas de delitos sexuales las obtuvieron las localidades de: Fontibón (54,9 por 100.000 habitantes), Usaquén (60,6 por 100.000 habitantes) y Suba (65 por 100.000 habitantes). Estas tres reportaron tasas por debajo del promedio distrital de 94,8 delitos sexuales por 100.000 habitantes.

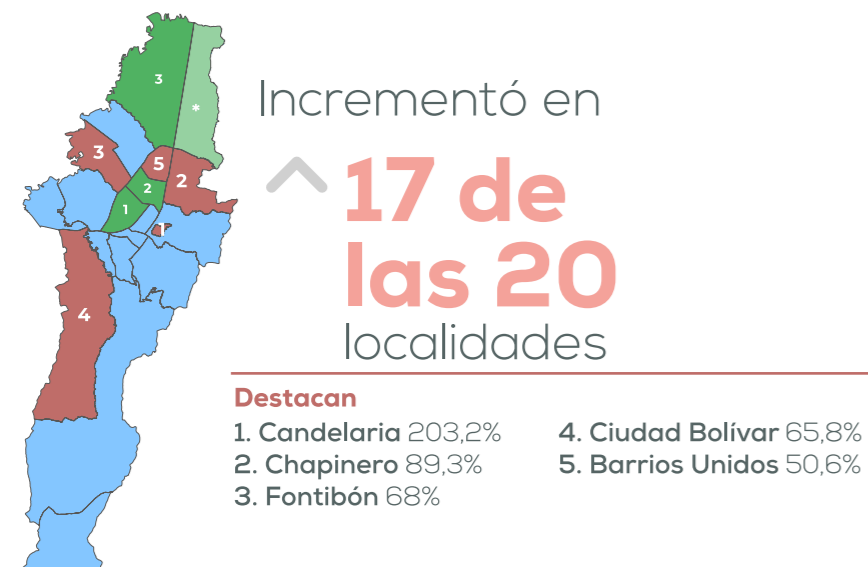
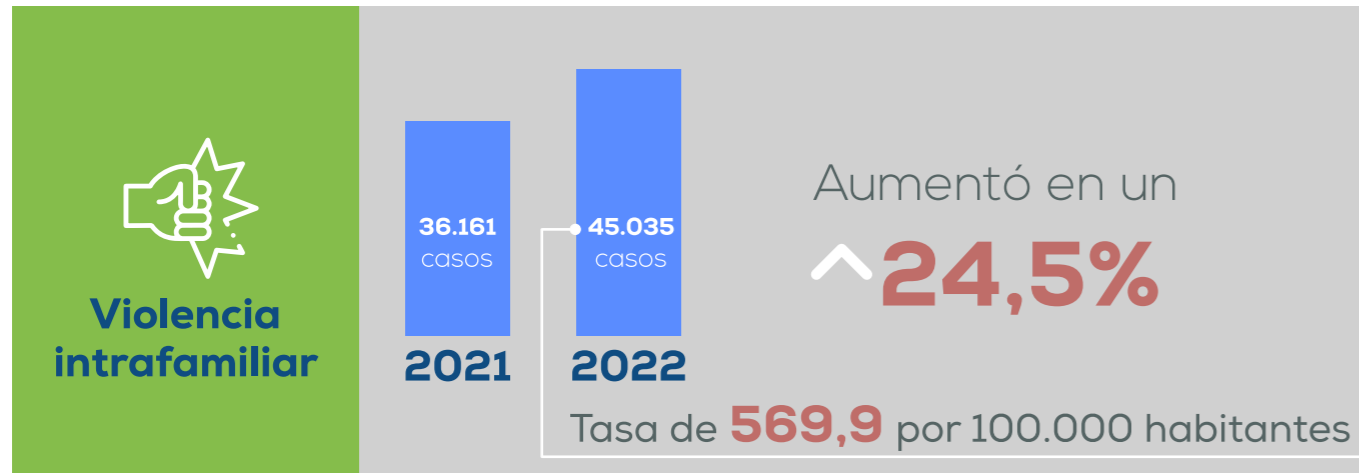
**Gráfico 18:** Tipo de arma empleada en los registros de delitos sexuales en Bogotá 2022



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

El 79% de los casos de delitos sexuales en la ciudad en 2022 no emplearon ningún tipo de armas, 17% emplearon armas blancas o cortopunzantes y 4% contundentes. El 39,9% de los casos se realizaron en modalidad de amenaza o chantaje, 39,5% no reportaron y 11,6% por empleo de sustancias tóxicas.

Finalmente, el 78,3% de las víctimas registradas de este delito fueron personas del sexo femenino y 20,6% del masculino. De igual manera, 52% de las víctimas se encontraban en el rango etario adulto, 25% en el adolescente y 22% en menores.



**Localidades donde más disminuyó**

1. Pte. Aranda 21,7% ▼
2. Teusaquillo 19,5% ▼
3. Suba 0,6% ▼

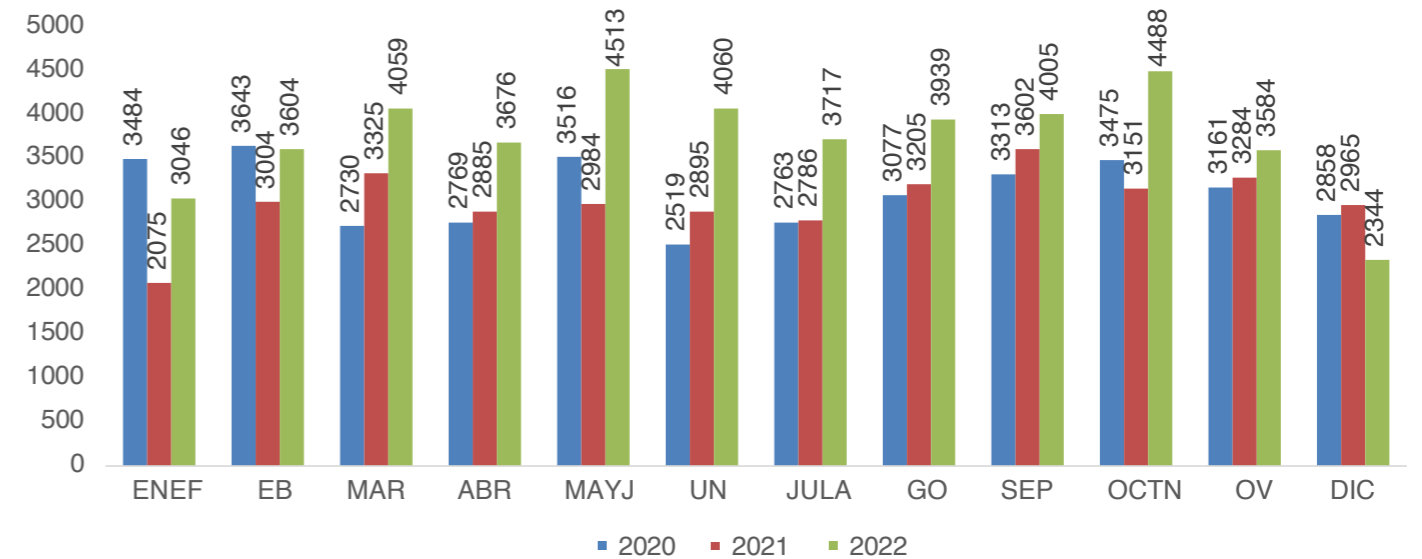
**Localidad con la menor tasa**

\*Usaquén  
301 X cada 100 mil habitantes

**Tipo de arma empleada**



**Gráfico 19: Registro mensual de violencia intrafamiliar en Bogotá 2020-2022**



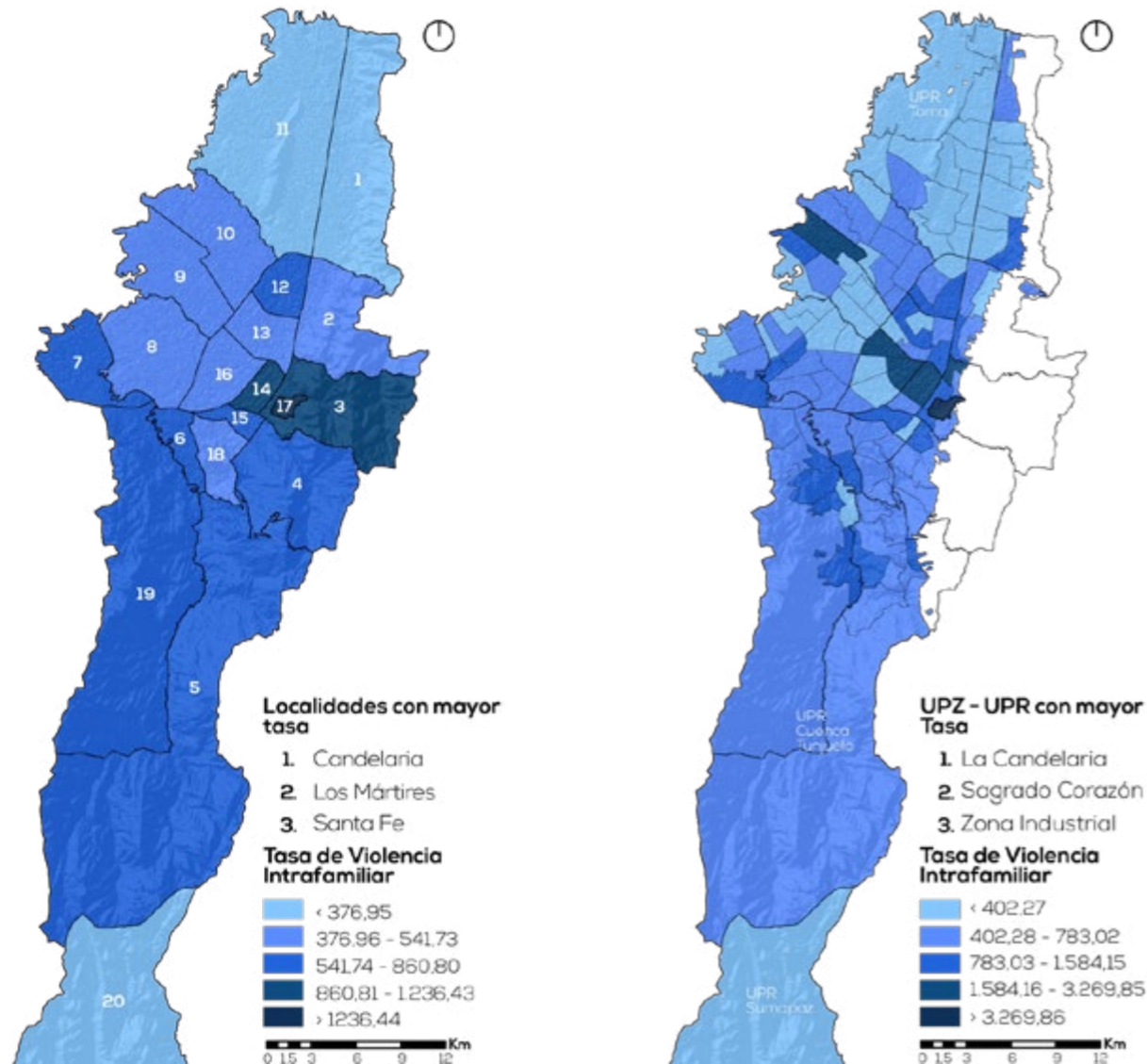
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

En 2022 se reportaron 45.035 casos de violencia intrafamiliar en Bogotá, lo cual representa un aumento del 24,5% con respecto a los 36.161 casos del 2021, registrando una tasa de 569,9 por 100.000 habitantes. Se observó un incremento en los reportes desde el mes de enero hasta mayo y luego una disminución. El mes que más reportó casos de este delito fue mayo con 4.513 casos y el que menos fue diciembre con 2.344. De igual forma, los rangos de día y hora más usuales para el reporte fueron el lunes en la mañana (2.111 casos),

el martes en la mañana (2.089 casos) y el jueves en la mañana (1.950 casos).

Suba, Teusaquillo y Punte Aranda fueron las localidades en que disminuyeron los registros de violencia intrafamiliar, del 0,6%, 19,5% y 21,7%, respectivamente. De manera opuesta, 17 localidades aumentaron sus reportes de este delito, dentro estas se destacan Candelaria (aumento del 202,3%), Chapinero (aumento del 89,3%), Fontibón (aumento del 68%), Ciudad Bolívar (aumento del 65,8%) y Barrios Unidos (aumento del 50,6%).

**Mapa 10:** Tasa de violencia intrafamiliar por cien mil habitantes por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

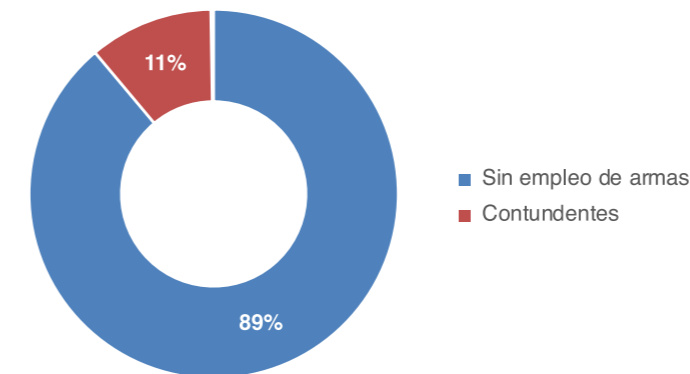
Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

Al igual que en las lesiones personales y los delitos sexuales, las tasas más altas para este delito la obtienen tres localidades de la zona centro: Candelaria, Los Mártires y Santa Fe.

Por otro lado, la localidad de Sumapaz se ubica al final de la lista de la ciudad, con la tasa más baja para este delito porque solo se registró un caso de violencia intrafamiliar. Sin contar esta localidad, la que le sigue es Usaquén (301 casos por 100.000 habitantes), Suba (377 casos por 100.000 habitantes) y Fontibón (486,2 casos por 100.000 habitantes). Estas localidades presentan tasas menores a la distrital (569,9 casos por 100.000 habitantes).

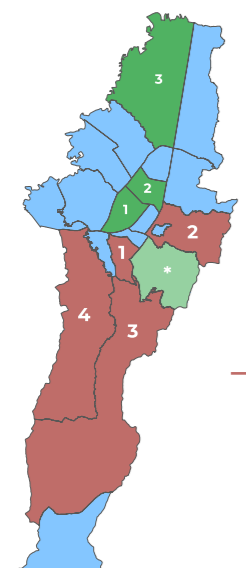
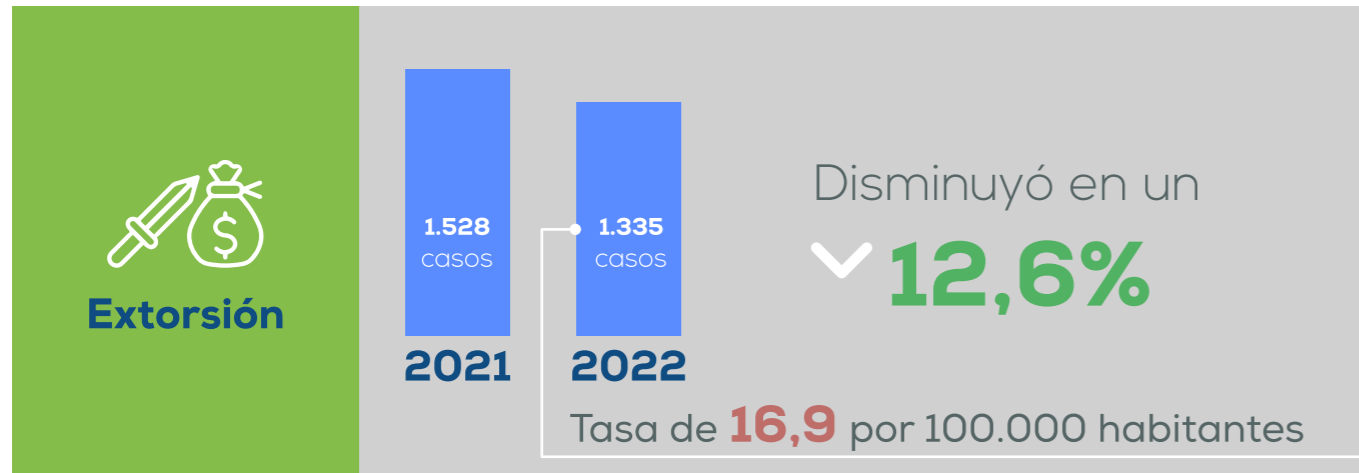
**Gráfico 20:** Tipo de arma empleada en los registros de violencia intrafamiliar en Bogotá 2022



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

En el 89% de los registros de violencia intrafamiliar en la ciudad no se emplearon armas y 11% de los casos involucraron armas contundentes. Asimismo, el 58% de los casos se realizaron en la modalidad de riñas, el 32,5% no reportaron su modalidad y el 7,8% riña entre compañeros permanentes. Por su parte, el 66,2% de las víctimas reportadas fueron del sexo femenino y 33,7% del masculino. Lo anterior representa un incremento en el porcentaje de denuncias del sexo masculino si se lo compara con el año anterior.





Incrementó en **4 de las 20** localidades

1. Rafael Uribe Uribe 64,1%
2. Santa Fe 55,4%
3. Usme 17,9%
4. Ciudad Bolívar 1,4%

**Localidades donde más disminuyó**

1. Fontibón 38,6% ▼
2. Usaquén 37,8% ▼
3. Barrios Unidos 30% ▼

**Localidad con la menor tasa**

\*San Cristóbal  
8,9 X cada 100 mil habitantes

## Tipo de arma empleada



**Gráfico 21: Registro mensual de extorsión en Bogotá 2020-2022**



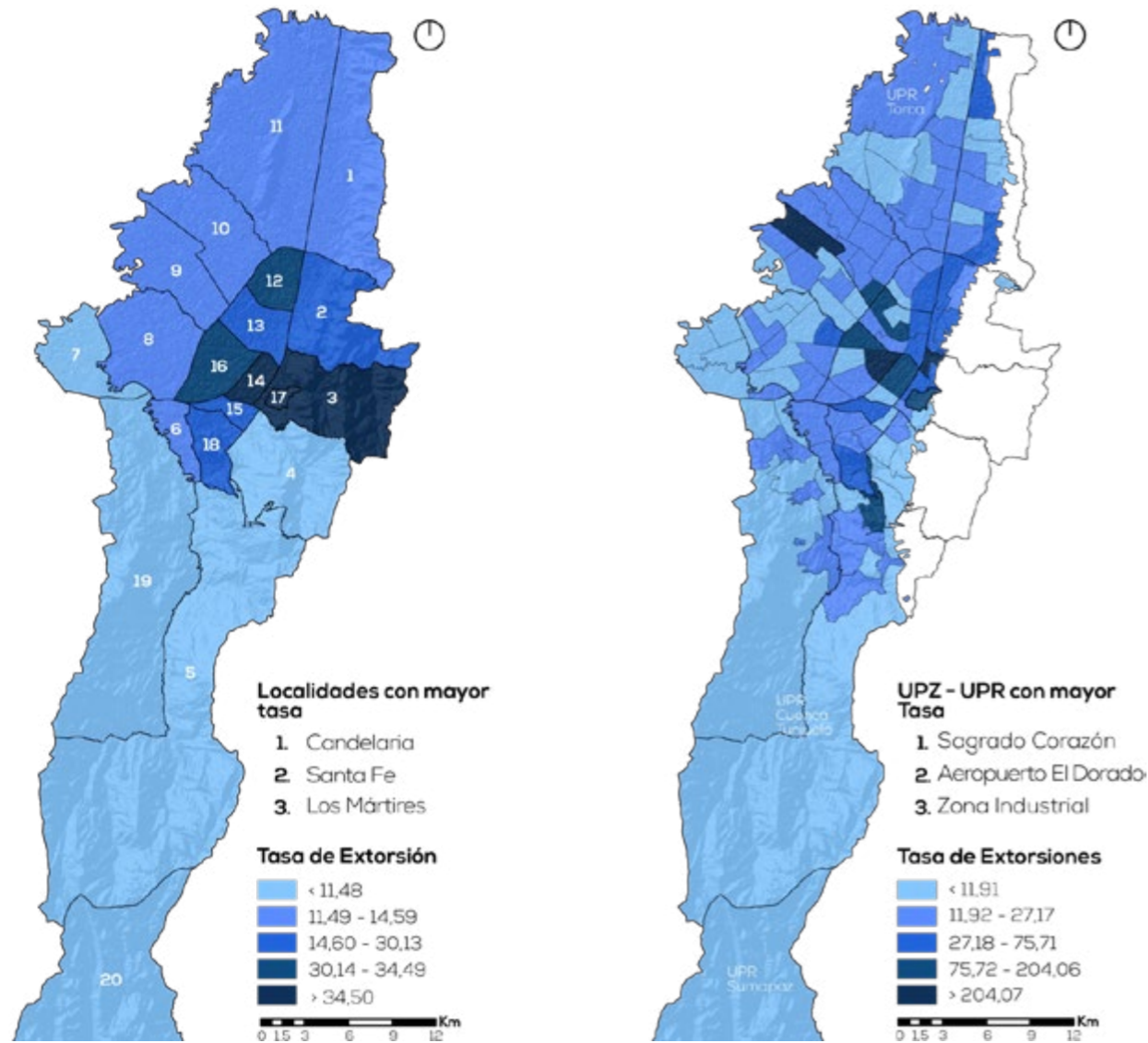
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Contrario a la tendencia nacional, la extorsión disminuyó en la ciudad de Bogotá en 2022. Se reportaron 1.335 casos, lo cual representa una tasa de 16,9 por 100.000 habitantes y una caída del 12,6% contra los 1.528 casos en 2021. No hay fluctuaciones drásticas entre meses, el delito se encuentra en un rango de 77 a 138 casos por mes. Asimismo, los rangos de día y hora más usuales para el reporte fueron el miércoles en la mañana (90 casos), el lunes en la mañana (77 casos) y el martes en la mañana (75 casos).

La extorsión aumentó en cuatro localidades: Rafael Uribe Uribe (aumento del 64,1%), Santa Fe (aumento del 55,4%), Usme (aumento del 17,9%) y Ciudad Bolívar (aumento del 1,4%).

De forma contraria, disminuyó en quince localidades, siendo las localidades de Fontibón (disminución del 38,6%), Usaquén (disminución del 37,8%), Barrios Unidos (disminución del 30%), Engativá (disminución del 27%) y Teusaquillo (disminución del 22,2%) las que mejoraron en mayor medida.

**Mapa 11:** Tasa de extorsión por cien mil habitantes por Localidad y UPZ. Bogotá 2022.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

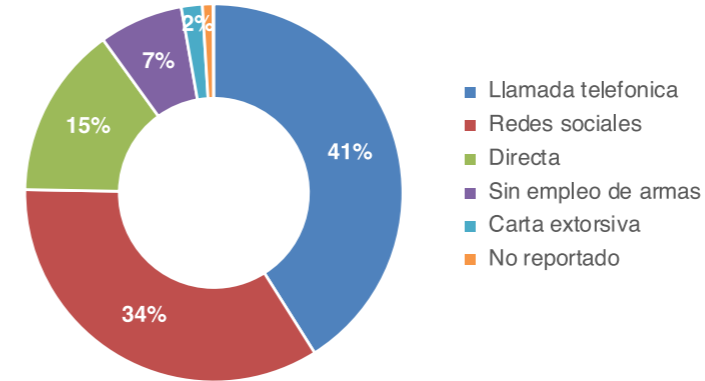
Las localidades son:

- |                    |                   |                |                        |                    |                 |                  |
|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1. Usaquén         | 2. Chapinero      | 3. Santa Fe    | 4. San Cristóbal       | 5. Usme            | 6. Tunjuelito   | 7. Bosa          |
| 8. Kennedy         | 9. Fontibón       | 10. Engativá   | 11. Suba               | 12. Barrios Unidos | 13. Teusaquillo | 14. Los Mártires |
| 15. Antonio Nariño | 16. Puente Aranda | 17. Candelaria | 18. Rafael Uribe Uribe | 19. Ciudad Bolívar | 20. Sumapaz     |                  |

Nuevamente, la zona centro presenta las tasas más altas para este delito: Candelaria (99,2 por cien mil habitantes), Santa Fe (93,8 por cien mil habitantes) y Los Mártires (71 por cien mil habitantes).

Por el contrario, San Cristóbal registró una tasa de 8,9 extorsiones por cien mil habitantes, la más baja de la ciudad. A esta le siguen las localidades de Bosa (tasa de 9,2 por 100.000 habitantes), Ciudad Bolívar (tasa de 10,8 por 100.000 habitantes) y Usme (tasa de 11,5 por 100.000 habitantes).

**Gráfico 22:** Tipo de arma empleada en los registros de extorsión en Bogotá 2022



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 26 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia).

El 41% de los casos de extorsión en la ciudad se realizaron por llamada telefónica, 34% por redes sociales y 15% directamente. Ahora, si se analiza la modalidad, las más comunes fueron la clásica, la ciberextorsión y la carceraria. De igual manera, el 70% de las víctimas fueron personas del sexo masculino y el 97% del rango etario adulto.

## 3.2. Percepción y victimización

La percepción de seguridad es uno de los asuntos que mayor debate suscita en el diálogo ciudadano sobre la seguridad, la convivencia y los justicia en la ciudad.

El ejercicio periódico de rendición de cuentas que autoridades políticas, administrativas y policiales hacen para informar a la ciudadanía sobre el estado de la seguridad o para dar contexto y respuesta a hechos representativos de criminalidad, violencia y convivencia se estrella permanentemente con el sentimiento individual que cada ciudadano desarrolla a partir de su experiencia diaria de vida en el hogar, el espacio público, sus actividades productivas y la interrelación directa o indirecta con otros individuos, incluso con flujos de información.

El informe anual de seguridad de Probogotá no solo observa el comportamiento de los registros administrativos que permiten describir el estado y desempeño de las variables clave de crimen, violencia y convivencia en la ciudad, sino que también hace seguimiento a los instrumentos que estructuran el sentimiento ciudadano sobre la seguridad con el fin de encontrar un punto de convergencia entre ambas visiones.

La Cámara de Comercio de Bogotá –CCB–, el programa Bogotá Como Vamos y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE– son las tres instituciones que desarrollan los instrumentos más robustos de investigación sobre percepción de seguridad en la ciudad. Hasta 2019, su periodicidad y estabilidad metodológica significaba un activo fundamental para la comprensión de las dinámicas de seguridad y confianza en la ciudad. No obstante, los desafíos que trajo la pandemia alteraron esos dos atributos dado el aumento de la complejidad para la aplicación de los instrumentos

de encuesta, una situación que empieza a normalizarse en el año 2022.

En tal sentido, para este periodo solo se hace referencia a la Encuesta de Percepción y Victimización CCB del 2022 que ofrece información sobre la seguridad en el año observado. La ciudad necesita con urgencia recuperar la robustez metodológica y la periodicidad de los otros instrumentos con el fin de ampliar la visión general y local sobre la sensación de confianza y seguridad de los ciudadanos.

### Encuesta de Percepción y Victimización (Cámara de Comercio de Bogotá, 2022)

2022 tiene como característica principal una disminución de los actos masivos de destrucción y bloqueo de la ciudad por cuenta de dinámicas asociadas al proceso electoral nacional, dejando como vectores clave en la construcción de la percepción el estado del entorno urbano, el comportamiento de la criminalidad, el desarrollo de la dinámica socioeconómica de la ciudad y el debate político.

De acuerdo con la Encuesta de Percepción y Victimización realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, en 2022 la percepción de inseguridad en la ciudad es del 77%, 11 puntos porcentuales (p.p.) menos de lo que había arrojado la encuesta en el año 2021. Este resultado rompe una tendencia al alza iniciada en 2019 de la mano del aumento de la conflictividad social en la ciudad y el periodo de pandemia.

Esta percepción sobre la ciudad está determinada por la sensación de inseguridad expresada por habitantes de las localidades de Engativá (84%), Antonio Nariño (82%), Puente Aranda (80%), San Cristóbal (80%) y Tunjuelito (80%). Solo los encuestados en la localidad de La Candelaria (65%) expresa una sensación de inseguridad en la ciudad inferior al 70%.

La encuesta también permite observar que las mujeres tienen una peor sensación de seguridad (80%) que los hombres (74%). Este resultado representa un fracaso para la política pública de seguridad en el tercer año de gobierno de una administración que definió su visión estratégica de seguridad con base en el principio del cuidado y en la protección de mujeres y grupos vulnerables.

La recuperación de 11 puntos porcentuales en la percepción ciudad esta apalancada en una mejora del 5% en la percepción de seguridad en los barrios respecto a 2021. Frente a la pregunta ¿el barrio que usted habita es seguro?, el 35% de los encuestados expresaron sentir seguridad. También en el barrio es menor el porcentaje de mujeres que se sienten seguras (31%) que los hombres (38%).

El estudio indica que las localidades de Ciudad Bolívar (18%), Usme (23%), Rafael Uribe (24%) y Tunjuelito (26%) ofrecen la mayor sensación de inseguridad en el barrio. Asimismo que las localidades donde la población se siente más segura son Chapinero (56,8 %), Teusaquillo (55 %) y Candelaria (49,5 %).

En cuanto a los factores que inciden en la percepción de seguridad, la encuesta señaló que las calles y los puentes peatonales son los lugares del espacio público que se percibieron como más inseguros con un 33% y 19% respectivamente. Asimismo, parques (12%), paraderos (9%), potreros (9%), ciclorrutas (7%), semáforos (6%), ciclovías (4%) y puentes vehiculares (2%).

Como puede observarse, una parte importante de la sensación de inseguridad de los ciudadanos están asociada con su relación el espacio público en lo que influye desde la disponibilidad de uso y disfrute hasta la configuración caótica que le genera al ciudadano la sensación de la inminencia de ser una víctima del crimen por deterioro del entorno o por las limitaciones en movilidad y observación que este le ofrece.

El segundo factor relevante en la sensación de inseguridad es el sistema de transporte público. De acuerdo con los encuestados, tan solo el 7% consideran seguro o muy seguro el Transmilenio y el 83% restante teme principalmente a ser víctima de un delito en el sistema, al riesgo que les ofrecen las aglomeraciones de usuarios y a la incapacidad de protección de las autoridades.

Los asuntos que generan mayor percepción de inseguridad a los ciudadanos son el hurto a personas (49%), los homicidios (17%) y la venta de drogas (10%). Factores cuyo orden se mantiene inalterado desde 2018, demostrando la desconexión entre la gestión de la seguridad y las expectativas de los ciudadanos a la luz del ambiente de seguridad, los resultados operativos y la configuración criminal de la ciudad.

Los resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización 2022 dejan como conclusión para autoridades y ciudadanos que la construcción de confianza para disminuir la percepción de seguridad y recuperar la cohesión en torno al cierre de espacios al crimen y la protección de individuos, bienes públicos y privados requiere un trabajo arduo en recuperación y mejoramiento del espacio público, así como acciones dirigidas no solo a disminuir delitos de preocupación de las personas, sino a demostrar el desmantelamiento de las estructuras criminales que los ejecutan en el espacio urbano.

Seguir desconociendo esos elementos como ejes de la política de construcción de confianza y seguridad es apostar al fracaso.

### 3.3. Justicia

De acuerdo con la estructura del Estado y la naturaleza de la justicia en Colombia el rol de las instituciones locales en la justicia es indirecto con tareas activas en el ámbito de la justicia no formal y el apoyo a actores judiciales del orden nacional.

Para 2022 se hace una revisión de los principales indicadores de las Casas de Justicia, principal nodo de encuentro entre los ciudadanos y las instituciones del orden local, así como una reseña sobre el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC-.

#### a. Casas de Justicia

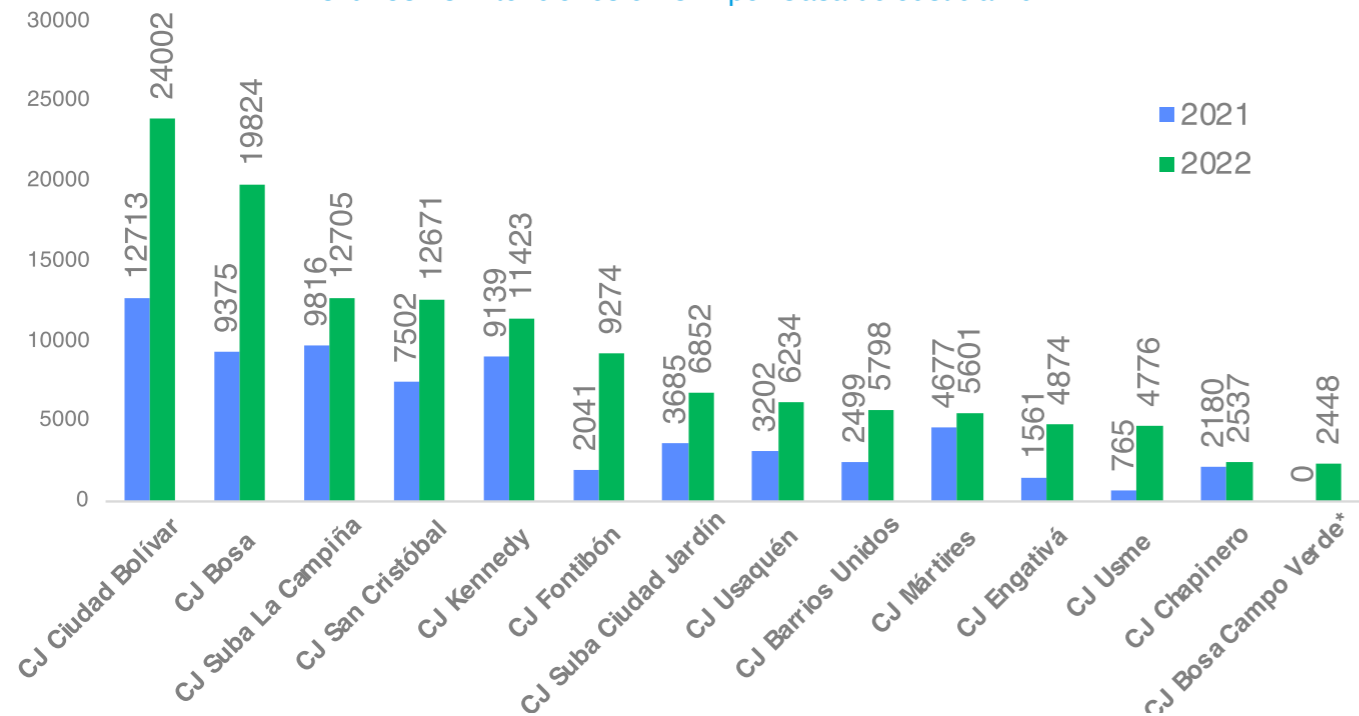
De acuerdo con el Sistema de Información de Casas de Justicia –SICAS– de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, catorce (14) Casas de Justicia de Bogotá recibieron un total de 278.975

visitas en 2022, lo cual representa un aumento del 93,6% frente a las 144.077 visitas en 2021.

Las Casas de Justicia que más recibieron visitas durante el periodo de estudio fueron Ciudad Bolívar (13,7% sobre el total de los casos en la ciudad), seguida de Bosa (11,9%), San Cristóbal (11,2%), Suba La Campiña (9,1%) y Kennedy (8,7%).

Estos resultados contrastan con los obtenidos durante 2021, en donde las cinco Casas de Justicia con más visitas fueron Suba La Campiña (16,6% sobre el total de los casos en la ciudad), seguida de Ciudad Bolívar (15,9%), Kennedy (12,4%), Bosa (10,3%) y Mártires (8,0%). Asimismo, es importante señalar que durante 2022 comenzó el funcionamiento de la Casa de Justicia Bosa Campo Verde, la cual registró 6.957 visitas.

Gráfico 23: Atenciones en CRI por Casa de Justicia 2022

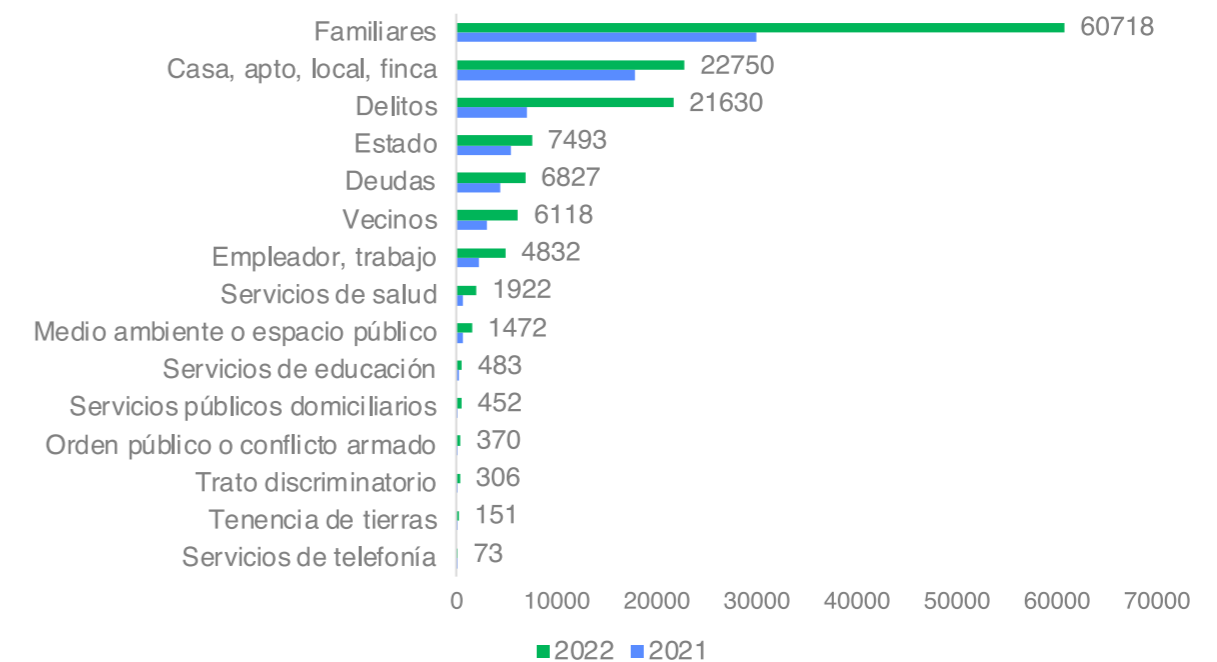


Fuente: Sistema de Información de Casas de Justicia –SICAS (datos extraídos el 7 de febrero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Por otro lado, se presentó un incremento del 86,6% en las atenciones en Centros de Recepción e Información –CRI-. En 2022 se atendieron un total de 129.019 casos, siendo La Casa de Justicia de Ciudad Bolívar la que más reportó atenciones (18.6% sobre el total), seguida de Bosa (15.4%), Suba La Campiña (9.8%), San Cristóbal (9.8%) y Kennedy (7.2%).

Al desagregar por sexo se encontró que el 57,6% de las personas que fueron atendidas en CRI fueron del sexo femenino, 33,6% del masculino, 8,8% no registraron su sexo y el 0,1% fueron personas intersexuales. Esto representa un aumento de 4.3 puntos porcentuales en la atención a mujeres y una disminución de 1.1 puntos porcentuales en la de hombres. Asimismo, el 34% de las personas atendidas tenían entre 25 y 34 años.

Gráfico 24: Conflictividades atendidas por CRI 2022



Fuente: Sistema de Información de Casas de Justicia –SICAS (datos extraídos el 7 de febrero de 2023 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Con respecto a las conflictividades atendidas en CRI, los datos de 2022 indican que el 44.8% de los casos atendidos en la ciudad se debieron a conflictividades familiares, el 16.8% por problemas de casa, apartamento, local o finca y el 16.0% por delitos. Aunque el orden de conflictividades permanece igual al del 2021, observamos un incremento significativo en las categorías de delitos y conflictos

familiares, presentando un aumento del 208% y del 103%, respectivamente.

#### b. Registro Nacional de Medidas Correctivas

Por otra parte, según el Registro Nacional de Medidas Correctivas –RNMC<sup>1</sup>– que recoge las contravenciones al Código Nacional de Seguridad y

1. Datos extraídos de la página de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia el día 7 de febrero de 2023.

Convivencia Ciudadana, en 2022 se impusieron un total de 386.378 comparendos en la ciudad de Bogotá y se dictaron 19.910 cursos. El 41,1% de los comparendos estuvieron asociados al porte de armas<sup>2</sup>, 12,4% a evasión del tiquete del transporte público, 11,6% al consumo de sustancias psicoactivas en el perímetro de centros educativos y el 5% ingresar o salir de las estaciones o portales por sitios distintos a los asignados.

### 3.4. Resocialización y reintegración

Según datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–, para diciembre de 2022 las tres cárceles de Bogotá presentaron un hacinamiento promedio del 16,5%, una disminución de 2 puntos porcentuales con respecto a este mismo periodo en el año anterior. La cárcel con el nivel

2. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. El tipo de multa es prohibición de ingreso a eventos que involucren aglomeraciones de público complejas o no complejas, o destrucción del bien.

más alto de hacinamiento fue El Buen Pastor (43,3%), seguida de La Picota (14,2%) y finalmente, La Modelo (9,7%).

De igual manera, en 2022 se puso en marcha el Centro Especial de Reclusión –CER– en la localidad de Puente Aranda, el cual tiene una ocupación del 86% y un 17% de capacidad disponible para reclusión.

Por otra parte, la Cárcel Distrital cuenta con un cupo de 1.040 reclusos y cuenta con una población privada de la libertad de 1.036 reclusos, de tal manera que su ocupación es de 99,6%. Vale la pena resaltar la acreditación de la Cárcel Distrital otorgada por la Asociación Americana de Correccionales (ACA, por su sigla en inglés) debido al cumplimiento de los 137 estándares de prácticas definidas por esa entidad.

## 4. Proyección estratégica de la seguridad en 2023



El año 2023 representa el cuarto y último año del gobierno de la alcaldesa Claudia López, recta final de la ejecución de su programa de gobierno, cierre de los proyectos y acciones que definirán su legado para la ciudad.

Como se puede evidenciar a lo largo de los tres años de mandato del gobierno López, su ejercicio político y administrativo se ha dado en el marco del periodo de mayores desafíos para la sostenibilidad de la ciudad y prueba máxima para su capacidad de recuperación y resiliencia urbana, poblacional e institucional.

Durante los primeros 3 años de su mandato, la gestión de la seguridad estuvo en cabeza de dos secretarios de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como tres comandantes de la Policía Metropolitana.

Además de condiciones extremas, estos equipos enfrentaron obstáculos considerables en la primera

mitad del gobierno por cuenta de una débil coordinación institucional, la obstaculización de otras secretarías en el liderazgo del tema y la ruptura de las relaciones entre instituciones civiles y policiales, y de estas últimas con la ciudadanía.

Un escenario con tales características y componentes terminó por definir la agenda de seguridad, confianza y estabilidad: lejos del plan trazado por la alcaldesa al inicio de su mandato, este derivó en una escalada de la sensación de inseguridad, descontento de la ciudadanía con el ambiente de la ciudad y la consolidación de espacios funcionales para el fortalecimiento del crimen.

A pesar de lo anterior, la ciudad experimentó en el 2022 un reordenamiento de las prioridades en seguridad y un cambio en la actitud del gobierno distrital con las autoridades policiales, que dejó resultados positivos en términos del comportamiento de varios indicadores de criminalidad.

A diferencia del 2021, cuando solo 4 de los indicadores tuvieron menos de 7 meses empeorando, en 2022 fueron 7 las variables que durante 7 o más meses mejoraron su comportamiento respecto al año anterior.

Dentro de estas el homicidio y el hurto a bicicletas mejoraron sustancialmente respecto al año anterior, con 10 y 9 meses de mejora respectivamente. En menor medida, las variables hurto a comercio, hurto a bicicletas, hurto a motocicletas y extorsión también mejoraron, con 8 meses cada una.

Delitos como el hurto a personas, los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar siguen sin ser descifrados por las autoridades ni los ciudadanos. En todos los casos, el año fue consistentemente negativo, a excepción de un mes de mejoría.

La apuesta renovada de construir seguridad mediante la coordinación, articulación y liderazgo de la Secretaría de Seguridad en asocio con la Policía Metropolitana condujo a resultados positivos que, aunque aún no significan la redención de la ciudad, si configuran un punto de partida funcional para lanzar una acción sostenida de transformación de las condiciones de seguridad.

En 2023, el principal desafío de la seguridad de Bogotá será reconfigurar un espacio público amigable en el que prevalezca el imperio de la ley, con un sistema criminal debilitado, una convivencia ciudadana revitalizada por el cumplimiento de las normas, y la provisión de bienes públicos y de transporte en condiciones óptimas de servicio. También será necesario blindar a la ciudad para que no vuelva a ser escenario fértil de desmanes para el impulso de opciones políticas en un nuevo proceso electoral.

Con la superposición de los retos heredados de la pandemia y de aquellos que surgen de un país con perspectiva de conflictividad social y económica a raíz del enfrentamiento de dos visiones de país (la

mejora del aparato institucional vs el reemplazo de las instituciones vigentes), la construcción de una ruta de gestión de la seguridad y de una ciudad región confiable para la vida y desarrollo de los ciudadanos requiere de una visión amplia que entienda los retos locales a la luz de las dinámicas nacionales.

Lo anterior no sugiere que el país tenga firmado un futuro de caos. No obstante, la comprensión oportuna de los riesgos, tarea fundamental en la gestión de la seguridad, obliga a hacer una valoración de estos, observar continuamente su evolución y actuar en consecuencia para mitigar sus impactos y para generar capacidades que disminuyan la probabilidad de su materialización.

Esto resalta la importancia estratégica de sostener y profundizar el proceso de comprensión del contexto criminal de la ciudad, con miras a garantizar la desarticulación eficaz del crimen y dotar de suficientes argumentos a las autoridades para defender la acción local contra la delincuencia y el crimen.

Asimismo, al ser este un año final de periodo de gobierno, 2023 se convierte en un año de transición. Una transición que se inscribe en un proceso de indefinición estratégica e institucional de la seguridad ciudadana por cuenta del proceso de deconstrucción y redimensionamiento de la estructura de seguridad nacional, sus prioridades y mandatos.

Por tal razón, la administración López debe contribuir a que en el ámbito local la proyección estratégica de construcción de seguridad local no se pierda. Para ello, deberá tener claro su panorama de desafíos, necesidades de capacidades y apuesta funcional, con el fin de poner el ritmo al diálogo de seguridad con las autoridades nacionales.

El objetivo debe ser mitigar el impacto en la ciudad de una agenda compuesta por temas como: desmonte de la institucionalidad, liberación de presos y negociación con criminales, que en simultáneo constituyen un desafío al imperio de la ley.

Tabla 8: Resumen delictivo Bogotá 2022 por mes

DELITO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Homicidio	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
Hurto a personas	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)
Hurto a residencias	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)	(+)
Hurto a comercio	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)
Hurto de bicicletas	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)
Hurto de automotores	(+)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
Hurto de motocicletas	(+)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
Lesiones personales	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
Delitos sexuales	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)
Violencia intrafamiliar	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)
Extorsión	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ.

Dentro de los retos tradicionales está la recuperación de la funcionalidad y gerencia del espacio público en una ciudad con una movilidad colapsada, bienes públicos en decadencia y un espacio público con deterioro pronunciado.

Al menos 8 de los 11 delitos sobre los que se hace seguimiento para medir la temperatura de la seguridad en la ciudad se relacionan con los factores anteriormente descritos. En tal medida, la proyección estratégica de seguridad frente a estos sugiere disminuir los factores que generan espacios aptos para el delito, a partir de lo cual la especialización fenomenológica tendrá más éxito en la construcción de seguridad y la protección de las libertades individuales.

Tampoco da espera dedicar una línea de esfuerzo a la violencia y el delito en los hogares. La cuna del crimen de mañana está en la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y los conflictos entre vecinos. En este frente, ciudadanos, gobierno y autoridades tienen un desafío considerable.

Un elemento adicional proviene de la seguridad de la ciudad-región, un desafío que crece año a año. Ya se empieza a evidenciar cómo la gestión desintegrada de la seguridad crea santuarios criminales en los bordes de la ciudad, que ofrecen resiliencia y proyección territorial a los delincuentes.

Este entramado de desafíos tiene expresiones tanto en el ámbito organizacional, como en el operacional, el de las capacidades, la coordinación y la gestión especializada de los riesgos y amenazas que enfrentan las personas que habitan en la ciudad.

En lo organizacional, el cambio de la cúpula de Seguridad, Convivencia y Justicia representa un desafío importante para la consolidación y fortalecimiento de los resultados alcanzados en el 2022. Para resolver esta transición de liderazgo, se nombró secretario de seguridad al Mayor General (R) Óscar Gómez Heredia, un oficial policial que sirvió

como comandante de la Policía Metropolitana en el primer año y medio de este gobierno, pasando a ser el comandante de la Policía de la Sabana hasta su retiro a finales del 2022.

Gómez Heredia cuenta con el atributo de conocer de primera mano los procesos, fallas y aciertos que han acompañado la gestión de la seguridad en la ciudad los últimos tres años. Dado su origen policial puede fortalecer el proceso de reconstrucción de confianza que dejó en marcha el saliente secretario Aníbal Fernández de Soto.

Estas características sugieren que Gómez dará continuidad a la gestión, imponiendo un mayor acento en el reforzamiento de la coordinación civil – policial interagencial, aumento de capacidades y optimización del servicio de policía.

Reforzamiento que será exitoso si logra superar la queja de ambas partes sobre las debilidades en la atención de las responsabilidades particulares de cada uno de los agentes de gobierno involucrados en los servicios de seguridad, convivencia y justicia.

Es decir que Gómez, como policía retirado y ahora funcionario civil, tendrá la oportunidad de desarrollar un diálogo sincero –amparado en la confianza que debe brindar el conocimiento de ambos actores– para la integración y articulación de esfuerzos multisectoriales que se traduzcan en acciones simultáneas de prevención, protección, aplicación de la ley, resocialización y reintegración.

Justo lo anterior es lo que le permitirá estructurar un concepto de despliegue interagencial ajustado a las necesidades y fortalecer los argumentos con los cuales se pide un aumento del pie de fuerza de al menos 10.000 funcionarios de policía para la ciudad, infraestructuras que den mayor profundidad y robustez al despliegue, la solución del problema penitenciario-carcelario, o una mejor gestión de la crisis de administración y conservación del espacio

público y el servicio de transporte, para poner algunos ejemplos.

El nuevo secretario tiene la ventaja de recibir una gestión dirigida a esos objetivos de su antecesor, su desafío ahora es potenciarlo en un tiempo muy corto. A la vez debe enfrentar el desafío de que su antecedente como excomandante operativo no lo conduzca a concentrarse en lo operativo más que en lo estratégico y de articulación, dando lugar a una ruptura con el mando policial local, la desconexión con el equipo de la SDSCJ y un estancamiento de los procesos de recuperación de la ciudad.

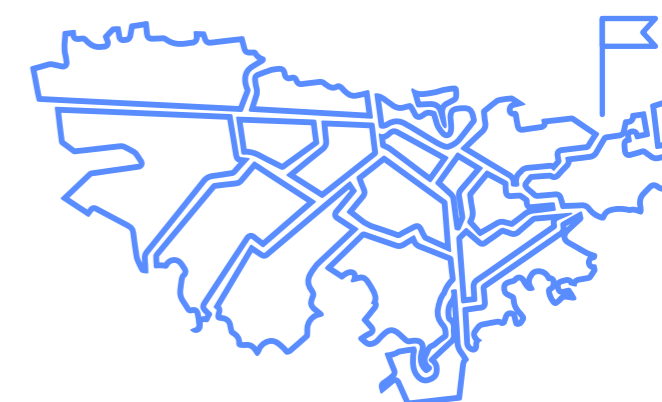
Estos elementos hacen de las características del nuevo liderazgo un asunto de valor estratégico para la gestión de la seguridad de la ciudad, con impacto directo en el éxito o el fracaso de la alcaldesa López en gestión de la seguridad, convivencia y justicia.

Respecto a los asuntos de tipo operacional, relacionados con las capacidades, la coordinación y la gestión especializada y la observación de la evolución del contexto de seguridad de manera ininterrumpida durante los últimos 4 años han impulsado a la Dirección de Seguridad Urbana de Probogotá región a sugerir una mirada adicional de los desafíos de seguridad con base en la identificación de centros de gravedad. Elementos determinantes para actuaciones puntuales exitosas con beneficios transversales.

En tal sentido, se ha identificado que la transformación del contexto de seguridad en la ciudad y la creación de condiciones sostenibles de estabilidad, convivencia y justicia también demandan la recomposición de 6 centros de gravedad: control territorial; orden y cuidado del espacio público, el transporte y la movilidad; procesos de estructuración criminal; protección de los ciudadanos, y construcción de confianza.

Actuar sobre estos centros de gravedad aumenta el espacio social, físico e institucional para debilitar dinámicas que afectan la seguridad, libertad e intereses de los ciudadanos, adaptarse de forma más dinámica a los cambios con potencial de convertirse en amenazas para la estabilidad de la ciudad y responder de manera oportuna a fenómenos que se convierten en riesgos directos para el desarrollo sostenible, democrático y competitivo de la ciudad.

### 1) Control territorial



Si bien el concepto de control territorial es regularmente asociado con una presencia robusta de cuerpos armados de seguridad, en los ámbitos urbanos está definido por una ocupación permanente de la institucionalidad en términos de servicios, facilitadores de convivencia y, por supuesto, agentes dedicados a garantizar la vigencia de la ley.

Control territorial en lo urbano también es presencia y respuesta gubernamental ante las demandas ciudadanas, riesgos potenciales y amenazas identificadas. Es contar con un acuerdo colectivo sobre el espacio público como área de interés general, que incentive la protección comunitaria de entornos e individuos para disminuir los riesgos particulares y generales, dando así lugar a un proceso sólido de construcción de confianza y percepción de seguridad.

Recomponer este centro de gravedad demanda una coordinación interagencial exitosa que garantice acciones simultáneas y efectivas en todos los eslabones de la cadena de seguridad urbana (prevención, protección, aplicación de la ley y resocialización-reintegración), la reinstauración de reglas de uso del espacio público (en principio impopulares) y una apuesta por la recuperación del ambiente físico de la ciudad en medio de un tejido urbano en obra (que demanda recursos financieros, humanos y administrativos considerables).

Adicionalmente, requiere de acciones ofensivas contra el crimen y la delincuencia, a las cuales no puede renunciar el gobierno. Tanto por la resistencia natural de los ilegales al orden institucional, como por la demanda ciudadana de acciones contra actores violentos y criminales para ser sometidos ante la justicia.

En 2023 la recomposición del control territorial enfrenta una dificultad novedosa por cuenta de las características particulares de la política nacional de Paz Total, que pueden evolucionar en espacios y beneficios para estructuras criminales ubicadas en la capital o en la Región metropolitana.

De acuerdo con los parámetros y desarrollos planteados desde el comienzo del gobierno nacional 2022-2026, decisiones en ese sentido pueden

impactar directamente en el control y la gestión del territorio en términos de su ordenamiento y utilidad pública.

Las dificultades pueden surgir tanto de acciones y decisiones desde el orden nacional que capturen la gestión de la seguridad y el territorio local a nombre la paz, como de acciones y reacciones criminales que busquen incrementar su poder de negociación, deslegitimar gobiernos locales y debilitar la voluntad de las instituciones de seguridad, con el terrorismo como una amenaza real y latente.

Cambiando a la mirada descentralizada, para recuperar el control territorial es necesario que la Administración active una estrategia de seguridad integral focalizada en dos espacios. El primero, las localidades que delimitan el centro de la ciudad: Antonio Nariño, La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe. Un núcleo que esparce percepción de inseguridad y concentra estructuras delictivas de acuerdo con lo identificado por Probogotá en el más reciente Índice Integral de Seguridad de las Localidades.

Adicionalmente, que se anticipe al proceso de deterioro de la seguridad que sugiere el comportamiento de los delitos en las localidades como Fontibón y Chapinero, donde 8 de los 11 delitos monitoreados tuvieron comportamientos negativos en el 2022.

Tabla 9: Resumen delictivo Bogotá 2022 por localidad

Localidad	Homicidio	Hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a comercio	Hurto de bicicletas	Hurto de automotores	Hurto de motocicletas	Lesiones personales	Delitos sexuales	Violencia intrafamiliar	Extorsión
Usaquén	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)
Chapinero	(+)	(+)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)
Santa Fe	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(+)	(+)
San Cristóbal	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)
Usme	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)
Tunjuelito	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)
Bosa	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)
Kennedy	(-)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)
Fontibón	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)
Engativá	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)
Suba	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)
Barrios Unidos	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)
Teusaquillo	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)
Los Mártires	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)
Antonio Nariño	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)
Puente Aranda	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)
Candelaria	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)
Rafael Uribe Uribe	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)
Ciudad Bolívar	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)
Sumapaz	(-)	(-)	(o)	(o)	(o)	(o)	(o)	(-)	(+)	(+)	(o)

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ.

La recomposición de este centro de gravedad demandará de la SDSCJ la terminación urgente del mapa de riesgos y amenazas del distrito y su área contigua, así como del inventario de sus factores potenciadores de la violencia, el delito y las incivildades.

Una vez terminados ambos inventarios, la Administración distrital debe compartir con el público su resultado para convocar una alianza entre los actores ciudadanos, institucionales y privados de la región metropolitana dirigidos a disminuir los factores de riesgo y cerrar espacios territoriales para la violencia y el crimen.

Asimismo, diseñar y ejecutar un plan de acciones ofensivas contra organizaciones criminales. Fundamentado en los instrumentos anteriores, el plan estará blindado de cualquier intento por debilitar la acción institucional local para garantizar la vigencia de la ley y proteger a los ciudadanos, sus libertades, intereses y propiedad.

En este frente, el asedio permanente a núcleos territoriales o “distritos criminales” de articulación del crimen (compraventa de bienes hurtados, microtráfico, contrabando, reducción de vehículos, casas de extorsión y oficinas de cobro) potencialmente ofrecerá mejor comportamiento de los indicadores, acelerará la confianza de los ciudadanos y revertirá la dinámica de consolidación criminal

## 2) Orden y cuidado del espacio público





La gestión del orden y la calidad del espacio público permite dar respuesta oportuna a múltiples factores dinamizadores de la violencia, el crimen y las incivildades. Esta función local representa un aporte fundamental para consolidar el control del territorio.

Por cuenta de la administración del espacio público, autoridades y ciudadanos tienen una mayor probabilidad de éxito en la gestión de problemas y mejores expectativas relacionadas con asuntos físicos, dinámicas sociales o la solución de eventos de riesgo o emergencia.

No es exagerado decir que aquí reside la cuota inicial de la construcción de confianza del ciudadano en su ciudad, instituciones y autoridades. Igualmente, la ausencia y debilidad en este frente destruye la confianza ciudadana y le deja a merced de los ilegales.

Bogotá se puede definir con dos características en 2022: caos urbano y desgobierno de la ciudad. El caos urbano causado por la convergencia de más de 1.000 frentes de obra pública, el bloqueo creciente de la movilidad, la deficiencia en el mantenimiento de infraestructuras públicas y ornato, así como una crisis creciente de basuras, entre lo más importante.

El desgobierno está determinado por una incapacidad manifiesta del gobierno local de hacer cumplir las reglas que ordenan las relaciones de los individuos con la ciudad y sus conciudadanos en asuntos como movilidad, uso de parques, recolección y aprovechamiento de residuos, entre otros. Este ha derivado en una desregulación de facto del uso del espacio público y la pérdida acelerada de acuerdos informales de la ciudadanía para su uso y aprovechamiento. Un resultado catastrófico del inicio de gobierno cuando el orden y la convivencia quedaron subordinados al cálculo político electoral.

Estos elementos han dado lugar al desarrollo de un ambiente en el que se traslapan competencia criminal, delincuencia común y debilidad en la aplicación de la ley, impulsando la ley del más fuerte y la violencia.

Una ciudad desordenada, que subsiste en el medio del desconocimiento consciente de las reglas y la incapacidad —o falta de voluntad— para hacerlas cumplir, con las incivildades como regla general, es un espacio configurado para el triunfo de los criminales, los violentos y el sometimiento de los ciudadanos.

Lo anterior hace necesario que la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia —SDSCJ— y la Policía Metropolitana de Bogotá —MEBOG— con el concurso integral de la Administración distrital desarrollen un plan de recuperación del espacio público y recuperación del territorio basado en el mejoramiento de la convivencia, la reconstrucción de la cultura ciudadana y el impulso a un sentimiento positivo de “bogotanía”, con miras a recuperar la confianza entre los ciudadanos y de estos con las instituciones para cerrar el espacio distrital al fortalecimiento de estructuras delincuenciales y criminales.

El manejo de basuras, la recuperación de bienes públicos y ornato, el mejoramiento de servicios de iluminación, infraestructura física y una gestión con criterios de seguridad y confianza de los entornos de obra no dan espera. Seguir aplazando esta tarea golpea directamente la percepción de los ciudadanos y facilita la fractura territorial por parte de la delincuencia.

### 3) Transporte y movilidad



El transporte y la movilidad merecen tener una sección propia dada su relevancia para la experiencia cotidiana de ciudad de los bogotanos, al ser los vasos comunicantes que garantizan que la ciudad funcione como un organismo vivo y ofrezcan bienestar, oportunidades y libertad a los ciudadanos.

El deterioro progresivo de la movilidad y el sistema de transporte público se traduce en fraccionamiento del territorio, pérdida de identidad general de ciudad y de su funcionalidad, ofreciendo ventajas estratégicas a mafias, bandas delincuenciales y organizaciones criminales que compiten por el control de comunidades y territorios.

Con el colapso de la movilidad se producen efectos colaterales de confinamiento, se bloquea la capacidad de respuesta institucional a pedidos de auxilio o emergencias, se limita el abastecimiento de la ciudad, entre otros; que ofrecen la posibilidad de fragmentarla impactando directamente en la libertad, los derechos y hasta la vida de las personas que habitan en ella.

Los paros entre 2019 y 2021, así como las subsiguientes expresiones de ataques vandálicos contra la ciudad, son ejemplos del riesgo que implican para Bogotá la consolidación de limitaciones físicas y operativas de la movilidad.

Punto aparte merece el sistema de transporte masivo de la ciudad. La dinámica política local destruyó un acuerdo de ciudad cohesionador y colectivo alrededor de un sistema de transporte democrático e inclusivo para una mejor calidad de vida de los bogotanos, con el auspicio de mafias del transporte que no se rinden en su interés de regresar a la ciudad a la guerra del centavo.

Como resultado, se desarrolló una campaña sostenida de deterioro de la imagen del sistema, que se ha traducido en destrucción de infraestructura, buses, ataques a sus empleados (que incluye asesinatos), ataques a usuarios, evasión sistemática del pago y deterioro de sus entornos.

Todo esto se juntan como riesgos de seguridad porque convierten al sistema en escenario de una batalla permanente. Su deterioro abre las oportunidades para que los delincuentes controlen el espacio físico y los vehículos de transporte: al menos 45% de los hurtos reportados en la ciudad ocurren en el sistema de transporte.

La destrucción del Sistema de Transporte de la ciudad hasta niveles irrecuperables no solo reforzará los efectos catastróficos del colapso de movilidad, sino que acabará con la funcionalidad de obras como el Metro y los trenes regionales, que dependen del flujo de pasajeros que éste les ofrece. Los servicios troncales y de alimentación, representan la conexión que dará vida al conjunto de soluciones de transporte del futuro próximo.

Dado lo anterior, la administración López debe impulsar una intervención del sistema de transporte de seguridad que incluya capacidades especializadas de gestión de la seguridad, transformación urbanística del entorno de las estaciones, proyectos de apropiación ciudadana de estas y un servicio de protección, atención y vigilancia que supere

el concepto de seguridad de punto y minimice los tiempos de respuesta.

Todo lo anterior no será posible si no se recupera la conciencia ciudadana sobre la importancia del transporte, su contribución al mejoramiento de la movilidad y su aporte a la sostenibilidad ambiental y económica de la ciudad. Estas acciones, que a primera vista parecen desconectadas de la seguridad de la movilidad y el transporte, toman una connotación de disparadores del riesgo de seguridad de la ciudad.

Solo con una ciudadanía activa en el cuidado, vigilancia y optimización del transporte y la movilidad, la ciudad tendrá servicios de atención oportunos, desarrollo económico y social, inclusión, libertad y seguridad.

Para esto, además de una gestión personalizada de las amenazas al sistema, la mandataria debe usar su último año para recuperar el sentido de pertenencia y convocar la protección ciudadana del transporte. Asimismo, no permitir que los ciudadanos olviden o subestimen la relevancia del Transmilenio para la ciudad.

#### 4) Procesos de estructuración criminal



Desgobierno, ruptura del territorio, caos urbano, ubicación local de organizaciones delincuenciales, debilidad en la oferta de servicios a los ciudadanos,

inmovilidad y desconfianza ciudadana son determinantes del fortalecimiento del crimen y del estreñimiento social, económico y comunitario de los bogotanos.

Por tal razón, el éxito en la gestión de los centros de gravedad anteriores es fundamental para evitar el despliegue y sofisticación de los criminales. A su vez, los procesos de estructuración criminal también requieren acciones dirigidas al desmantelamiento de estructuras basadas en capturas y judicializaciones. Si bien ambas son condiciones necesarias, desarrollarlas por separado no es suficiente.

La convergencia de factores como los señalados y otros que definen el comportamiento criminal, obligan a que la Administración ejecute abordajes diversos de la estructuración criminal para debilitar tanto el proceso como las organizaciones resultantes.

En ese sentido, la ciudad debe reforzar sus capacidades de inteligencia e investigación criminal para construir capacidades anticipativas reales frente al desarrollo y consolidación de estructuras del crimen.

En este ámbito juegan un papel crítico las capacidades de la SDSCJ que hacen seguimiento, monitoreo y evaluación de las dinámicas sociales, económicas y comunitarias de las localidades, el sistema de transporte y la malla urbana en general.

Si bien no deben tener ninguna incidencia operativa, estos últimos representan la base de la comprensión de los fenómenos, que permitirá a la ciudad ponerse a la vanguardia del crimen y sus operadores.

En este aparte también es importante hacer un llamado para el fortalecimiento de los programas de prevención del reclutamiento forzoso, integración de personas migrantes, desplazados internos y

reintegración de pospenados. Restringir el acceso a mano de obra es una acción clave contra el crimen.

También es necesario resolver las catastróficas condiciones penitenciarias, carcelarias y de reclusión que favorecen la articulación del crimen. En este frente la Alcaldía de Bogotá se ha esforzado manteniendo un alto estándar de la Cárcel Distrital, creando nuevas infraestructuras y gestionando procesos diferenciales a los de la nación. El gobierno nacional por el contrario ha sido incapaz de dar respuestas en este sentido.

#### 5) Protección de los ciudadanos



La protección de los ciudadanos abarca un amplio espectro que se relaciona con satisfacción de su experiencia de ciudad, atención en la resolución de necesidades, prestación oportuna de servicios, respuesta ágil ante pedidos de auxilio, soporte en emergencias y eventos críticos. Un ámbito mucho más amplio que lo que deviene del crimen, la violencia y las incivildades.

En tal sentido, el liderazgo de la ciudad en el desarrollo regional metropolitano impone el reto a esta Administración —y la que le sucede— de construir una visión integral de la seguridad que abarque estos asuntos, transformándolos en capacidades, servicios y un despliegue territorial que garantice la

atención oportuna de los ciudadanos, la resiliencia territorial y la sostenibilidad regional.

Esto no significa que se deban ignorar asuntos que apunten a la visión clásica de disminución de violencia y crimen. La prevención del reclutamiento, la inclusión social o el mejoramiento de los procesos de resocialización y reintegración de personas privadas de la libertad son servicios sobre los cuales debe darse un salto cuantitativo y cualitativo.

Igual de importante es el fortalecimiento de la aplicación de la ley. La impunidad y la debilidad investigativa de las instituciones de investigación criminal son una invitación tacita al delito y la carta de presentación de las estructuras del crimen como opción de vida para los individuos.

Frente a esto, la Administración local debe desarrollar un diálogo sincero con la rama judicial y el gobierno nacional sobre las debilidades en capacidades, la fallas en procesos y procedimientos, y la ineffectividad de la administración de justicia, evidenciadas en proliferación de necesidades jurídicas insatisfechas.

Adicionalmente, es necesario dejarle planteadas a la próxima Administración las necesidades para un fortalecimiento del sistema de justicia no formal, con base en criterios de prevención del delito, mejoramiento de la convivencia ciudadana y resolución pacífica de los conflictos.

Con capacidades realistas en estos frentes y procesos que integren justicia formal y no formal, se apunta al cierre de espacio para la creación, desarrollo y consolidación de estructuras criminales.

Finalmente, la protesta social. El derecho constitucional a la manifestación pacífica es fundamental para el ejercicio de la democracia, pero ha sido instrumentalizado por actores y organizaciones interesadas en sembrar el caos a través de actos vandálicos, aprovechando un contexto social y

económico frágil, convirtiéndolo en un problema de seguridad para la ciudad y los ciudadanos.

Es necesario que Bogotá devuelva su naturaleza al ejercicio de este derecho y se lo arrebatase como herramienta incívica y caótica a grupos que no tienen el bienestar de la ciudad en sus intereses.

En ese sentido, la construcción de estabilidad y seguridad para la ciudad exige el desarrollo de mecanismos de gestión de la protesta que incluyan a ciudadanos convocantes, ciudadanos que albergan la protesta, funcionarios y otros actores para la construcción de protocolos y reglas que garanticen el ejercicio pacífico de este derecho, el cumplimiento de estándares y normas, y contribuyan a la construcción de una ciudadanía dialogante, con confianza en sus conciudadanos e interesada en el mejoramiento de las condiciones generales de la ciudad.

El Decreto 053 de 2023 para el manejo de la protesta social es un primer paso en de la alcaldía en este sentido, pero insuficiente como herramienta de protección integral de derechos.

## 6) Construcción de confianza



La gestión de la seguridad no es un asunto exclusivo de la persecución de delincuentes o desarticulación del crimen. En realidad, es una acción

integrada dirigida a disminuir los espacios para que quienes transgreden la ley tengan éxito en sus actividades ilícitas y violentas, así como a brindar servicios que den auxilio a los ciudadanos en momentos de miedo o desconfianza. También a ofrecer una experiencia de ciudad satisfactoria.

Cuando las autoridades hacen anuncios sobre la reducción de los registros sobre delitos y violencia, la ciudadanía desconfía de tales resultados dado que su relación cotidiana con la ciudad está plagada de contextos y situaciones que les generan inseguridad.

Tanto la Secretaría de Seguridad como la Policía Metropolitana han trabajado de manera ingente por devolver a la ciudadanía una sensación de seguridad, lo que se evidencia en el mejoramiento de sus indicadores y una mejor calificación de sus servicios.

Sin embargo, los ciudadanos siguen sufriendo el temor y la desconfianza que ofrece la certeza de que los delincuentes gozan de amplia impunidad, la fragmentación territorial causada por organizaciones criminales que usufructúan mercados ilícitos e imponen normas de convivencia, la inmovilidad en la ciudad y la captura del espacio público por obstáculos físicos y mafias humanas, para poner algunos ejemplos.

Por tal razón, la estrategia comunicacional y la rendición de cuentas debe ser fundamentalmente bidireccional. Esto significa que la Administración debe incrementar la oferta de respuestas a problemas puntales de las comunidades en seguridad, debe poner a disposición del público indicadores de gestión de la seguridad además de los de registros de delitos, y debe transparentar el inventario criminal para que la ciudadanía tenga confianza en la acción institucional.

También requiere que la Administración siga apostando por recuperar la relación entre ciudadanos e

instituciones. En un contexto potencialmente complejo, en el que delincuentes pueden quedar empoderados por decisiones de la política de paz que no miden incentivos perversos, la Administración distrital requiere más que nunca de los ciudadanos para cerrar espacios al crimen.

No hay forma de construir seguridad cuando ciudadanos, policías y funcionarios están separados por un abismo de desconfianza y motivados a la confrontación.

Los elementos anteriores hacen que el último año de gestión de seguridad de la administración López no solo sea determinante para la definición del legado que deja en este campo a la ciudad, sino también para dejar una plataforma útil para la construcción de seguridad de quien asuma la alcaldía para el siguiente cuatrienio.

Esto último, un asunto que seguro definirá en el futuro el liderazgo de la mandataria y su equipo.



## 5. Claves para la gestión de la seguridad en 2023

Tres áreas estratégicas reúnen 15 claves de seguridad para garantizar la continuidad del proceso de recuperación de la seguridad que empieza a vislumbrarse a finales de 2022: la administración de la seguridad, la gestión territorial de la seguridad y la protección de la ciudad y los ciudadanos.

# Clave 1

Liderazgo en la gestión de la seguridad, la convivencia y la justicia

En el año de cierre de su gobierno, la alcaldesa López tiene la responsabilidad de mantener la estabilidad de una ciudad que puede debilitar la seguridad nacional si entra en una crisis de seguridad.

La premisa anterior sonaría exagerada si no tuviera como contexto un sector de seguridad y defensa estancado con procesos de resignificación y desarticulación en desarrollo, lo que se traduce en una gestión pública de la seguridad sin visión estratégica, debilitada en capacidades y sin prioridades estratégicas.

Dicha configuración resulta especialmente riesgosa dado que durante 2023 se traslapan procesos electorales, múltiples procesos de negociación con grupos ilegales que no están amparados por una estrategia única de desarrollo y procesos sociales con un alto riesgo de volatilidad dadas las tensiones sociales, políticas y económicas que vive la nación.

Todos los anteriores elementos enfrentan a la Administración distrital a la necesidad de hacer uso de la experiencia recolectada en la gestión de la seguridad y a la administración eficaz de sus recursos para contener cualquier factor de riesgo que se desborde. Esta gestión demanda una actitud anticipativa de la SDSCJ y la MEBOG sobre la evolución de los riesgos, el estado de las capacidades para atenderlos y de prevención al gobierno nacional y a los ciudadanos sobre dinámicas de deterioro de la seguridad y la estabilidad.

En tal sentido, la alcaldesa Mayor debe asegurarse de que ninguna decisión nacional desmonte sus capacidades para gestionar los desafíos de seguridad y convivencia de la ciudad. Asimismo, desarrollar una alianza entre ciudadanía, gremios, líderes locales y las alcaldías de municipios colindantes para crear un frente común de la ciudad-región dirigido a la construcción de estabilidad y seguridad.

El éxito de la gestión de la seguridad, la convivencia y la justicia en el último año de su gobierno está estrechamente ligada a la capacidad de la alcaldesa López de demostrar su compromiso con la protección de los bogotanos por encima de vándalos, criminales y agendas políticas.

# Clave 2

## Desarrollo de capacidades

Los servicios de seguridad, convivencia y justicia, ampliados bajo un concepto de seguridad integral, demandan esfuerzos ingentes en generación, sostenimiento y reemplazo de capacidades para el cumplimiento de la misión. Las actividades asociadas a esta función estatal no pueden suspenderse; su restricción dispara el riesgo y fortalece las amenazas.

Por esta razón, se requiere de una estrategia para el aumento del pie de fuerza en al menos 10.000 efectivos policiales para consolidar un dispositivo permanente de al menos 25.000 policías, un recurso fundamental para que la ciudad región se ubique a la vanguardia de los factores de riesgo y ejerza una función disuasiva y de ocupación del territorio creíble.

De otra parte, está lo relacionado con el despliegue de las capacidades. Este debe considerarse tanto desde su concepto territorial como operacional. Lo anterior lleva a sugerir que la SDCSJ, la MEBOG y otras entidades involucradas en actividades de prevención, protección, justicia y resocialización desarrollen un análisis de infraestructuras, equipos y personal a la luz de los desafíos de la ciudad región, con miras a generar una visión territorial que se ajuste a las necesidades y crear un inventario realista de necesidades para un salto positivo en seguridad, convivencia y justicia.

Las capacidades para la lucha contra el crimen merecen una referencia especial. Dada la complejidad del desafío y el fortalecimiento de la amenaza, la ciudad región debe desarrollar un centro de fusión de información y una unidad de ciberseguridad para aumentar la eficiencia y eficacia en la lucha contra el delito. También es necesario robustecer los equipos y personal para la investigación criminal con el objetivo de disminuir la impunidad.

En términos de personal y dadas las tensiones que impone el deterioro del contexto nacional de seguridad para la disponibilidad de pie de fuerza, la Administración debe asegurarse de contar con un tablero de inventario de personal policial disponible para la ciudad, con el fin de asegurarse sobre la robustez del dispositivo efectivo para la protección de la ciudad, el transporte, la vigilancia, la investigación criminal, la inteligencia y otros servicios para la seguridad urbana.

# Clave 3

Información pública y abierta para construcción de confianza y fortalecimiento del rol local

La comunicación transparente basada en información veraz y oportuna es determinante en la construcción de confianza con la ciudadanía. También representa una apuesta fundamental para que la sociedad civil y el sector privado hagan una veeduría permanente que le ofrezca al gobierno local la posibilidad de ejecutar ajustes, adaptaciones y transformaciones estratégicas que contribuyan a un mayor éxito en sus políticas de seguridad, convivencia y justicia.

En un contexto caracterizado por el uso de tecnologías de la información y la promoción de políticas de datos abiertos, paradójicamente la oferta de información gubernamental sobre la seguridad, la convivencia y la justicia sigue siendo escasa y de difícil acceso. Aunque el gobierno distrital ha sostenido servicios de información de acceso público, factores como la experiencia del usuario, la oportunidad en el acceso, los procesos de respuesta y el desarrollo de campos de información que amplíen el acceso a la gestión siguen siendo débiles.

Dadas las debilidades en políticas públicas de seguridad desde el orden nacional, y lo que esto puede significar en el reconocimiento y respuesta a los desafíos locales, las autoridades civiles y policiales de la ciudad deben fortalecer los canales de provisión de información sobre la gestión al público, ampliar la oferta de información y definir una línea de difusión enfocada en la rendición de cuentas; no en el debate político.

La promoción de la transparencia en la recolección, estructuración y difusión de la información es la clave del éxito en la gestión de la seguridad.

# Clave 4

## Gestión del despliegue de dispositivos de seguridad

La construcción de entornos seguros y confiables está estrechamente ligada con la distribución en el territorio de las capacidades de seguridad. Un despliegue que responda a los riesgos y dinámicas locales de manera apropiada ofrece más confianza y agilidad del servicio a los ciudadanos, mayor disuasión a los criminales y mejor entendimiento de la ciudad por parte de las autoridades.

Asimismo, debe ser el punto de partida para avanzar en la consolidación de un mecanismo de integración de seguridad público-privada que, apoyado en la industria de seguridad privada, se convierta en multiplicador de capacidades y dinamizador del despliegue de respuesta frente a eventos críticos.

La inauguración del nuevo Comando de la Policía Metropolitana debe motivar una evaluación ácida del despliegue territorial vigente, con mira a identificar zonas desprotegidas, capacidades debilitadas y asuntos que demanden el desarrollo de nuevas herramientas y servicios para la seguridad. Esta recomendación incluye el análisis de la funcionalidad contemporánea de los Comandos de Atención Inmediata –CAI– para la seguridad de la ciudad y el grado de integración de la respuesta frente a eventos de seguridad y convivencia, así como a asuntos de seguridad integral como accidentes, emergencias, desastres y asistencia comunitaria.

Para mejorar los tiempos de respuesta y aumentar la satisfacción ciudadana, cerrar el espacio para organizaciones criminales y restablecer las dinámicas urbanas sin traumatismos, pueden considerarse acciones como el desarrollo de Unidades Integrales de Respuesta Rápida adscritas a las estaciones de policía de cada localidad, que combinen especialidades del servicio de policía y de otros actores clave.



# Clave 5

Descongestión penitenciaria, carcelaria y de estaciones de policía

La mala condición, insuficiencia y vulnerabilidad de estas infraestructuras representa un riesgo considerable para la seguridad de la ciudad y para la funcionalidad de la Policía Metropolitana. Asimismo, es simultáneamente un factor crítico en términos de derechos humanos y un facilitador para la articulación criminal en la ciudad.

La SDSCJ, con base en la buena gestión reconocida de la Cárcel Distrital y la provisión de nuevas infraestructuras, ha impulsado sin éxito la solicitud al gobierno nacional de la solución de hacinamiento en cárceles y penitenciarias bajo responsabilidad de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), siendo la cárcel del Buen Pastor un factor de altísimo riesgo para la ciudad.

En tal medida, la SDSCJ y la MEBOG deben cuantificar los riesgos e impactos del estado actual de los centros de reclusión sobre la seguridad de la ciudad. El hacinamiento y la falta de condiciones para cumplir con su propósito de restablecer los derechos de las víctimas y resarcir el daño de las personas privadas de la libertad no es sólo un asunto que le compete a estas últimas sino a la sociedad como un todo.

Este frente requiere acciones urgentes y una transformación de corto plazo.

# Clave 6

## Gestión territorial de la seguridad

Para generar confianza con la ciudadanía y cerrar espacios al crimen, es necesario mejorar la calidad del espacio público, recuperar el orden y ejercer control permanente. La Administración tiene además el desafío de ocupar áreas rurales, deshabitadas y de borde para restringir la operación de organizaciones criminales asociadas al negocio de tierreros, microtráfico y control territorial criminal.

Al respecto, la SDSCJ debe definir una política de ruralidad distrital fundada en un concepto estratégico que defina la magnitud real y el esfuerzo multidimensional que demandan la protección rural-natural de la ciudad y la eliminación de zonas grises entre mallas urbanas regionales. Lo anterior, con acento en el fortalecimiento de las capacidades de carabineros de policía y las contribuciones que otras instituciones locales deben hacer para la protección de estas áreas.

Es necesario que la SDSCJ contribuya con un concepto estratégico de gestión territorial para ejecutar en el marco del desarrollo de la región metropolitana, que integre conceptos de seguridad, conectividad, protección ambiental y servicios estatales. Reconocer y resolver las debilidades de seguridad rural para contribuir a una mejoría general de la seguridad.

En ese escenario de promoción de la legalidad y la seguridad, debe también ejecutar acciones dirigidas al aseguramiento del espacio público, mejoramiento de la capacidad institucional de atención, protección y aplicación de la ley, así como el debilitamiento del negocio del hurto, para llevar la percepción de inseguridad a un indicador inferior al 50%.

Asimismo, debe recuperar para los ciudadanos el disfrute del espacio público a partir de buenas condiciones de las infraestructuras, bienes públicos y ornato, tres condiciones clave para impulsar la alianza entre la Administración y los bogotanos. Esto promoverá el cumplimiento de las normas ciudadanas, la protección del transporte y el cierre de espacios al delito.

# Clave 7

## Seguridad en el transporte

El sistema de transporte masivo puede entenderse conceptualmente como el sistema de circulación de un organismo vivo aplicado a la ciudad. A través de este, cada uno de los ciudadanos se desplaza para llevar a todos los rincones de la ciudad su contribución al desarrollo y crecimiento, desarrollar sus intereses y atender sus necesidades, integrarse en un solo cuerpo que busca crear un futuro mejor para todos.

Por tal razón, el deterioro de la seguridad en un sistema de transporte masivo significa no solo la paralización de la ciudad, sino también el ahogamiento de sus dinámicas y el surgimiento de numerosos factores de riesgo social, económico y de seguridad que atentan contra la ciudad y los individuos.

No es la primera vez que Probogotá resalta la importancia de este asunto. El modelo de seguridad del sistema de transporte necesita una evaluación de su concepto estratégico, capacidades para el servicio, naturaleza institucional y vocación de servicio. La seguridad de punto en un sistema que vive más allá de sus infraestructuras y vehículos no solo es inocua sino potenciadora del riesgo.

Adicionalmente, la ciudad avanza en la expansión y complejización de la malla de transporte multimodal. El ingreso de trenes de cercanía, metro y cables –para no hablar del transporte informal que orbita en torno del sistema– multiplica exponencialmente los retos de seguridad para la funcionalidad del servicio, la integridad de los usuarios, la tranquilidad de las comunidades colindantes y la conectividad de la ciudad.

El año 2023, además de requerir a una reformulación del concepto estratégico de seguridad del sistema y la naturaleza de sus capacidades y estrategias, demanda que la ciudad empiece a pensar en un modelo de seguridad para la siguiente fase del transporte de Bogotá–región. Este debe tener en cuenta las lecciones aprendidas en la administración del sistema actual para actuar de manera anticipada empezando a definir los criterios de seguridad y sostenibilidad del futuro.

En términos de capacidades el sistema de transporte necesita resolver la debilidad en capacidades de investigación de incidentes y apoyo a la judicialización de delitos, así como la evaluación del dispositivo de gestores, sus funciones y estrategias.

# Clave 8

## Desarticulación del crimen

El 2022 fue determinante en la consolidación de la lucha entre organizaciones criminales y la visibilización de una competencia local por el control de mercados, comunidades y territorios. Este proceso debe ser frenado y desmantelado de manera inmediata, dado el riesgo que esto representa para la gobernabilidad de una megaciudad. Un asunto con impacto en la seguridad local y nacional.

La SDSCJ es consciente de ese proceso, como lo demuestra su iniciativa de realizar un inventario criminal y una caracterización de los actores, riesgos y amenazas que lo componen.

No obstante, este esfuerzo sigue siendo insuficiente. Dicho inventario debe ser de conocimiento público y traducirse en instrumentos que permitan comprender la taxonomía, liderazgos, dinámicas, geografía y distribución del crimen para la acción institucional, la protección de los ciudadanos y la protección de la acción de seguridad local respecto a tendencias y procesos que se originan fuera de la ciudad región.

Inteligencia, investigación criminal y análisis de contexto. Operaciones, despliegue preventivo y transformación de territorios vulnerables. Prevención del reclutamiento, fortalecimiento comunitario y justicia. Estos son tres ejemplos de actividades que deben caracterizar este esfuerzo. El desafío no es solo desarrollarlas de manera masiva y simultánea, sino que se basen en criterios de anticipación, adaptación y consolidación de la estabilidad.

Asimismo, se requiere un desarrollo especializado en ciberseguridad y cibercrimen. La construcción de seguridad en una ciudad del tamaño de Bogotá debe considerar las ventajas que el ciberespacio ofrece al crimen para su resiliencia, adaptación y desarrollo de acciones ofensivas –criminales y de información– que causen inestabilidad urbana y generen opciones de supervivencia.

La caracterización a la vista del público del desafío criminal contribuye a la protección de la ciudadanía y a la construcción de confianza con ella.

# Clave 9

## Debilitamiento del narcotráfico y el microtráfico

El comercio de narcóticos en la ciudad es un factor dinamizante del amplio espectro criminal y la violencia. La ampliación del mercado de consumidores y la tecnificación de los canales de distribución imponen desafíos considerables a la aplicación de la ley y la lucha contra el crimen.

Adicionalmente, la agenda pública de regularización y legalización de producción, comercialización y consumo de narcóticos y otras sustancias ilícitas ha creado un escenario de inacción en el que, sin dar un paso hacia la gestión legal de esos productos, se ha congelado el esfuerzo institucional para la atención de sus efectos, impactos y riesgos. Los principales ganadores de este contexto son las organizaciones criminales, quienes ante un mercado próspero logran aumentar su poder corruptor, criminal y de violencia.

Dado lo anterior, la ciudad enfrenta el desafío de implementar una estrategia integral para superar la zona gris imperante. En ese sentido, debe revisar y ajustar sus estrategias de salud pública, educación, justicia y aplicación de la ley para el apoyo a ciudadanos con consumos problemáticos, la regulación del consumo en espacios públicos y el desmantelamiento de bodegas de almacenamiento de narcóticos, locales de distribución y estructuras de comercialización.

El tratamiento inteligente de este desafío complejo es una de las claves de la reducción de la violencia, el debilitamiento del crimen y la recuperación de la confianza ciudadana.

# Clave 10

## Desmantelamiento de distritos criminales

La geografía del crimen en la ciudad se demuestra estática. Con base en su inmovilidad, está dando origen a distritos del crimen que sirven como centros de comando y control desde los cuales las estructuras delincuenciales gerencian sus capacidades y logística, dando sostenibilidad a su actividad criminal.

La desconfianza ciudadana se ha expandido principalmente por la falta de confianza en el espacio público, una sensación originada en la incapacidad de institucional de desarticular y desmantelar circuitos de crimen. El referente histórico de zonas permanentes de receptación, alta frecuencia de victimización o comercialización de bienes y servicios criminales ha dado lugar a una idea de falta de voluntad para acabar con el crimen.

Dado que esta percepción representa un factor crítico de deterioro de la confianza de los ciudadanos, la administración distrital debe liderar una acción sostenida sobre estas zonas, en la que SDSCJ, MEBOG y la Fiscalía General de la Nación hagan uso de anillos de vigilancia, equipos de inteligencia y programas de investigación criminal y situacional para fragmentar la cadena criminal y obstaculizar la recomposición de los circuitos criminales.

La importancia de esta línea se resume en que contribuye al debilitamiento de los mercados criminales disminuyendo tanto la disponibilidad de recursos y armas, como de aparatos criminales de constreñimiento a los ciudadanos lo cual impactaría favorablemente en indicadores de criminalidad que aún no ha sido posible controlar como el hurto, la extorsión y otros crímenes relacionados.

Estas operaciones de asedio permitirán bloquear la entrada y salida de criminales, proteger las víctimas y restringir el flujo de consumidores de bienes hurtados. Asimismo, romper las relaciones de connivencia entre criminales y algunas autoridades, y definir planes de intervención que transformen el contexto para hacer sostenibles los resultados de corto plazo en el largo plazo.

# Clave 11

## Manifestación pacífica

La manifestación social se convirtió en uno de los determinantes de la seguridad y la estabilidad en la ciudad. Así lo entendió la administración local después de numerosos desaciertos en la gestión de crisis de vandalización y violencia durante los primeros años de mandato.

Dado el impacto sostenido de la protesta social en la estabilidad de la ciudad, la Alcaldía emitió el Decreto 053 de 2023, instrumento especializado para atender los desafíos de las jornadas de protesta en un espacio urbano como el de Bogotá.

Sin embargo, aún hay desafíos no resueltos. La protesta social mantiene un alto potencial de ser instrumentalizada para generar caos en una ciudad fragmentada en visiones y territorio, en un año en el que tensiones sociales, económicas y políticas por causa de la convergencia entre proceso electoral, crisis económica, procesos constructivos y reformas institucionales desde el nivel nacional potenciará las divisiones y confrontaciones.

Lo anterior obliga a reconocer anticipadamente los riesgos asociados a las protestas para aumentar las probabilidades de éxito en la gestión y coordinación de los asuntos de seguridad, el desmantelamiento de organizaciones ilegales que quieren constreñir a los ciudadanos en ejercicio de sus derechos y la creación de reglas de relacionamiento entre la población que se ve involucrada de manera activa o pasiva en el desarrollo de la protesta social.

Por tal razón, además de las recomendaciones de anteriores años sobre la creación de garantías para todas las partes con ejercicios de planeación y veedurías participativas en las que se involucren interesados en la protesta y ciudadanos de los entornos donde estas se desarrollan, en 2023 resulta de vital importancia crear un sistema de alertas tempranas sobre conflictividad social que monitoree el comportamiento de actores, factores y procesos que pueden desencadenar una crisis de estabilidad.

La administración distrital debe proteger a las personas que habitan Bogotá de la instrumentalización de la protesta y actuar siempre con criterios de anticipación y prevención enfocados en la protección de los derechos de todos los ciudadanos, la dinámica económica, el ambiente social y el espacio urbano.

# Clave 12

## Prevención del reclutamiento, el crimen y la violencia

La seguridad del futuro está determinada por las acciones presentes que debiliten el crecimiento y arraigo del crimen. Una ciudad que debilita los motores de la generación de crimen y violencia comprende que el esfuerzo de hoy es la tranquilidad de mañana.

Los reportes sobre reclutamiento forzoso en las localidades de la ciudad por parte de organizaciones criminales y delincuenciales aumentan. Esa dinámica de violencia está relacionada con debilidades en el control del territorio, las capacidades y los servicios para la protección de población vulnerable, niños, niñas y adolescentes, así como las estrategias de integración y cuidado.

Debilitar el ciclo de violencia y crimen en la ciudad requiere de acciones que involucren a las comunidades locales –familias, organizaciones sociales y el sector privado– como gestores de prevención y protección. Asimismo, evaluar la oferta, pertinencia y resultados de los planes dirigidos a mejorar destrezas de los jóvenes para tramitar sus conflictos, respetar la ley y promover el progreso de la ciudad.

Finalmente, la ciudad debe robustecer la información pública sobre los factores desencadenantes de la violencia y el crimen, la caracterización de los fenómenos que afectan a jóvenes y adolescentes, y ofrecer datos abiertos para una acción colectiva ciudadana en este propósito.



# Clave 13

## Protección del ciudadano

El éxito en la lucha contra el crimen, la recuperación del espacio público y el desmantelamiento de distritos criminales determinará mejores condiciones de seguridad para la ciudad. Sin embargo, la protección de los ciudadanos no solo depende de la disminución de la capacidad de daño e impacto de actores y factores de riesgo, sino también del comportamiento individual en el desarrollo de buenas prácticas de seguridad y convivencia.

En el pasado, la ciudad le ha apostado a estrategias de cultura ciudadana para incidir en comportamientos riesgosos para generar sentido de autoprotección. Lastimosamente la cultura alrededor de la gestión del riesgo individual se ha debilitado dando lugar a un aumento de la victimización como resultado de la incomprensión de las dinámicas de ciudad, el desconocimiento de riesgos y amenazas, y el debilitamiento de la cohesión social.

Dado lo anterior, es necesario que gobierno local, gremios y organizaciones ciudadanas trabajen en la reconstrucción de la cultura personal de la seguridad con miras a generar capacidades, buenas prácticas y procedimientos que aumenten los estándares de autoprotección e integren a las comunidades alrededor de conceptos de prevención y cuidado colectivo. Ejemplo de estos son el uso de servicios de transporte verificados y monitoreables, cuidado en el relacionamiento con extraños, botones de pánico y la definición de protocolos de prevención protección en bares y restaurantes.

Una ciudadanía con cultura de la seguridad representa una herramienta clave para la construcción de estabilidad, el debilitamiento del delito y la protección de las personas.

Especial atención requieren los riesgos derivados del dominio cibernético. El desarrollo digital de la vida cotidiana por parte de los ciudadanos –sin noción alguna de riesgo– los expone a la extorsión, el secuestro, abuso sexual y el hurto principalmente.

# Clave 14

## Justicia

Como se ha expresado permanentemente, la justicia es un área determinante para la materialización de todas las claves de seguridad. Sin embargo, su mejora y potenciación no está en manos de la autoridad local.

Lo anterior no significa que el gobierno local, las organizaciones cívicas y la ciudadanía no pueden jugar un rol significativo en el desarrollo y validación de sistemas de justicia no formal que contribuyan a una convivencia más pacífica y a la resolución de conflictos. Tener éxito en este frente requiere crear una cultura ciudadana alrededor de estos mecanismos de justicia y dotar con las capacidades necesarias y suficientes que el sistema requiere para que sus actuaciones tengan credibilidad, efectividad y respeto.

También hay un margen de maniobra sobre la mejora de la justicia ordinaria. El gobierno de la ciudad debe liderar la identificación de las necesidades jurídicas insatisfechas para traducirlas en plan con metas concretas y verificables, que apunte a que la rama judicial en la región cuente con la oferta de servicios suficiente para debilitar el crimen y disminuir la violencia.

Finalmente, hay que señalar que todos los actores vivos de la ciudad –públicos, sociales, comunitarios y privados– deben asumir el reto de promover la cultura de la legalidad. Los planes y estrategias en ese sentido son condición necesaria para tener éxito en el control de los riesgos de violencia, crimen e incivildades.

Es necesario señalar que la ciudad, en cabeza de su alcaldesa, ha liderado el mejoramiento de los procesos y procedimientos del Código Penal que contribuyen a combatir los delitos que más afectan a los bogotanos con el impulso a la Ley de Seguridad Ciudadana. No obstante, dicho liderazgo no se ha traducido en resultados tangibles. Eso le plantea el reto a la administración de presentar a la ciudad un balance sobre los factores que han impedido el éxito del fortalecimiento normativo

# Clave 15

## Seguridad Integral

La última clave se denomina seguridad integral, una visión amplia del espectro de la seguridad que supera la triada criminalidad, violencia e incivildades. En esta se integran la seguridad vial, la atención de emergencias, la gestión de desastres, la protección ambiental y de infraestructura crítica, todos asuntos vitales para la vida cotidiana de los ciudadanos y el funcionamiento de la ciudad.

Esta propuesta de seguridad integral apunta tanto a la integración y distribución de capacidades, como la asignación de responsabilidades y mandatos. Lo anterior, con base en un inventario de riesgos regionales que aumente los estándares de respuesta sostenibilidad y resiliencia frente a eventos críticos o catastróficos.

La región metropolitana enfrenta desafíos considerables en términos de conectividad, disponibilidad de servicios de soporte, integración institucional y visión estratégica, lo que aumenta la necesidad de trabajar en el desarrollo de un sistema de seguridad integral para la región.

Bogotá puede aportar a la comprensión holística de los riesgos y desafíos de seguridad en la región y, con base en el concepto de ciudad inteligente, puede liderar el desarrollo de una estructura de prevención, gestión, repuesta y recuperación frente a eventos críticos que atenten contra la funcionalidad regional y la vida de sus habitantes.



## 6. Alertas tempranas

**Tabla 10: Alertas tempranas para la gestión de seguridad 2023**

GESTIÓN	
<b>Gestión de la seguridad</b>	<p>La falta de políticas nacionales de seguridad ciudadana y la prevalencia de la política de Paz Total sobre los lineamientos de construcción de seguridad imponen retos considerables a la articulación entre gobierno distrital y gobierno nacional.</p> <p>La disminución en la provisión de personal y capacidades para la seguridad, la convivencia y la justicia, así como el otorgamiento de ventajas a organizaciones criminales en el marco de la estrategia de paz, representan factores que atentan contra la estabilidad de la ciudad.</p> <p>En tal sentido, el gobierno distrital tiene el desafío de estructurar coordinaciones robustas con la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y la Fiscalía General de la Nación para hacer seguimiento y monitoreo permanente a la evolución de riesgos y amenazas contra la seguridad de la ciudad y las personas.</p> <p>Asimismo, debe mantener un inventario actualizado de capacidades. En este sentido, la disponibilidad y asignación de personal policial para la ciudad será un desafío en la eventualidad del deterioro de la seguridad nacional, dadas las limitaciones de personal, equipos y material actuales.</p> <p>Esta alerta también se dirige a resaltar la responsabilidad que tiene el gobierno local tanto con garantizar un proceso electoral seguro y confiable, como con la transición del gobierno y del liderazgo en seguridad local.</p>
<b>Desorden urbano</b>	<p>La falta de políticas nacionales de seguridad ciudadana y la prevalencia de un espacio público en condiciones ruinosas y sin orden, en el que las instituciones encuentran casi imposible hacer cumplir las normas de convivencia y la ley, es un territorio fértil para la violencia, el crimen y las incivildades.</p> <p>Avanzar en la construcción de seguridad y defender los avances de 2022 requiere de soluciones urgentes en el campo de la movilidad, gestión de residuos, manejo de frentes de obra, mejoramiento de los entornos de transporte, regulación del uso del transporte público, protección de mobiliario urbano y mantenimiento de áreas de la estructura ecológica de la ciudad.</p> <p>Estas acciones son clave para devolverle la confianza a la ciudadanía en el espacio público, recuperando su rol como aliada fundamental para la construcción de confianza y seguridad.</p>

## Hacinamiento en cárceles y centros de reclusión

La sobreocupación de estas infraestructuras, así como de instalaciones policiales que no están diseñadas para la prestación de ese servicio, ponen en riesgo la integridad de funcionarios, comunidades colindantes y reclusos.

El hacinamiento es un factor crítico de riesgo para la seguridad de la ciudad, dados los niveles de violencia que puede generar, así como la potencialidad de anulación de unidades de policía necesarias para la gestión de un escenario crítico.

La situación actual representa un riesgo inminente de colapso en términos de infraestructura, servicio y seguridad, ejemplificado en los casos de Soacha - Cundinamarca en septiembre de 2020 y Tuluá - Valle en agosto de 2022.

## Justicia

Una ciudad con capacidades de seguridad insuficientes frente a los desafíos que imponen el marco físico urbano, el comportamiento del crimen y las tensiones sociales y económicas, enfrentaría un riesgo desbordado si se consolida una dinámica de excarcelaciones para la solución de problemas de congestión carcelaria o la gestión de compromisos de la Paz Total.

Cualquier medida de aplicación alternativa de justicia debe responder no solo a lógicas de capacidades carcelarias o de reconciliación, sino que debe estar basada en un análisis de la capacidad institucional local para soportar estos procesos en términos de vigilancia, verificación, resocialización y reintegración.

Acciones que no consulten esa complejidad tienen potencial de fortalecer la inseguridad de la ciudad. Sin resolver los factores disparadores del crimen y las incivildades, una excarcelación masiva devolvería a la población privada de la libertad a un contexto en el que se conservan los incentivos y condicionantes del crimen.

## Confianza institucional

La confrontación permanente entre la percepción ciudadana de inseguridad y los reportes positivos de la administración han minado la confianza de las personas que habitan Bogotá en sus autoridades.

Este conflicto, generado por la incomunicación entre las acciones de las autoridades y los temores de los ciudadanos, atenta contra la necesaria sociedad que debe existir entre los dos para crear condiciones de seguridad y convivencia sostenibles.

Es urgente una alineación entre la gestión de la seguridad y la visión particular sobre la inseguridad que tienen las comunidades en el hogar, los barrios, las localidades y el espacio público, para recuperar el diálogo que construye confianza.

## Territorialización de la visión de seguridad

Las dinámicas de crimen, violencia e incivildades están distribuidas de manera asimétrica en el territorio y son determinantes para la estructuración de una respuesta efectiva de seguridad y convivencia para la ciudad. De igual forma ocurre entre la ciudad y los municipios colindantes.

Los riesgos identificados a lo largo de este informe obligan a que las capacidades civiles y policiales de seguridad y convivencia desarrollen procesos robustos de comprensión de las dinámicas locales y regionales para anticiparse a la transformación de los riesgos y la activación de amenazas.

## Gestores de convivencia y seguridad

Los gestores de convivencia y seguridad representan una capacidad humana fundamental para atender los desafíos territoriales de la seguridad. En tal sentido, su rol, alcance misional, régimen laboral y de responsabilidad representan un desafío para la preservación operacional de ese grupo y su legitimidad.

Las debilidades existentes en esos campos representan un conjunto de riesgos considerables para la administración, el cuerpo de gestores y la ciudadanía, en términos de la legalidad y calidad del servicio, de su integridad física y la de los ciudadanos.

**Tabla 11: Alertas tempranas servicios de la ciudad 2023**

### SERVICIOS

#### Transporte

La afectación continua de la infraestructura y vehículos ha aumentado las vulnerabilidades del sistema de transporte masivo, generando múltiples riesgos en su uso, espacios de servicio y entornos urbanos.

La capacidad de recuperación cada vez toma más tiempo, y la resiliencia frente a riesgos es más limitada. A esto hay que agregarle la pérdida de valor del sistema para los ciudadanos, representada en la evasión del pago y la destrucción de elementos que habilitan su servicio.

La estrategia de seguridad vigente no ha logrado atender los desafíos del sistema, por lo cual se hace necesaria su evaluación y transformación. No hacerlo es poner en riesgo operacional el transporte de la ciudad.

La seguridad del sistema de transporte no mejorará mientras no exista una evaluación precisa de obstáculos que afectan la prestación del servicio, se debiliten las mafias ilegales de transporte, se construya cultura del usuario y se atiendan las vulnerabilidades de entorno.

## Migraciones y desplazamiento

En los últimos años, la ciudad ha estado concentrada en las migraciones, su riesgo para la seguridad y la necesidad de implementar estrategias de integración social para mitigar ese riesgo.

Sin superar ese asunto aún, la ciudad puede verse enfrentada a una nueva oleada de desplazamiento interno si la política de Paz Total y la estrategia de seguridad del gobierno nacional resultan fallidas.

Dado lo anterior, la Alcaldía debe evaluar las capacidades instaladas para atención humanitaria para anticiparse ante esta eventualidad y ofrecer información completa a quien asuma el gobierno de la ciudad en el siguiente cuatrienio.

## Reclutamiento para el crimen y la violencia

Numerosas alertas tempranas señalan que en las localidades de la ciudad con mayor competencia criminal han aparecido dinámicas de reclutamiento forzoso.

En algunas localidades de la ciudad ya ha ocurrido este escenario, con efectos inmediatos en el fortalecimiento de redes urbanas de terrorismo, bandas criminales locales y estructuras armadas periféricas.

La ciudad debe atender con urgencia esta alerta para proteger a la población de niñas, niños y adolescentes, población migrante y otra población vulnerable, víctimas directas de este delito.

## Elecciones

Las elecciones locales de este año son la continuación de la confrontación política del año inmediatamente anterior. La falta de un periodo de descomprensión de las tensiones políticas y el tono de la discusión nacional ponen retos significativos a la seguridad, la legitimidad y la transparencia del proceso.

Adicionalmente, se encienden las alertas sobre la posibilidad de retomar prácticas de vandalismo, constreñimiento y coerción en el marco del proceso electoral.

## Servicio de seguridad en un espacio público caótico

La prestación de los servicios de seguridad, convivencia, atención de emergencias y eventos críticos enfrenta obstáculos considerables por cuenta del desorden urbano, la inmovilidad y el deterioro de la malla urbana.

Bajo el entendido de que parte de este desorden es causado por una ciudad con más de 1.000 frentes de obra activados y la falta de aplicación de normas de uso del espacio público, la SDSCJ y la MEBOG se enfrentan a la necesidad de diseñar modelos operativos y de servicio que les ofrezca mejores estándares de despliegue, tiempos de respuesta y cobertura.

## Tecnología y seguridad

Un escenario como el anteriormente descrito tiene en la tecnología una alternativa adecuada para la dinamización del servicio, la multiplicación de las capacidades y el aumento de la proyección del servicio.

No obstante, la ciudad no logra desarrollar un ritmo consistente de integración de tecnologías frente a los desafíos de seguridad, ni avanzar en la estructuración de alianzas con la seguridad privada para la integración tecnológica para el fortalecimiento de la cobertura territorial.

## Obras públicas y seguridad

Una ciudad con más de 1.000 frentes de obra activos enfrenta desafíos considerables para la provisión de servicios y la atención de requerimientos de seguridad, que obligan a las autoridades a adaptar su despliegue, estrategias y estándares.

Durante su desarrollo, las obras crean deterioro en su entorno, originan obstáculos físicos y dan lugar al surgimiento de espacios funcionales al crimen, la violencia y las incivildades. Todos estos elementos contribuyen a la sensación de inseguridad y un aumento de la demanda de servicios de atención.

La ciudad necesita una política pública para la gestión de entorno y seguridad de los frentes de obra, que permita exigir estándares a constructores, revisar el dispositivo público de vigilancia e informar a los ciudadanos sobre los esfuerzos colectivos para la mitigación del impacto de las obras en el espacio público y la provisión de mejores condiciones de seguridad.

## Manifestación pacífica

La transformación de la protesta social en un mecanismo de gestión conflictiva de intereses y frustraciones en la ciudad dispara el riesgo de inestabilidad urbana por cuenta de las tensiones sociales, económicas y políticas por causa de la convergencia entre proceso electoral, crisis económica, procesos constructivos y reformas institucionales desde el nivel nacional.

Estos cuatro factores de manera individual son motores generadores de descontento entre sectores particulares de la población que, ante el posicionamiento de la movilización urbana como herramienta de gestión de conflictos, se lanzará a las calles para buscar soluciones a sus requerimientos particulares.

En una ciudad fragmentada en visiones y territorio, este escenario aumenta el riesgo de confrontación entre grupos de ciudadanos que no comparten intereses, frustraciones y objetivos. Asimismo, el de instrumentalización de la movilización para la campaña política o uso para la consolidación del territorio del crimen detrás de la fachada de reivindicaciones, por crisis locales o estados de descontento general.

La confluencia de todos estos riesgos en un escenario común enfrentará a un reto significativo de estabilidad y sostenimiento del imperio de la ley.

**Tabla 12: Alertas tempranas fenómenos delictivos 2023**

FENÓMENOS	
<h3>Homicidios</h3>	<p>Una reducción del homicidio de 12% en 2022 es un resultado difícil de sostener si no se debilita el crimen y se obstaculiza la competencia por el control de mercados, territorios y comunidades.</p> <p>La continuación de la disminución del homicidio depende del éxito que se tenga en la ocupación del territorio y el asedio a los distritos del crimen que se van consolidando en la ciudad.</p> <p>Adicionalmente, es necesario reforzar la integración de población migrante y desplazada sobre la cual el riesgo potencial de homicidio es alto.</p>
<h3>Extorsión y secuestro</h3>	<p>Aunque en la ciudad los registros de extorsión disminuyeron en 2022, elementos del contexto de seguridad como el fortalecimiento territorial de las estructuras criminales, el descontrol del espacio público y la proliferación de actividades informales -determinantes en el impulso al fenómeno extorsivo- prenden alertas sobre una subestimación de la magnitud de este delito.</p> <p>Esta preocupación se refuerza con el aumento en casi el doble de las víctimas de secuestro, un delito cuyo éxito dependen de la explotación de espacios territoriales con debilidades de control institucional tanto para la captura de sus víctimas como para su movilización. La convergencia de estas dos dinámicas incrementa el riesgo de que la magnitud de la afectación de los delitos contra la libertad en la ciudad sea mayor a la que dejan ver las denuncias.</p> <p>De otra parte, el escenario local en términos de extorsión y secuestro se puede ver agravado si los ceses al fuego particularizados y otras medidas para la gestión de la Paz Total dan lugar a espacios territoriales sin control institucional en la ciudad o el entorno. Los antecedentes históricos muestran la facilidad con que el entorno geográfico de la ciudad y la complejidad de la malla urbana facilitan la consolidación de santuarios de extorsión y secuestro.</p> <p>Dado lo anterior, la administración debe poner en marcha un plan de monitoreo de estos delitos que incluya una evaluación de los procesos de documentación y canales de denuncia, una campaña de prevención que aproveche la caracterización actual del delito y una estrategia de concientización sobre el cuidado de la privacidad y el uso responsable de la información personal en redes sociales.</p>

## Terrorismo

La naturaleza y magnitud de las organizaciones armadas ilegales y criminales en Colombia han dado al terrorismo un valor considerable a la hora de debilitar la moral ciudadana y confianza institucional cuando están en desventaja, pero también para fortalecerse antes o durante un proceso de negociación con las instituciones.

Estos elementos obligan a considerar como un riesgo real para la estabilidad y la seguridad de ciudad las conversaciones en el marco de la política de Paz Total.

## Narcotráfico

El narcotráfico es un factor dinamizador del amplio espectro criminal y la violencia. En las ciudades, esto se traduce en organizaciones criminales con mayor poderío ilegal, despliegue y capacidad de aplicar la violencia. Asimismo, en la captura de territorios, comunidades y economías locales creando enclaves criminales con base social voluntaria y coaccionada.

No obstante, la nación transita un periodo de indefinición e inacción para su debilitamiento y neutralización que ofrece ventajas para el fortalecimiento, crecimiento y multiplicación de las estructuras criminales, así como para el incremento de su impacto en violencia, crimen organizado, corrupción, daño económico y social.

Ante la debilidad en este frente, la Administración debe estructurar una estrategia integral local para mitigar el impacto de este escenario, monitorear su evolución y emitir alertas sobre la fortalecimiento de las estructuras criminales y su incidencia en la inseguridad y la violencia.

## Violencia de género y violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y la violencia entre vecinos son fenómenos de alta incidencia en el ambiente de seguridad de la ciudad, pero sobre los cuales la institucionalidad tiene poca incidencia.

La administración identificó esta debilidad en su política de seguridad pero no ha logrado revertir las tendencias de crecimiento de estos comportamientos. En efecto, la percepción de inseguridad se genera desde los mismos hogares y barrios.

Es necesario revisar capacidades, estrategias y resultados en este frente para ajustar el esfuerzo institucional y ampliar la participación ciudadana en la disminución de estos comportamientos. De esto depende la seguridad del futuro.



## Cibercrimen y ciberseguridad

Instituciones y comunidad se caracterizan por una pobre alfabetización digital, haciéndolas inmensamente vulnerables a los factores de riesgo criminal que habitan la dimensión virtual.

Entre 2019 y 2020, el reporte de delitos cibernéticos aumentó en un 123%, pasando de 22.023 registros a 49.359. En 2022, el registro completó 66.481 reportes en el año, 34% más que al inicio de la pandemia. Una de cada dos denuncias a nivel nacional ocurrió en la región Bogotá-Cundinamarca.

La ciudad enfrenta el reto de crear una cultura de la seguridad cibernética para disminuir las ventajas que la falta de cultura digital ofrece a al cibercrimen, representado en extorsión, fraude, narcotráfico, tráfico de personas y armas, entre otras amenazas a la estabilidad.



## 7. Bibliografía

- Alcaldía de Bogotá. (15 de Febrero de 2022). Alcaldía y MEBOG lanzan campaña de recompensas ‘Bogotá Unidos por la Vida’. Obtenido de Alcaldía de Bogotá: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/alcaldia-y-policia-lanzan-plan-recompensas-bogota-unidos-por-la-vida>
- Alcaldía de Bogotá. (3 de marzo de 2022). Con mejora en índices de seguridad, Distrito lanzó #MásDe25MilOjosAtentos en TM. Obtenido de Alcaldía de Bogotá: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/distrito-presento-en-bogota-masde25milojosatentos-en-transmilenio>
- Alcaldía de Bogotá. (31 de marzo de 2022). Distrito lanza Comando Contra el Atraco y anuncia medidas para mejorar seguridad. Obtenido de Alcaldía de Bogotá: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/bogota-lanza-comando-contra-el-atraco-y-medida-para-mejorar-seguridad>
- Alcaldía de Bogotá. (31 de agosto de 2022). Llega Intégrate a 3 puntos de la Red CADE para atender a población migrante. Obtenido de Alcaldía de Bogotá: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/integrate-la-estrategia-para-la-atencion-integral-de-los-migrantes>
- Alcaldía de Bogotá. (10 de agosto de 2022). ¡Toma conciencia por Bogotá! Todos merecemos una ciudad más limpia. Obtenido de Alcaldía de Bogotá: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/habitat/campana-no-sea-mugre-con-bogota-conciencia-por-una-ciudad-limpia#:~:text=Es%20importante%20recordar%20que%20arrojar,por%20arrojar%20basura%20en%20Bogot%C3%A1.>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (4 de Noviembre de 2022). Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá. Obtenido de Cámara de Comercio de Bogotá: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/28178>
- Caracol Radio. (17 de Febrero de 2022). Algunas estaciones de policía en Bogotá tienen hacinamiento de más del 600%. Obtenido de Caracol Radio: [https://caracol.com.co/emisora/2022/02/17/bogota/1645122033\\_436051.html](https://caracol.com.co/emisora/2022/02/17/bogota/1645122033_436051.html)
- El Espectador. (14 de Febrero de 2023). Opinión: ¿La violencia extrema se mueve hacia el sur?. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/bogota/opinion-la-violencia-extrema-se-mueve-hacia-el-sur/>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (16 de Febrero de 2022). Con Juntos Cuidamos Fontibón, ciudadanos disfrutan de espacios de recreación. Obtenido de Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/ciudadanos-disfrutan-de-espacios-de-recreacion-y-bienestar-en-fontibon>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (27 de Septiembre de 2022). Con 100 paquetes tecnológicos y mejor comunicación, Alcaldía Mayor fortalece las Redes de Cuidado y los Frentes de Seguridad de Bogotá. Obtenido de Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://scj.gov.co/es/noticias/100-paquetes-tecnol%C3%B3gicos-y-mejor-comunicaci%C3%B3n-alcalda-mayor-fortalece-las-redes-cuidado-y>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2022). Entornos de confianza. Obtenido de Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://scj.gov.co/es/seguridad-y-convivencia/entornos-confianza>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (16 de Diciembre de 2022). ¡ La población LGBTI del Distrito cuenta con la defensa de sus derechos y el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Obtenido de Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://scj.gov.co/es/noticias/la-poblaci%C3%B3n-lgbti-del-distrito-cuenta-la-defensa-sus-derechos-y-acompa%C3%B1amiento-la>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (29 de Agosto de 2022). ¡ Prográmate para nuestras jornadas de Acceso a la Justicia!. Obtenido de Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://scj.gov.co/es/noticias/%C2%A1progr%C3%A1mate-nuestras-jornadas-acceso-la-justicia>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (7 de Agosto de 2022). Se firmó Pacto de Corresponsabilidad con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de LGBTIQ+ de Colombia y la Secretaría de Seguridad. Obtenido de Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://scj.gov.co/es/noticias/se-firm%C3%B3-pacto-corresponsabilidad-la-asociaci%C3%B3n-comerciantes-y-empresarios-lgbtq-colombia>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (16 de Mayo de 2022). Semana de la ‘Convivencia para la vida’, una oportunidad para construir la visión de convivencia para Bogotá. Obtenido de Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://scj.gov.co/es/noticias/semana-la-%C2%B4convivencia-la-vida%C2%B4oportunidad-construir-la-visi%C3%B3n-convivencia-bogot%C3%A1>

